







# SUMARIO

- 10.—La Historia y la vida. Por Enrique Terán, Director de la Biblioteca Nacional.
- 20.—La Misión Geodésica de los Sabios Franceses y Españoles. —Por Rafael Euclides Silva.
- 30.—Orientaciones de la Física en el Siglo xx. —Por Jorge Andrade Marín, Profesor de Física de la Universidad Central de Quito.
- 40.—Proyecto de Estatuto Universitario del Ecuador. Por el Dr. Pío Jaramillo Alvarado.
- 50.—Aspectos Sociales de la Psiquiatría. —Por el Dr. Julio Endara.
- 60.—Estudio Filológico de la palabra Cabuya. —Por Rafael Euclides Silva.
- 70.—Cartas de Juan Montalvo. —Tomadas del Archivo de la Biblioteca Nacional.
- 80.—Saludo que dirige «Mensaje» al Primer Congreso Argentino de Escritores.
- 90.—Padrón de la Ciudad de Quito con su Corregimiento hecho en el año de 1779. —De la Sección Archivo de la Biblioteca.
- 100.—La Muerte de Juan Seniergues. —De la Sección Colonial de la Biblioteca.
- 110.—Relación Histórica por Juan Ascaray. —Cuadro Gráfico del Archivo de la Biblioteca.
- 120.—El Huésped. —Por José de la Cuadra.
- 130.—Cómo conocí a Teresa de la Parra. Por Luis F. Torres.
- 140.—Nocturno. —Poema de Ignacio Lasso.
- 150.—Poema Doble del Lago Edén. —Por Federico García Lorca.
- 160.—Notas de Arte y Fotografados artísticos.
- 170.—Evocación de García Lorca. —Por Ignacio Lasso.
- 180.—Mi Retrato. Poema y foto de María Yolanda Alarcón.
- 190.—9 Maestros Ingleses, de André Maurois.
- 200.—Notas Bibliográficas:  
     Anotaciones de la Dirección.  
     Anotaciones de la Secretaría.
- 210.—Bibliografía del Paleógrafo.
- 220.—Sección Canjes.
- 230.—Cuadros Estadísticos del Movimiento de la Biblioteca.
- 240.—Continuación del Catálogo de «AUTORES NACIONALES». Sección Nacional. Letra B.

## NOTA.—Publicaciones de la Biblioteca Nacional de Quito:

«MENSAJE».—Directores: Enrique Terán, Director de la Biblioteca Nacional.  
 Ignacio Lasso, Secretario Director de la Revista.  
 «Revista del Archivo de la Biblioteca Nacional». —Directores: Enrique Terán y Rafael Euclides Silva, Facultado «Híbrido» de la institución.  
 Para asuntos relacionados con «Mensaje» o si hace a la Sección de Publicaciones a cargo de la Secretaría — Para todo lo relacionado con la Revista del Archivo —, primer número aparecerá a fines de Marzo, dirijase a la Sección Archivo.  
 Dirección General para todo pedido: BIBLIOTECA NACIONAL DE QUITO. — Ecuador S. A. Apartado de Correos No. 134.

Nota:

## Librería Indo-América

LEONARDO J. MUÑOZ

Carrera Venezuela 56 — Apartado Postal N°. 510

Quito-Ecuador S. A.

*Esta Dirección ha sido pedida por Autores e Institutos Extranjeros.*

Dejamos así cumplida la petición del Exterior, a fin de que puedan dirigirse al señor LEONARDO J. MUÑOZ, prestigioso Bibliógrafo y erudito conocedor de todas las obras de importancia nacionales y extranjeras.

m e n s a j e

---

d e

l a

b i b l i o t e c a   n a c i o n a l

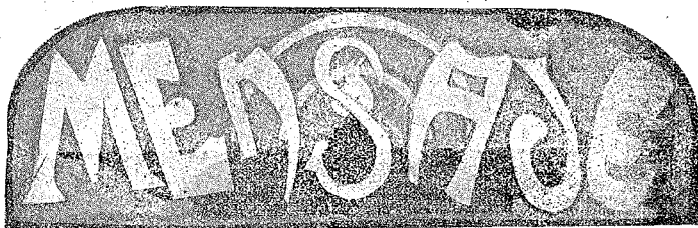
*Enrique Terán*  
*Ignacio Lasso*

Directores

*Quito-Ecuador*  
*Sud-América*

*Diciembre-Enero*  
1936 - 1937





---

Epoca IIIª.

QUITO-ECUADOR

Dcbre.-Enero Nº. 4

---

Director de la Biblioteca Nacional:

ENRIQUE TERAN

Secretario, Director de la Revista:

IGNACIO LASSO

---

## La Historia y la Vida

La Historia de América, tan llena de episodios singulares y únicos, de complejos raciales y económicos, de crueles paradojas que jamás podrán ser justificadas, háse convertido en un reducto de la mediocridad envanecida, y en el remanso de los tradicionalistas o místicos. La Historia ha sido el objetivo que, acomodándose a cierta actividad pseudo-intelectual, y al fin de muchas vidas que no pudieron encerrarse en el ambiente retrospectivo de los claustros, no ha podido ser vitalizada para injertarse en las orientaciones de los pueblos.

Y a esta manera de ofrecerse al pasado, la Historia no ha llegado a cristalizarse en materia

viviente, como para que participe, con su colorante de datos y conclusiones, en el laboratorio de la ciencia que pretende definiciones relativamente concretas, de la biología y de la sociología de América.

La Historia y la prehistoria, se han trocado en metafísica, en leyenda o epopeya, sin poder contribuir a la solución de los problemas actuales.

Las tiendas de anticuarios serían la imagen de los afanes de hallazgo de los estudiosos de la historia biográfica. El dato desconocido, que estalla en una revista de Archivo o en un libro, tiene el valor del ejemplar arqueológico en manos de un cura analfabeto o de un campesino, que nada saben del valor singular que tal cacharro tendría en las manos de los etnólogos auténticos, de los sociólogos o del historiador que encadena los detalles para estudiar una síntesis y ofrecer una hipótesis constructiva y radical del vivir del pasado, base del presente.

Y las cosas de la humanidad—pasadas o presentes—, no sólo sirven para elaborar catálogos como series de nichos donde gusanea la descomposición: han de constituir materiales de fundamento, nervio que verticaliza el modelado de la vida social, que cambia y se transforma como la misma naturaleza, como ésta, que, descomponiéndose, crea y florece en eterna mutación de formas y sustancias. Si tales procesos son de la ley natural, la selección que es otra define y concreta los valores positivos que funden engranajes para

las nuevas generaciones y contribuyen a moldearlas.

Es pues la historia particular de los pueblos una rama principalísima del conocimiento aplicado a la acción creadora. Aún más, si la experiencia dialéctica de las crisis sociales y económicas, comporta una actitud dinámica y profunda en todos los hombres, porque todos deben aportar su pensamiento y su fuerza en la orientación de la perfectibilidad humana.

El estudio de la historia, el de la biología, el de la etnología, el de la arqueología, el de la sociología, etc., concursarán a la arquitectura armónica del sistema económico y del elemento geográfico que vive una época y posee una técnica.

La historia del Colonaje se ha puesto a la orden del día, no sólo en América sino en el mundo entero. Parece que la decadencia de una civilización que ha llegado a dar vida en sus entrañas al germen nocivo de su muerte, finaliza; y lo determina el hecho comprobado de que los ojos de todos los pueblos, se dirigen angustiados a otro mundo, y hallan en América la tierra firme donde el panorama es tierno y tranquilo, porque en su cuna ha nacido su día primero y su sol que fertiliza la semilla histórica.

El determinismo fenomenológico del mundo, extiende su índice al meridiano de América, diciéndole, en un gran grito que palpita en todos los corazones indoamericanos: ¡Ha llegado tu hora, habla tu música, tu justicia y tu pensamiento! Y la

civilización occidental escucha asombrada, y espera que la misión de América se cumpla y la salve del caos de su desconcierto.

Por toda esta nueva inquietud, que no es mas que inconformidad, pérdida de ritmo y destrucción de los principios generales que hicieron una época próspera pero endeble y quebradiza, en duración y en verdades, los seres se aturden y evidencian su fiebre de éxodo, hacia donde no amenaza ruina y confusión. Pero el éxodo implica una serie de interrogantes sobre lo que somos, por lo que fuimos: y aquí nace el ansia de investigación. Los extranjeros estudiosos no hallan una bibliografía completa sobre nuestra prehistoria y aun sobre nuestra historia. Inician sus investigaciones por propia cuenta en el suelo de América e invaden los archivos que han permanecido cerrados desde tiempos inmemoriales. La florecencia de publicaciones históricas y las variadas interpretaciones biológicas de los críticos, responden a la urgencia mediata de determinar la verdad histórica, a fin de que resplandezca la verdad biológica del futuro: y este es el fin de la historia.

Carlos Alberto Clulow, en la interpretación biológica de las democracias de América, apunta esta euforia del pensamiento en las siguientes palabras: «Miles de periódicos ven la luz pública, centenares de revistas aproximan a los intelectuales en torno de ideas concretas; Ugarte, García Calderón, Rodó, Vasconcellos, Ureña, Prado, Reyes,

Argüedas, Ingenieros y tantos otros no menos grandes, fraguan en libros históricos una nueva conciencia, continental, una conciencia de plenitud y de éxtasis.»

Una nueva conciencia continental, estamos obligados a crearla para el cumplimiento de nuestra misión de indoamericanos. Preparar esa conciencia será la obra fecunda de los altos valores del pensamiento americano. La dialéctica de la historia, al determinar las hipótesis que son sustráctum y culminación del estudio complejo de cada pueblo, aportará direcciones más o menos certeras en el futuro acoplamiento del hombre con su medio.

En este problema arduo y difícil del hombre y su medio, del sér y su naturaleza geográfica, intervienen todas las ramas del conocimiento y todas las especializaciones de la ciencia experimental y aplicada.

Y con este criterio de función social, hemos abierto las cerradas puertas del Archivo Central de la Real Audiencia, de la Presidencia de Quito y del Archivo de Indias; y nos proponemos editar una revista consagrada a la publicación de los documentos inéditos, que serán base principalísima de toda especulación histórica en América.

Un nuevo e inteligente paleógrafo, formado para este fin, ingresará el año de 1937 al Archivo de la Biblioteca Nacional, para iniciar esta obra con la cooperación entusiasta de la Dirección.

No aspiramos sino a cumplir un deber de

ecuatorianos y, por eso, desde hoy solicitamos el concurso y la colaboración de los amantes de la Historia, esperando que sean ellos quienes nos guíen en esta peregrinación fervorosa por los estratos ignotos del pasado nacional y americano.

Si alguna trascendencia continental llega a tener esa modesta publicación, se deberá a la obra colectiva de los ecuatorianos sinceros y a la riqueza intrínseca de este Archivo central de América India.

*La Dirección.*

# La Misión Geodésica de los Sabios Franceses y Españoles

(CONTINUACION)

## II

### Observaciones Astronómicas

Imperfectos y de ningún valor habrían resultado los trabajos emprendidos si no hubieran sido completados con las Observaciones astronómicas tanto más difíciles, cuanto los fenómenos que se prestan para éstos: La posición de las estrellas; los eclipses de la luna y los eclipses de los satélites de Júpiter no dan tanta precisión que en pocas observaciones se tengan satisfactorios resultados.

Por lo demás, los instrumentos bastante imperfectos, que emplearon, no ofrecían absoluta seguridad en los cálculos, (como lo confiesan los mismos Académicos), motivo que les decidió a levantar las Pirámides en los extremos de la Base Fundamental.

Determinada la meridiana, los Académicos van a dedicar otros tres años a determinar la amplitud del arco celeste, correspondiente a los grados del meridiano que acababan de medir en la superficie de la tierra. Con este fin escogieron sus Observatorios astronómicos en diversos puntos del N. y S. de la meridiana: Mira, Cochasquí, Quito, Cuenca y Tarquí, lugares muy benignos para los ya enfermos y agriados sabios. Entre otros puntos de referencia escogieron tres estrellas: Epsilon de Orión, Zeta de Antinoo y Alfa de Acuario, poco distantes del zenit.

Aunque animados del deseo de acabar pronto, los observadores ya no se consagraron de lleno a sus trabajos. Parece que una buena parte del tiempo fué absorbida por los asuntos personales, si exceptuamos a Bouguer, que preocupado tan sólo en los cálculos y observaciones de la Misión, se ligó muy poco en la vida del país.

Lacondamine, además de tener un engorroso conflicto con las estrellas, estaba embrollado con los procesos de asesinato de Siniergues y el de las Pirámides. Godin, muy endeudado, se ocupaba en 1742, en la recaudación de 400.000 libras, que la desgracia se había encargado de arrojarlas en el río Pisque.

Los dos marinos españoles, tampoco pudieron dedicarse con seriedad a los trabajos astronómicos, sino a comienzos de 1744: fueron llamados por dos veces a Lima (1739; 1741-1742) para oponerse a la invasión proyectada por los Almirantes ingleses Anson y Vernon, que pretendían bloquear las Colonias Españolas para abrirse lugar en el comercio colonial, monopolizado por la Metrópoli.

Hemos dejado a los sabios en Cuenca; sigámoslos en los largos procesos con las estrellas, cuya Historia es ciertamente «confusa e indeterminada».

A raíz de la finalización de los trabajos geodésicos, Bouguer y Lacondamine, Godin y Jorge Juan ya tenían erigidos sendos Observatorios en Tarquí y en la torre de la Catedral conquense, respectivamente. Las observaciones en la Provincia del Azuay duraron tres meses (Octubre de 1739 -- Enero de 1740). Luego inauguraron el año 1740 trasladándose rápida-

mente al N. de la Meridiana, a Cochasquí: vincularon esta estación con la cadena de triángulos, observaron por dos meses y se volvieron a Quito.

Lacondamine continúa en la ciudad sus observaciones, mientras Bouguer emprende un penoso viaje a la Isla del Inca, en la desembocadura del Esmeraldas, viaje indispensable para determinar la altura relativa de las estaciones.

Agonizaba 1740..... Las diferencias desgraciadamente habían tomado cuerpo en la Misión.

Bouguer, poco tiempo después de su regreso de la Isla, realiza en Quito, durante seis semanas, algunas secretas observaciones, que no comunica a sus compañeros, así como en Diciembre de 1740 pide repentina y descortesmente el sector que había prestado a Lacondamine, interrumpiendo de este modo el curso de las interesantes observaciones de este Académico. Godin, en vez de dirigir sus pasos al N., tornó otra vez en compañía de Jorge Juan a Cuenca: ha conjeturado que sus cálculos adolecen de ciertos errores, y llama la atención de todos a la solución de delicados puntos. La ausencia de Quito duró tan sólo dos meses (Agosto y Septiembre de 1740). En Octubre ya lo tenemos otra vez laborando en la ciudad.

Iniciado 1741. Godin se encamina al N. y levanta su Observatorio en «Pueblo Viejo», cerca de Mira.

Bouguer renueva al mismo tiempo en Tarquí los trabajos anteriores a fin de despejar toda sombra de error, causa de continuas inquietudes. Godin y Bouguer no consiguieron, conforme a sus deseos, observaciones simultáneas de la misma estrella y en las mismas noches. Sin embargo, el meticoloso Bouguer ha podido constatar que la amplitud del arco, determinada en 1739-1740, tenía talvz una imprecisión de 30 segundos; Godin, por su parte, ha logrado obtener buenos resultados, que rechaza comunicar a sus compañeros.

La necesidad de tener números concordante., antes de volver a Europa, hace imaginar a Lacondamine un medio: «comunicarme tan sólo las toesas, equivalentes a un minuto de grado, sin manifestar la fracción.»

Lacondamine y Bouguer, celosos de la mayor perfección de la obra, opinan que el error (constatado por Bouguer) no

desaparecerá sino cuando las observaciones sean *simultáneas* y *en las extremidades del arco*.

En consecuencia, Bouguer observa otra vez en Cochasquí con un sector construido por Hugo, desde Agosto de 1742 hasta Enero de 1743.

Lacondaminc, acompañado de Verguin, el cartógrafo de la Misión, no pudo llegar a su Observatorio de Tarquí, sino en Septiembre; asuntos de importancia le habían detenido en Quito, ciudad de tantos recuerdos que ya dejaba para siempre.

Los Oficiales Españoles, como hemos dicho, no pudieron continuar sus trabajos, sino en Marzo de 1744; llevaron la triangulación hasta Mira, donde aún estaban montados los instrumentos de Godin; volvieron a Quito después de dos meses de observación.

El balance total de las Observaciones Astronómicas dió el siguiente resultado: medición de tres grados y medio del meridiano, con una longitud de 56,650 toesas.

## La historia de las Pirámides

Habríase resentido la ciencia, si el recuerdo de tan largas y penosas labores no hubiera sido encomendado a la posteridad.

Lacondaminc pensó en ello y, en Mayo de 1740, decidió levantar dos Pirámides en Caraburo, una y Oyambaro, otra, por ser estos lugares no sólo el fundamento de la obra y por otras memorables circunstancias acaecidas allí, sino y sobre todo, por ahorrar los trabajos que ulteriores expediciones quisieran emprender.

Previo el permiso de la Real Audiencia, se levantaron las Pirámides bajo la dirección de Carlos María y con la inteligente cooperación de Verguin, y se mandó gravar en una piedra una inscripción latina.

Esta inscripción, redactada primitivamente por M. Boze, Secretario Perpetuo de la Academia de Bellas Letras de París, no hacía mención de los Oficiales Españoles.

Herida la vanidad de los marinos, alegaron ser injuriosa

la inscripci3n a la Majestad Espa1ola, tanto m1s que, decían, se ha puesto en las Pir1mides las flores de lis, insignia de la Corona Francesa. Fué tal el disgusto de los Oficiales, que se entabló un pleito, que ganó Lacondamine en juicio contradictorio, sin que por esto no quedase satisfecha la vanidad de los Españoles. En efecto, la Audiencia de Quito ordenó que se insertase en la inscripci3n, los nombres de Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa y que, sobre las flores de Lis, se pudiese la corona de España.

Lacondamine, causado de tan molestosos y largos procesos (el pleito de las Pir1mides duró dos años), hizo colocar una corona de bronce sobre las flores de Lis y encargó a un platero pusiese en la lápida el nombre de los envanecidos españoles. No se sabe si los nombres llegaron a figurar en la placa, ello es que, apenas llegado Don Jorge Juan a Madrid, el Rey expidió una Cédula, firmada por el Marqués de la Ensenada, Protector de la Expedici3n, ordenando que «se derriben y demuelan a fin de que no quede monumento, ni fragmento alguno para lo sucesivo». Pocos días después arrepentido el Monarca de haber decretado un acto de barbarie, expidió otra Cédula mandando tan sólo que se borrara la inscripci3n. Por fortuna, la primera Cédula por haberse extraviado en el camino, llegó a Quito el mismo día que la segunda.

Días después, la célebre inscripci3n desapareció a fuerza del taladro, movido por la ciega envidia, así como desaparecieron las dos pequeñas láminas de plata que Lacondamine había depositado en el interior de las Pir1mides.

Corrieron los años ..... Los odios y, sobre todo la ignorancia, se conjuraron para hacer desaparecer tan célebres monumentos de la Ciencia..... Y al cabo no quedaban sino fragmentos aquí y allá dispersos.

El sabio Caldas al pasar por aquellos lugares lamenta las injurias irrogadas a la ciencia y califica, no sin razón, como verdadero «acto de hotentotes». Igual suerte tuvo la Pirámide de Tarqui, cuyos vestigios, llevados por Caldas, se conservaban en el Museo de Bogotá.

«Esta fué la Historia de los monumentos que hubieran sido respetados por el mismo tiempo».

## El regreso y fin de los Académicos

Unidas las Observaciones, los miembros de la Compañía Francesa se dispersaron para emprender el Viaje por diferentes caminos y en distintas fechas,

Lacoudamine, habiendo luchado seis meses en Tarqui, contra un cielo desfavorable y arrastrado siempre por aquella «manía de observación», se aventuró a explorar 500 leguas del Amazonas y luego dirigirse a las Guayanas y, finalmente, a Francia, su patria.

En el recorrido por el Amazonas se le adjuntó nuestro compatriota, el proclero riobambeño PEDRO VICENTE MALDONADO, «uno de los hombres más notables de la América Española en el siglo XVIII», según pensar del ilustre General Perrier, y una de las más poderosas inteligencias, a pesar de haber tenido un cultivo meramente personal. Sus méritos le valieron la admiración y amistad de Lacoudamine y el nombramiento de socio de las Academias de Ciencias de París y Londres.

Llegado Lacoudamine a París, inició con Bouguer una interminable disputa en el seno de la Academia, en que la mejor parte se llevó Lacoudamine a causa de su vivaz ingenio. Ni el invierno de la vejez ni las enfermedades interrumpieron, su laboriosa vida: pensó en la adaptación de una medida universal, tomando por medida la longitud del péndulo en el Ecuador, idea, que oída por pocos, fué confirmada en 1791, año en que la Convención Francesa decretó la introducción del metro como medida universal. Miembro de numerosas Academias y animado siempre del deseo de ser útil, terminó sus años a consecuencia de una operación, conservando aún en su muerte aquel espiritual buen humor de toda su vida. Con justicia Condorcet y el Abate Delille, al hacer los elogios, le recordaron con admiración por sus trabajos en pro de las Ciencias.

*Bouguer*, vuelto a París, un año antes que su compañero Carlos María, bajó al sepulcro en 1757, dominado, según refieren, de una profunda melancolía, por no haber aprovechado

él sus trabajos sino Lacondamine. La vida de este sabio *hidrógrafo* no se deslizó, entre los falsos brillos del ingenio, sino entre la modestia y reserva del verdadero genio.

*Godin*, endeudado como estaba, no pudo salir de América sino en 1751, después de haber ocupado lucidamente la cátedra de Matemáticas en la Universidad de San Marcos de Lima. España, más tarde, le confió un importante cargo en Cádiz, donde tuvo ocaso el curso de su laboriosa vida científica.

*Los marinos españoles*, Jorge Juan y Antonio de Ulloa fueron colmados de grandes honores por los servicios prestados a la Corona y por la reputación de sabios que habían adquirido.

## El resultado de los trabajos

El gran trabajo a que sacrificaron los Académicos su vida y su salud, fué ocasionado, como hemos dicho, por la doctrina de Newton sobre la figura de la Tierra, teoría que quedó definitivamente comprobada a raíz de la comparación de los resultados de las dos Comisiones: la del Ecuador y la de Laponia.

El trabajo científico es ciertamente pesado y rudo, y más aún si se interceptan poderosas dificultades y obstáculos, capaces de hacer desalentar a la voluntad más enérgica, tales como el suelo y el cielo ecuatorianos les presentaron a los científicos franceses a cada paso.

Por eso la labor de los Académicos, coronada de tan feliz éxito, nunca dejará de ser recordada y grandemente alabada.

Puede gloriarse Francia de haber sido y ser la Mecenaz, la Cultivadora y Portaestandarte de la Ciencia, pese a los obstáculos que la han puesto las continuas luchas. Pues, sabido es que, en aquel lustro de la venida de los Académicos, Francia, mientras movilizaba aquí y allá sus legiones, otras

legiones integradas por la falange de los sabios, tenía dispersas allende los mares, en lejanas tierras.

Para tener una cabal idea de las investigaciones científicas de los sabios Académicos, preciso sería considerar en globo las obras que al respecto escribieron, estudio que desgraciadamente a nadie ha llamado la atención.

En general, las Observaciones de los eminentes científicos pueden reducirse a las siguientes: Observaciones astronómicas, físicas, climatológicas, meteorológicas, geográficas y sociológicas; están dispersas en las obras que escribieron sobre el asunto, obras en su mayor parte de carácter científico y por las circunstancias, algún tanto polémicas, explicables e inevitables cuando los estudios se hacen con profundidad, empeño e interés, y no reprochables sino provechosas cuando el tema se lo trata bajo diferentes aspectos y se lo encamina por la vía de la perfección.

Las observaciones astronómicas, consignadas en los libros, que son las de más capital importancia, no tienen la solidez y perfección necesarias para la certeza absoluta de los cálculos: los Académicos se contentaron con pocas determinaciones, las que debían servir para fijar las posiciones de los extremos de los triángulos. Sin embargo, las medidas generales, según testimonio de los ingleses y sabios posteriores, merecen todo el aprecio por su exactitud.

Formaríamos una lista interminable si nos propusiéramos enumerar todas las obras de los científicos, sin contar los manuscritos; señalaré solamente las más notables y las que se relacionan con el viaje.

En «MESURE DE TROIS PREMIERS DEGRES DU MERIDIEN», Lacondamine ha consignado los básicos principios de la medida del grado, y ha señalado los puntos principales del Mapa.

La Obra «*Journal du Voyage*» ha dedicado a las Observaciones relativas al aspecto físico del País y sobre todo a la lamentable Historia de las Pirámides.

Otra obra no menos importante es la «*Relation abrégée dans l'intérieur de l'Amerique Meridionale depuis la côte de la mer du Sud jusqu'aux côtes du Bresil et de la Guyane en descendant la rivière des Amazones*», obra acompañada de un

Mapa desde Jaén de Bracamoros hasta la desembocadura del Amazonas.

Una de las más preciosas reliquias de los trabajos de Lacondamine es el Mapa del Ecuador, bastante perfecto y exacto en la región interandina, debido al sistema triangulatorio. «Cuántas veces en mis viajes, dice el sabio P. Menten, me ha sido posible compararlo con las posiciones de los lugares y la formación del terreno siempre he encontrado una conformidad casi completa». Y en otro lugar añade: «Si hoy tenemos un Mapa del País lo debemos a Lacondamine y a Maldonado; las correcciones que se han hecho han sido sólo para desfigurarlos».

«*La Figure de la Terre*» de Bouguer y las «Observaciones físicas y astronómicas relativas a las medidas hechas en el Ecuador» de Jorge Juan tratan con pequeñas variantes de los mismos problemas afrontados por Lacondamine.

Pero, quien habla con detenimiento de la Expedición Francesa y da interesantísimos datos histórico-políticos es Don Antonio de Ulloa en su «*Relación del viaje hecho de orden de su M. a la América Meridional*».

Godin no nos ha dejado absolutamente nada. Parece que sus Observaciones debieron ser idénticas a las señaladas por Jorge Juan en el volumen de las Observaciones.

## CONCLUSION

Bueno será al terminar esta mal pergeña Conferencia que enumeramos algunas de las Observaciones de los malogrados sabios; muchas de ellas Lacondamine dejó grabadas para el futuro devenir en una placa de mármol, que la colocó en la Iglesia de la Compañía, muy cerca de su Observatorio. He aquí algunas de ellas: declinación de aguja magnética, determinación de la altura de los montes más elevados, velocidad del sonido, longitud del péndulo en el Ecuador (propuesta ya como medida conveniente para el uso universal), refracción atmosférica, declinación de las estrellas, oblicuidad de la

Eclíptica, leyes sobre la disminución de la densidad atmosférica y sobre la intensidad de la luz, (que fueron el fundamento de la Fotometría), medida del grado, longitud y latitud de Quito, etc.

Estos son los primeros y más antiguos trabajos que recuerda la Historia Científica de la Expedición, trabajos que difundidos entre la aristocracia intelectual europea, contribuyeron a que nuestro suelo fuera considerado como el PAIS CLASICO para las Exploraciones, como lo prueban las posteriores Expediciones de Humbolt, Boussingault, Spruce y otros.

Por lo demás, muchos fueron los recuerdos que los Académicos dejaron en Quito, aunque coaligados los odios y la incuria trataron de confundirlos en el olvido.

Y no sólo nos legaron recuerdos, dejaron también arraigados en la mentalidad quiteña benéficos gérmenes de ciencia, que, por lo pronto, no se desarrollaron, pero que, dotados de dinámica virtualidad, debían tarde o temprano manifestar sus óptimos frutos.



# Orientaciones de la Física en el Siglo XX

JORGE ANDRADE MARIN,  
Profesor de la Facultad de Ciencias

*Conferencia de iniciación de cursos  
al tomar posesión de la Cátedra de  
Física en la Universidad Central.*

(CONCLUSION)

## *Mecánicas relativista y ondulatoria*

Pudiera decir que la Mecánica relativista es una corrección hecha a la Mecánica clásica para las grandes velocidades, regresando de la Energética y en especial de la Electrodinámica para la revisión de los fundamentos primeros de la Mecánica y de la Geometría. Laue, profesor de Física teórica en la Universidad de Berlín, nos dice en su obra sobre la teoría relativista: «Las ecuaciones de transformación de Maxwell juegan en Electrodinámica el mismo papel que la transformación de Galileo en Mecánica clásica».

«El punto de partida de la mecánica ondulatoria, según el Dr. Broglie, es considerar el punto material de las antiguas teorías, no como una entidad aislada ocupando un dominio ínfimo del espacio, sino como una singularidad en el seno de un fenómeno periódico extenso ocupando toda una parte del espacio».

Es tan grande esta concepción dentro de la Física moderna que el mismo Dr. Broglie dice en la página 7 de su obra «La Mecánica Ondulatoria»: «Llamo antiguas dinámicas a las de Newton y de Einstein. La segunda constituye, a mi manera de ver, un progreso sobre la primera y ha recibido importantes confirmaciones experimentales. Pero tanto la una como la otra nos aparecen hoy día como aproximaciones respecto a una teoría más general que juega vis-a-vis de ellas, exactamente el papel de la óptica ondulatoria vis-a-vis de la óptica geométrica».

Pudiera argumentarse que siendo tanto Einstein como Broglie físicos matemáticos, sus teorías sean simples juegos del espíritu. Mas, la teoría de Einstein ha recibido comprobaciones experimentales como el descubrimiento del desplazamiento del perihelio de Mercurio, el corrimiento de las rayas del espectro, la desviación de un rayo de luz que pasa junto a un campo gravitatorio y la de Broglie el descubrimiento de fenómenos ondulatorios ligados a la proyección de electrones. Tanto en la una como en la otra las medidas hechas en la experimentación están de acuerdo con las fórmulas establecidas con el cálculo matemático.

### *Cómo debe hacerse la enseñanza universitaria de Física*

Una enseñanza meramente descriptiva, netamente experimental sin la crítica de la teoría sería una enseñanza empírica o recreativa. Una enseñanza con la teoría sería ya razonada, pero quedaría dentro del marco de la Física elemental impropia de una Universidad y una enseñanza exclusivamente

matemática satisface, como ya he dicho, sólo al matemático puro y sería convertir la clase de Física como en una sucursal de la clase de Matemáticas para resolver ejercicios de matemáticas elementales y superiores.

Desentrañar el contenido real de las expresiones matemáticas es un punto de vista primordial que da a la Física hermosura y amenidad. Pongo por caso que se va a resolver una integración para lo cual vamos ha hacer un cambio de variable. El matemático puro está como ante un anaquel donde están coleccionadas las variables buscando por tanteos cual es la que le conviene. Para la Física, en cambio, las variables son las condiciones experimentales del fenómeno de modo que las fórmulas adquieren vida y colorido.

La historia de muchos progresos o inventos, además de aclararnos los conceptos, nos hace apreciar la marcha del desarrollo científico. Añadiendo, cuando es posible, datos biográficos de científicos célebres y el ambiente de la época por estudios personales de los alumnos, se obtendrá una verdadera cultura científica.

Hay que combinar pues todo y sugerir algunas ideas sobre las proyecciones filosóficas para que el estudiante que desee profundizar más en estas últimas, tenga una base. No conviene mayor profundización porque de Facultad de Ciencias invadiríamos el campo de Facultad de Filosofía. Recordaré al respecto que cuando Einstein visitó Buenos Aires dió sus conferencias sobre la teoría relativista en la Facultad de Filosofía y la mayor parte de los títulos honoris causa que posee, son de Filosofía igualmente.

Enseñanza teórica y matemática que guíe la experiencia, confirmación de los resultados previstos por las fórmulas en las salas de experimentación, aptitud de aplicar la Física, ya a la profesión, ya a la vida práctica en general, por propio esfuerzo y con iniciativas propias: he ahí mi plan de acción. Impropio sería por un lado una enseñanza técnica exclusivamente porque la Física no es profesión sino ciencia de la cual aprovechan las profesiones, así como una enseñanza teórica exclusivamente daría el espectáculo lamentable de un estudiante cargado de teorías y de cálculos, pero que se encuentra al

mismo nivel que un profano ante un radio, una electrola o el cine parlante.

Debo añadir que la Universidad Central representa en el Ecuador el más alto centro de estudios superiores, de cultura y de especulación filosófica así como el encauzamiento de diversas profesiones. Atendiendo a este criterio me parece que no deben sostenerse sino dos cursos de Física dentro de la Universidad: un curso de Física general y otro de Física superior. En el curso de Física general los alumnos de las diversas Facultades recibirán con más o menos profundidad todos los asuntos de esta ciencia, pero siempre se guardará un plan de unidad y de conjunto porque como saben ustedes, todos los conocimientos se auxilian, se armonizan y no pueden marchar desconectados.

De la base general de la ciencia Física se irá posteriormente aprovechando para materias especiales de cada Facultad. De esta manera estas materias resultan perfectamente razonadas y capacitan al alumno para la investigación personal. Especializar la Física en la enseñanza general sería hacer repeticiones inútiles o invadir el campo de las cátedras especializadas con perjuicio de la profundidad de los estudios. En Ingeniería, por ejemplo, la Electrotecnia se fundará sobre los conocimientos de Electricidad general recibidos en Física y ésta a su vez se basa en todas las demás partes de la Física. Cómo tener un buen concepto de la corriente alterna, por ejemplo, sin el estudio de los movimientos periódicos? Así ordenadas las cosas la cátedra de Electrotecnia puede abordar directamente y con profundidad la parte netamente profesional. Análogamente, la cátedra de Física biológica en la Facultad de Medicina, se apoyará en la de Física y servirá a su vez de base a la Electrología, a la Radiología y a la Oftalmología. De la Física saldrán también cátedras de Mecánica teórica y aplicada, Termodinámica industrial, resistencia de materiales, Grafoestática, etc. para ingenieros.

En cuanto a la enseñanza misma el éxito reside en la capacitación para el trabajo propio que la práctica del profesorado afirma con lo que la Pedagogía pueda extraer de la Filo

sofía. En una Universidad es no sólo un ideal pedagógico sino una necesidad profesional.

Recordaré que los tipos psicológicos son: sensitivo, imitativo, intuitivo y racional y pongamos por caso un profesor que da enseñanza dogmática que obligue a repetir más no a sugerir. El estudiante de tipo racional, que es el más perfecto, se encontrará coartado, aplastado, inconforme y su pensamiento volará aún sobre las concepciones del profesor. En estas condiciones la enseñanza ha fracasado. A una Universidad se supone que han llegado casi exclusivamente los tipos intuitivo y racional por lo que el profesor será la ayuda, el guía, el que da orientaciones siendo a su vez respecto de sus obras de consulta y de su práctica de laboratorio un individuo de tipo racional. El interés se despertará por la teoría, que satisface al espíritu, y la práctica que satisface, estimula y capacita para el trabajo e iniciativas personales.

La Pedagogía no deriva sino de la filosofía, de la capacidad del profesor y de su entusiasmo. No se hacen profesores con sólo aprender Pedagogía así como no se hacen músicos con sólo aprender música. La Universidad no debe hacer sólo estudiosos sino investigadores, no sólo debe enseñar sino sobre todo sugerir.

Sembrar hondas inquietudes espirituales, plantear problemas técnicos, científicos y filosóficos, enseñar a contemplar y concebir el Universo, provocar ansia de investigar y de saber, crear aspiraciones, ambiciones e ideales es dar campo abierto para el vuelo de la inteligencia, formar personalidades propias, el espíritu crítico y es dar fuerzas para la lucha por la vida.

Además, la ciencia es una fuente poderosa de moralidad. Quien tiene ideas propias, profundas y vividas a fuerza de trabajo, estudio y meditación las defiende con calor y con cariño. Quien se abstrae y se entusiasma en la contemplación y estudio del Universo se aleja, como si dijéramos, de las miserias humanas: toma una nueva concepción de la vida. Acostumbrándose a los procesos naturales se aleja de los artificiales que crea la explotación humana; ama la verdad.

Hay que tener también siempre presente el aspecto de la ciencia socializada, o sea, la ciencia al servicio de la humani-

dad. La ciencia es como una planta que se aprisiona en la corteza cerebral, cuyos tallos se sujetan en las circunvoluciones y cuyas raíces penetran hasta el corazón. La ciencia crea entusiasmo, amor e inspira la justicia y la solidaridad humana.

## CONCLUSION

Vengo a la Universidad gustoso de laborar en cooperación de un distinguido cuerpo de profesores, a cuya cabeza tengo la satisfacción de ver a mi sabio maestro y amigo el Sr. Dr. Julio Araúz, y con un auditorio de estudiantes comprensivo, entusiasta y capaz. No podré corresponder a todo lo que ustedes esperan y a la alta idea que tienen de un catedrático universitario, pero sí les puedo asegurar que tienen aquí a un individuo que les tiene buena voluntad y que está ampliamente decidido a trabajar.

He dicho.

Por el Dr. PIO JARAMILLO ALVARADO

# PROYECTO

---

## de Estatuto Universitario del Ecuador

---

### PRIMERA PARTE

### DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE QUITO

#### Capítulo I

#### Fines de la Universidad

Art. 1o.— La Universidad Central de Quito es la más alta Institución de la cultura nacional, cuyo fin esencial es difundir la Educación Superior y realizar la aptitud profesional y técnica, organizar la investigación científica, por medio de sus Facultades, Institutos, Escuelas Especiales, y es también creadora del espíritu cívico ecuatoriano.

Es función social' de la Universidad difundir las enseñanzas por medio de la extensión universitaria, llevando a la conciencia popular las investigaciones sobre los problemas nacionales y la vulgarización científica, artística y técnica.

La Universidad es extraña a la agitación de las banderías políticas, reprueba toda participación individual o colectivo de profesores y alumnos, que invoquen su situación universitaria para su ingerencia en esas actividades.

La Universidad mantiene en todo momento su posición cultural, profesional y científica como su finalidad indeclinable.

Art. 2o.—La Universidad es persona jurídica de derecho público; goza de autonomía administrativa, didáctica y disciplinaria, dentro de los límites establecidos por las leyes; y confiere, en nombre de la República, grados académicos y títulos profesionales.

## Capítulo II

### Organización Universitaria

Art. 3o.—La Universidad Central de Quito está integrada por las siguientes Instituciones:

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Económicas;  
Facultad de Ciencias Médicas;  
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;  
Facultad de Filosofía, Letras, Artes y Pedagogía;  
Facultad de Agronomía y Veterinaria; y,  
El Instituto de Biología.

Art. 4o.—Se incorporan y forman parte de la Universidad Central de Quito la Escuela y Museo de Bellas Artes, el Conservatorio Nacional de Música, el Observatorio Astronómico, el Instituto Politécnico, la Escuela de Artes y Oficios y la Biblioteca y Archivo Nacionales.

Toca al Consejo Universitario la organización de las Escuelas e Institutos mencionados, la reglamentación de los mismos y su distribución entre las Facultades, en el orden de las materias.

La Universidad podrá establecer otras Facultades, Escuelas o

Institutos, de acuerdo con el ambiente cultural y sus posibilidades económicas.

## Capítulo III

### Del Gobierno de la Universidad

Art. 50.—Constituyen el Gobierno de la Universidad: el Consejo Universitario, la Asamblea Universitaria, el Rector, los Decanos, las Facultades y los Consejos Directivos.

## Capítulo IV

### Del Consejo Universitario

Art. 60.—El Consejo Universitario lo compondrán el Rector, el Vicerrector, los Decanos, el Director del Instituto Biológico, el Representante del Ministerio de Educación y dos Universitarios elegidos por la Asamblea de todos los estudiantes matriculados en la Universidad, que convocará y presidirá el Rector.

El Consejo Universitario reglamentará la forma y más condiciones para la elección de los Representantes estudiantiles en el Consejo Universitario, en las Asambleas y en las Facultades.

Cuando el Vicerrector sea al mismo tiempo Decano de alguna de las Facultades, le reemplazará en el Consejo el Subdecano.

Art. 70.—El Consejo Universitario funcionará todo el año, con excepción de los días comprendidos entre el primero de Agosto y el veinte de Setiembre, y se reunirá en sesiones ordinarias dos veces cada mes, por lo menos, y en sesiones extraordinarias, en casos de urgencia, por resolución del Rector o a pedido, por escrito, de dos de sus miembros.

Para que el Consejo Universitario celebre sesión, será necesaria la mayoría de sus miembros. Después de la segunda convocatoria, podrá tenerla con el número que concurriere.

Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate, se dejará la resolución para la sesión siguiente; y si en ésta se repitiere el empate, lo decidirá el voto de calidad del Rector.

Actuará como Secretario del Consejo el Secretario General de la Universidad, con voz, pero sin voto.

Corresponde al Consejo Universitario:

10.—Ejercer la autoridad superior de la Universidad;

20.—Dictar el Reglamento general de la Universidad y los Reglamentos de sus Dependencias, así como el Plan General de Estudios.

30.—Sancionar los Reglamentos de las Facultades, Institutos o Escuelas,

40.—Acordar, a propuesta o previo informe de las Facultades interesadas, la creación o supresión de Facultades, Institutos, Secciones, Escuelas y demás dependencias científicas y docentes; la creación, supresión y división de Cátedras; la creación y supresión de títulos y certificados de aptitud y los requisitos para obtenerlos; las reglas relativas a la admisión de alumnos. Para la creación o supresión de Facultades e Institutos, se necesitará siempre la aprobación del Ministerio de Educación.

50.—Limitar al principio de cada año escolar el número de las matrículas para la aceptación de alumnos en las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Médicas y Filosofía, particularmente, de acuerdo con las necesidades que se estimaren justas, para que no llegue a producirse una situación desfavorable para aquellos que se consagren a obtener títulos profesionales.

60.—Contratar Profesores técnicos extranjeros, siempre que éstos acrediten su competencia; presentando los títulos o documentos correspondientes.

70.—Dictar las disposiciones relativas a la Docencia Libre, en vista de las proposiciones de las respectivas Facultades.

80.—Dictar los Reglamentos que fueren necesarios o convenientes para el régimen común de los estudios.

90.—Clausurar la Universidad, cuando, a su juicio, la marcha de ella no permita su normal funcionamiento, y ratificar cuando estimare justa la suspensión de las Facultades, Escuelas o Institutos, decretada por los Consejos Directivos, conforme a este Estatuto.

10.—Reglamentar la aplicación de penas al personal directivo,

docente, administrativo y a los estudiantes de la Universidad; imponer dichas penas cuando sean de su incumbencia; y decidir por apelación de las que impongan el Rector, los Decanos y los Consejos Directivos, si la pena fuese de suspensión por más de seis meses u otra más grave.

11. Conceder premios pecuniarios y recompensas honoríficas para estimular la producción científica y literaria en el país.

12.—Conceder becas a los alumnos que hayan terminado sus estudios con aprovechamiento o a los profesionales que se distinguen en algún ramo de las ciencias.

13.—Dictar el Reglamento especial según el cual deba concederse las becas a que se refiere el inciso anterior.

14.—Fijar las condiciones para la provisión de las Cátedras y nombrar los Profesores de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

15.—Remover a los Profesores que por la deficiencia de sus labores de instrucción, educación y método de enseñanza no correspondan a los fines culturales de la docencia universitaria.

16.—Velar porque la enseñanza corresponda a los fines determinados en la Ley Orgánica de Enseñanza Superior.

17.—Conceder licencia, que no pase de sesenta días, al Rector, Vicerrector y Decanos.

18.—Conocer de las excusas, renunciaciones y licencias de los Profesores.

19.—Convocar a la Asamblea Universitaria.

20.—Fomentar de la manera más amplia la cultura física de los alumnos, como parte esencial de su educación, creando para el objeto un Instituto o Escuela de Cultura Física.

21.—Fijar las fechas de apertura y clausura de los cursos universitarios.

22.—Reglamentar la admisión de certificados y títulos extranjeros, teniendo en cuenta lo estipulado en los Tratados Internacionales sobre la materia.

23.—Conferir, a propuesta de las Facultades, el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA a las personas nacionales o extranjeras que hayan prestado eminentes servicios a la humanidad o a la Patria en algún ramo científico.

24.—Conferir el título de Profesores Honorarios a los que habiendo servido en la Cátedra Universitaria con abnegación y constancia se separaren de ella por enfermedad u otro motivo.

25.—Promover concursos literarios, científicos y de cultura física, y conceder premios universitarios.

26.—Crear obligatoriamente y reglamentar la extensión universitaria y la Universidad Popular. Los servicios prestados en estas actividades serán tomados en cuenta para los nombramientos del personal docente de la Universidad.

27.—Ordenar la publicación, por cuenta de la Universidad, de las obras que, a su juicio, sean de importancia y mérito científico.

28.—Desarrollar las relaciones de las Universidades entre sí, por medio del intercambio de profesores y alumnos.

29.—Establecer la cooperación de las diversas Facultades y Escuelas para la enseñanza.

30.—Fijar los derechos universitarios.

31.—Formular el Presupuesto anual del Establecimiento y fijar los gastos que deben hacerse sujetándose a dicho Presupuesto.

32.—Examinar anualmente la cuenta del Tesorero.

33.—Aceptar las herencias, legados y donaciones que se hicieren a la Universidad o a las Facultades.

34.—Autorizar la adquisición de bienes raíces para la Universidad o algunas de sus Facultades, como también proceder, previas las formalidades legales, a la permuta o enajenación de los que le pertenezcan.

35.—Procurar que la Universidad tenga un fondo permanente que asegure su autonomía económica.

36.—Nombrar y remover al Secretario General, Prosecretario, Tesorero y Bibliotecario de la Universidad, así como a los demás empleados.

37.—Resolver las dudas que sobre la inteligencia de la Ley o de los Estatutos, le eleven el Rector o las Facultades, debiendo someterlas para su resolución al Ministerio de Educación cuando fuere necesario.

38.—Nombrar una junta que se denominará «Junta de Extensión Universitaria», para llevar a cabo esta Institución.

39.—Aceptar la renuncia del Rector.

40.—Declarar la vacante del Rectorado cuando ésta se produzca por causa legal.

41.—Ejercer y cumplir las demás atribuciones y obligaciones que le señala la Ley y este Estatuto, que sólo podrá ser reformado a solicitud de las Facultades, con conocimiento previo del Mi-

nisterio de Educación acerca de lo esencial de la reforma para su aprobación.

42.—Las sesiones del Consejo Universitario, así como las de la Asamblea y las de las Facultades, serán públicas, salvo que se trate de asuntos reservados, declarados como tales por el Consejo, la Asamblea o las Facultades.

## Capítulo V

### De la Asamblea Universitaria

Art. 8o.—La Asamblea Universitaria la compondrán: todos los Profesores titulares; la mitad del número de los Profesores Agregados de cada Facultad, designados, por sorteo, al principio del curso escolar, y de dos estudiantes elegidos por cada curso de los organismos indicados en el Art. 3o., cuya forma de elección será reglamentada por el Consejo Universitario.

Art. 9o.—El Consejo Universitario convocará a la Asamblea Universitaria si lo pidiera cualquiera de las Facultades o un número no menor de quince miembros de la Asamblea, por escrito y determinando el objeto de la reunión.

Art. 10.—Para las sesiones de la Asamblea Universitaria se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros, pero después de la segunda convocatoria sesionará con cualquier número. Entre las citaciones debe mediar un término que no baje de dos días ni exceda de cuatro.

Art. 11.—La Asamblea reglamentará el orden de sus sesiones, y hasta que lo haga, se observarán las prácticas parlamentarias.

Art. 12.—La Asamblea Universitaria será presidida por el Rector o el Vicerrector, y a falta de éstos por los Decanos de Jurisprudencia, Medicina, Ciencias o Filosofía, por su orden, y actuará en todos sus actos el Secretario General de la Universidad.

Art. 13.—Las decisiones de la Asamblea Universitaria serán tomadas por el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes, salvo los casos en que expresamente se determine una mayoría especial.

Art. 14.—A la Asamblea Universitaria corresponde:

1o. Elegir Rector o Vicerrector.

2o.—Suspenderlos o removerlos por causas justificadas, con los dos tercios de votos de los presentes, y a propuesta del Consejo Universitario;

3o.—Resolver asuntos groves de disciplina que afecten a la integridad de la Corporación; y,

4o.—Ejercer las demás atribuciones que le confieran estos Estatutos.

## Capítulo VI

### Del Rector

Art. 15.—El Rector es el Jefe de la Universidad y su Representante legal.

Art. 16.—Para ser Rector se requiere ser ecuatoriano de nacimiento, tener más de treinta y cinco años de edad, y ser Doctor y Catedrático de la Universidad.

Del grado académico de Doctor puede ser dispensado el Rector, por la prestancia científica de sus obras y por sus significados servicios a la República, singularmente, en materia cultural.

Art. 17.—El Rector es elegido por la Asamblea Universitaria, por mayoría absoluta de votos y para un período de cuatro años, pudiendo ser reelegido.

Art. 18.—El cargo de Rector es incompatible con toda actividad política en los partidos, ya sea como miembro de los mismos o con la intervención en la propaganda electoral. Esta prohibición no se relaciona con las funciones que por ley son atribuidas al Rector, así como la participación en las comisiones consultivas no remuneradas.

El Consejo Universitario concederá licencia al Rector para desempeñar cargos públicos o administrativos de carácter temporal.

Art. 19.—La elección de Rector se hará en sesión especial de la Asamblea y conforme a las reglas siguientes:

1a.—El Rector de la Universidad o quien ejerza sus funciones, citará a la Asamblea para elegir Rector;

2a.—La elección ordinaria se hará en el mes de Julio, a fin de que el Rector elegido tome posesión, en acto solemne, al abrirse el próximo curso escolar;

3a.—La convocatoria se hará con anticipación de cinco días al señalado por la Asamblea, por nota pasado a cada uno de sus miembros y por avisos que se fijarán en las dependencias universitarias, que también se publicarán por la prensa; y,

4a.—La elección se hará por votación secreta. La sesión no podrá levantarse sino después de terminado el acto. Si ningún candidato tuviere mayoría, se repetirá la elección en la misma forma concretándose a los dos que hubiesen obtenido el mayor número de votos. En caso de empate, decidirá la suerte.

Art. 20.—En los casos de ausencia, enfermedad, suspensión, separación, renuncia o muerte del Rector, ejercerá sus funciones el Vicerrector, y a falta de éste el Decano designado por el Consejo Universitario.

En los tres últimos casos del inciso anterior, el Consejo Universitario convocará a la Asamblea Universitaria, dentro de los diez días de producida la vacante, para la elección de un nuevo Rector, para un periodo íntegro de cuatro años. En esta ocasión presidirá el Vicerrector o el que haga sus veces.

Si la vacante ocurriere durante el receso del Consejo, la Asamblea se reunirá en la primera quincena del mes de Octubre.

Art. 21.—Son deberes y atribuciones del Rector:

1o.—Convocar y presidir el Consejo Universitario, en el cual tendrá, a más de voz y voto como los demás miembros, el voto decisivo de calidad en caso de empate;

2o.—Cumplir y hacer cumplir las Leyes y Reglamentos relativos a la Universidad y los Acuerdos del Consejo;

3o.—Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Universitaria;

4o.—Ejecutar por sí mismo o por medio de los Decanos los acuerdos y resoluciones de la Asamblea y del Consejo Universitario;

5o.—Cuidar del régimen y disciplina interior del Establecimiento, a fin de que todos los empleados cumplan sus deberes;

6o.—Visitar con frecuencia las clases, cuidando del cumplimiento exacto de los deberes universitarios de los Profesores y de los alumnos;

7o.—Nombrar Profesores y empleados, con carácter accidental

o interino, hasta cuando la autoridad correspondiente nombre al Titular;

80.—Dar posesión de sus cargos, previa la promesa legal, a los Profesores, empleados del Establecimiento y Representantes estudiantiles de los diversos organismos;

90.—Imponer a los Profesores y empleados las penas determinadas en el Estatuto y los Reglamentos,

10.—Vigilar sobre la exactitud de la recaudación e inversión de las rentas de la Universidad;

11.—Llevar la correspondencia oficial con el Gobierno y demás autoridades, y entenderse oficialmente con las Corporaciones y Establecimientos nacionales o extranjeros;

12.—Refrendar los diplomas universitarios expedidos por las Facultades;

13.—Pedir a las Facultades los informes que creyere convenientes;

14.—Poner en conocimiento del Consejo Universitario la inasistencia de los Profesores a las clases, exámenes y demás actos universitarios, para que adopte las medidas necesarias;

15.—Autorizar los gastos que se hicieren de acuerdo con el Presupuesto de la Universidad, y los que fueren ordenados por el Consejo Universitario;

16.—Inspeccionar y supervigilar las bibliotecas, gabinetes, colecciones, etc., de la Universidad y sus Facultades y demás dependencias;

17.—Elevar anualmente al Ministerio de Educación Pública un informe acerca de la marcha de la Universidad, proponiendo todas las medidas o reformas proyectadas por el Consejo y las que él mismo creyere necesarias;

18.—Cuidar de la conservación e incremento de los bienes y rentas de la Universidad; celebrar contratos y otorgar poderes a nombre de la Institución, previa autorización del Consejo Universitario.

## mensaje \_\_\_\_\_

19.—Mantener al día el inventario de los bienes y del material de enseñanza de la Universidad, de las Facultades y demás dependencias;

20.—Autorizar las publicaciones oficiales de la Universidad;

21.—Reglamentar las labores de la Secretaría General,

22.—Abrir anualmente, en acto público, los cursos de la Universidad.

En este acto sólo podrán usar de la palabra el Profesor y el alumno designados por el Consejo Universitario en el mes de julio anterior; y

23.—Ejercer las demás atribuciones que le señalen las Leyes, este Estatuto y los Reglamentos.

## Capítulo VII

### Del Vicerrector

Art. 22.—Para ser Vicerrector se requiere las mismas condiciones que para ser Rector.

Art. 23.—El Vicerrector durará dos años en el ejercicio de su cargo y podrá ser reelegido.

Art. 24.—La elección de Vicerrector se sujetará a las disposiciones del Art. 20.

## Capítulo VIII

### Del Gobierno de las Facultades

Art. 25.—El Gobierno particular de cada Facultad corresponde al Decano, a su Consejo Directivo y a la Junta de Profesores de la Facultad.

## 10.-Del Decano y Subdecano

Art. 26.—Para ser Decano se requiere:

10.—Ser ecuatoriano y Profesor Titular de la Facultad. El Decano será elegido por un período de dos años, pudiendo ser reelegido. El Decano tendrá voz y voto en las deliberaciones.

Art. 27.—Son atribuciones y deberes del Decano:

1a.—Convocar y presidir las reuniones de la Junta de Profesores y las sesiones del Consejo Directivo.

2a.—Decidir las votaciones, en caso de empate, teniendo en tal evento doble voto.

3a.—Expedir las licencias otorgadas por el Consejo Directivo, conforme a la Ley y el Reglamento.

4a.—Aplicar las medidas disciplinarias que con sujeción al Reglamento dicte el Consejo Directivo;

5a.—Dirigir la administración de la Facultad y vigilar las clases, laboratorios, clínicas; seminarios y dependencias;

6a.—Representar a la Facultad y al Consejo Directivo en sus relaciones con las demás autoridades universitarias y corporaciones científicas;

7a.—Formar parte del Consejo Universitario;

8a.—Ejecutar y hacer cumplir las leyes y reglamentos, en la parte que le corresponde, así como los acuerdos y resoluciones dictados por la Facultad;

9a.—Dar cuenta mensualmente al Rector de la marcha de la enseñanza, igualmente que al Consejo Directivo;

10.—Resolver las cuestiones concernientes al orden de los estudios, recepción de prueba de suficiencia, obligaciones de los Profesores y faltas disciplinarias de los estudiantes, de acuerdo con el Consejo Directivo, cuando lo juzgare conveniente;

11.—Velar porque la enseñanza teórica y sobre todo práctica, se de con la amplitud debida y determinada en los Planes de Estudios y programas aprobados por la Facultad;

12.—Visitar con frecuencia, las clases, cuidando del cumplimiento exacto de los deberes académicos de los Profesores y alumnos; y

13.—Ejercer las demás atribuciones que le conceden la Ley, este Estatuto, los Reglamentos, y los Acuerdos Especiales que dieren el Consejo Directivo y la Junta de Profesores de la Facultad.

Art. 28.—Elegido el Subdecano por la Junta de Profesores de la Facultad, reemplazará el Decano en el ejercicio de sus funciones cuando éste no pudiese ejercerlas por cualquier causa temporal.

Si la causa fuere definitiva, se elegirá nuevo Decano para un período completo de dos años.

A falta de Subdecano, hará sus veces el Profesor más antiguo de la Facultad.

Los subdecanos durarán dos años en su cargo.

## II.- Del Consejo Directivo

Art. 29.—El Consejo Directivo tiene por función propia mantener la unidad de acción de cada Facultad, cuya vida se vuelve compleja con la agregación o creación de nuevas Escuelas, Institutos o Secciones de Estudios. Es un auxiliar eficiente para el cumplimiento de los deberes del Decano, frente a los múltiples apcos de las disciplinas científicas y profesionales de cada Facultad. El Consejo Directivo con la representación de los Profesores de cada Escuela o Instituto, su instruirán, por medio del Decano, con idoneidad, todos los datos, proyectos de reglamentos e información técnica que necesita el Consejo Universitario para sus decisiones definitivas. El Consejo Directivo representa la Comisión permanente de la Facultad en la dilucidación de todo aquello que congestiona la labor del Consejo Universitario y del Rector, que deben ocuparse de las altas directivas universitarias, preferentemente.

Art. 30.—El Consejo Directivo se compone de cinco Profesores y de un Representante estudiantil con voto informativo, inclusive el Decano que lo preside, designados por la Junta de Profesores de la Facultad.

Art. 31.—Son atribuciones del Consejo Directivo:

1a.—Formular su Reglamento Interno y los Planes de Estu-

dios que regirán en las Facultades y en las Escuelas anexas, y someterlos a la consideración del Consejo Universitario por intermedio del Decano;

2a.—Dictar disposiciones generales sobre el Gobierno interno de la Facultad, en lo didáctico, disciplinario y administrativo;

3a.—Aprobar y modificar los Programas que presentaren los Profesores al principio del año escolar;

4a.—Reglamentar la docencia libre de la Facultad;

5a.—Determinar las condiciones para el nombramiento de Profesores Agregados, y el número de éstos no será mayor de dos por cada Cátedra, señalándoles sus obligaciones;

6a.—Determinar la época, número, orden y forma de las pruebas de suficiencia, dando preferencia a los trabajos prácticos de seminario;

7a.—Nombrar los Tribunales examinadores;

8a.—Suministrar los informes y datos pedidos por el Rector o el Consejo Universitario por medio del Decano;

9a.—Dar los Reglamentos necesarios para que la enseñanza universitaria sea esencialmente práctica; formular los Reglamentos especiales para la provisión de Cátedras por concurso, los que serán aprobados por el Consejo Universitario;

10.—Elegir al Secretario y más empleados de la Facultad; a propuesta del Decano;

11.—Nombrar y remover a los Ayudantes de Cátedras, Laboratorios, Clínicas, Seminarios etc., a propuesta de los Catedráticos con cuyos cursos preferentemente se relacionan;

12.—Conceder licencia hasta por ocho días, conforme a este Estatuto y el Reglamento respectivo, a los empleados inferiores de la Administración;

13.—Formular el Presupuesto de la Facultad para la discusión del Presupuesto General de la Universidad;

14.—Imponer las penas disciplinarias autorizadas por los Reglamentos;

15.—Resolver en definitiva todo lo relativo a la admisión de aspirantes, matrículas de alumnos y calificación de expedientes de Grados, Títulos y Certificados de Aptitud. En todas estas materias procederá el Consejo Directivo por consulta del Decano, o en revisión de las resoluciones de éste, a petición del interesado;

16.—Suspender los cursos por lo restante del año universitario, si se perturbare su funcionamiento; y suspender la Facultad en

caso de considerarlo necesario, dando inmediatamente cuenta al Consejo Universitario; y,

17.—Reglamentar todos los demás puntos relativos al ejercicio y distribución de los Programas, Horarios, Exámenes y Grados sujetándose a las normas generales de este Estatuto y del Reglamento que el mismo Consejo Directivo formulare, a fin de que su función mantenga sin obstáculo la vida de la Facultad.

Art. 32.—La convocatoria al Consejo Directivo, el quorum, las votaciones y todo lo relativo al funcionamiento de las sesiones, se sujetarán a las reglas generales sobre esta materia, y a lo que disponga el Reglamento de la Facultad.

### III.-De la Junta de Profesores de la Facultad

Art. 33.—Formarán la Junta de Profesores de la Facultad, el Decano, el Subdecano, los Profesores Principales en ejercicio, y dos estudiantes cuya forma de elección se reglamentará por el Consejo Universitario.

Serán Miembros de la Junta los Profesores Accidentales, cuando estén desempeñando la Cátedra Principal.

Art. 34.—Integrarán también la Junta de Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas, los Profesores de las Escuelas de Odontología y de Farmacia; y en todas las Facultades, los Directores de las Escuelas o Institutos anexos.

Art. 35.—Son atribuciones de la Junta de Profesores de la Facultad:

1a.—Elegir Decano y Subdecano;

2a.—Elegir los Profesores que constituirán el Consejo Directivo;

3a.—Elegir Profesores cuando no ejerciera esta atribución el Consejo Universitario, o formar ternas para el mismo efecto;

4a.—Conferir títulos profesionales y grados académicos de acuerdo con el Reglamento y Plan de Estudios de cada Facultad. Los títulos serán refrendados por el Rector de la Universidad;

5a.—Proponer al Consejo Universitario las medidas que juzgare oportunas para el progreso de la Universidad y de la Facultad.

6a.—Aceptar la renuncia del Decano, Subdecano y de los Miembros del Consejo Directivo;

7a.—Revisar, a solicitud de parte, las resoluciones del Decano o del Consejo Directivo; y,

8a.—Ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley, este Estatuto y los Reglamentos.

## Capítulo IX

### De los Profesores

Art. 37.—La enseñanza se dará:

- 1.—Por Profesores titulares;
- 2.—Por Profesores agregados o adjuntos;
- 3.—Por Profesores auxiliares;
- 4.—Por Profesores extraordinarios;
- 5.—Por los Profesores accidentales o interinos; y
- 6.—Por los Profesores libres.

### I.—Profesores titulares

Art. 38.—Los Profesores titulares, serán nombrados por el Consejo Universitario, por concurso o de manera directa, a su juicio; en este segundo caso, podrá elegir de una terna de candidatos formada por la respectiva Facultad, cuando el Consejo tuviere a bien solicitarla.

Art. 39.—Para ser incluidos en las ternas destinadas para la provisión de cátedras vacantes o de nueva creación, será preferible que el candidato tenga el grado académico de doctor, o el título profesional, adquirido, por lo menos, dos años antes, y que son de notoria competencia, por su autoridad moral, científica y docente, lo que se comprobará, entre otros medios, por los siguientes:

1. Obras, estudios o especialización comprobados en la materia de

## mensaje

la Cátedra; 2. El ejercicio en el profesorado agregado o libre; y, 3. Los demás que las Facultades creyeren conveniente.

Las Facultades enviarán al Consejo Universitario las ternas correspondientes, acompañadas de un informe razonado en el que se expresen los fundamentos precisos y concretos que se han tenido en cuenta para seleccionar la terna, así como para determinar el orden de los candidatos.

Art. 40.—El Consejo Universitario puede autorizar que se acumulen dos cátedras, de materias afines, si el Catedrático se dedica exclusivamente a la enseñanza; en cuyo caso percibirá un haber en relación de las clases que regenta y las horas de trabajo.

Art. 41.—Cuando una Cátedra se divida, el Catedrático principal de ella podrá optar por una de las dos.

En caso de fusión de dos Cátedras la nueva que resultare será desempeñada por el profesor principal que haya ejercido durante más tiempo la enseñanza en la Universidad.

Art. 42.—El Rector y los Decanos mientras ejerzan el cargo, no podrán dictar más de un curso.

Art. 43.—Las licencias a los profesores podrán serles concedidas por los Decanos, sino excediesen de treinta días. Por el Rector, si no pasasen de sesenta días; y por el Consejo Universitario, si no excediesen de noventa días.

En casos extraordinarios, el Consejo podrá conceder licencia hasta por un año, sin goce de sueldos; y cuando el profesor haga viajes en comisión científica, en cuyo caso si gozará de sueldo, la licencia puede prorrogarse hasta por dos años.

Art. 44.—Las profesores que fuesen nombrados por el Gobierno para que presten su colaboración, fuera del país, en la Diplomacia, o en servicios de la defensa nacional, el Consejo Universitario les concederá la licencia necesaria por el tiempo que fuese indispensable para la prestación de esos servicios, sin más sueldo que el que el Gobierno le señalare.

Art. 45.—Los profesores titulares sólo podrán ser removidos por el Consejo Universitario, a pedido del Rector o de la respectiva Facultad, y por causa grave.

Art. 46.—Son atribuciones y deberes de los profesores titulares:

1. Dar clases de sus asignaturas en los días y horas que fije la Junta Directiva de la Facultad;
2. Sujetarse en la enseñanza al Plan y programas acordados por la Junta Directiva de la Facultad, que hubiesen sido sancionados por el Consejo Universitario;
3. Formular anualmente el programa de su enseñanza al principio del curso escolar;
4. Formar parte de las comisiones, tribunales, etc., que le fueren recomendados por el Consejo y por el respectivo Decano;
5. Contribuir, por lo menos, con un trabajo anual de investigación científica, para los «Anales de la Universidad»;
6. Dictar, por lo menos, una vez al año, conferencias públicas científicas o de vulgarización;
7. Solicitar al respectivo Decano, mensualmente, y por escrito, los materiales que necesitare para la especialización de los trabajos prácticos; y,
8. Elevar un informe al Decano, al terminar el curso anual, en el cual deberá consignar sus observaciones personales sobre disciplina y mejoramiento de la enseñanza de su materia, métodos empleados y extensión de los estudios realizados.

Art. 47.—Es facultativo de los profesores titulares dar conferencias o lecciones en el local de la Universidad, previo aviso al Consejo Universitario, sobre cualquiera de las materias o asignaturas correspondientes al Plan de Estudios.

Art. 48.—Siempre que ocurriere una vacante de profesor titular o que se creare una Cátedra nueva, se convocará el respectivo concurso, o se formará la terna correspondiente caso de haber sido solicitada, o se procederá al nombramiento directo dentro de los 30 días de la vacancia o creación.

Art. 49.—Los profesores durarán cuatro años en sus cargos; y los que hubiesen obtenido su cátedra por concurso, ocho años. El Consejo Universitario reglamentará las bases para obtener las cátedras por concurso.

50.—La antigüedad de un profesor se determinará por la primera promesa prestada en la Universidad, seguida del servicio activo y efectivo de ella.

Art. 51.--Los profesores que sirvieren por contrato, tendrán los mismos deberes que los titulares, además de los que hubieren contraído en sus contratos.

## II.-Profesores agregados

Art. 52.--Para ser profesor agregado o adjunto se requiere poseer el título universitario válido en el Ecuador y haber llenado los requisitos de capacidad y prueba de aptitud para la enseñanza, que determinarán las Facultades con aprobación del Consejo Universitario.

Art. 53.--Los profesores agregados serán nombrados por el Consejo Universitario de la terna enviada por la respectiva Facultad.

Art. 54.--Los profesionales que desearan ser profesores agregados de una asignatura, presentarán su solicitud a la Facultad respectiva, poniendo de manifiesto su deseo y acompañando los documentos que a bien tuvieren y que justifiquen su idoneidad. La Facultad oído el informe del Consejo Directivo, tomará en cuenta las peticiones de los profesionales para formar las ternas correspondientes.

Art. 55.--Son atribuciones y deberes de los profesores agregados:

1. Reemplazar a los titulares en el desempeño de sus cátedras y funciones;
2. Dictar cursos complementarios o monográficos cuando la Facultad y el profesor principal lo determinen de acuerdo con el programa presentado por la Facultad;
3. Desempeñar las comisiones que el Consejo, la Facultad o el respectivo Decano las confieran; y,
4. Ser los guías y conductores de los trabajos prácticos de los alumnos.

Art. 56.--Los profesores agregados tendrán preferencia para

formar parte de las ternas para las Cátedras titulares vacantes de la asignatura respectiva, y, en igualdad de circunstancias, también preferidos para ser nombrados profesores titulares.

Art. 57.—Los profesores agregados podrán ser removidos por el Consejo Universitario a petición del Rector o de la Facultad, por motivos justificados.

Art. 58.—Los profesores agregados durarán dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos.

Art. 59.—Cuando un profesor agregado reemplace al titular en su cátedra y funciones, gozará del sueldo íntegro y proporcional al tiempo de sus servicios.

El Consejo Universitario determinará la forma y cuantía de la remuneración que deberá pagar a los profesores agregados que dictaren sus cursos complementarios o desempeñaren las comisiones que el Consejo Universitario, la Facultad, el Consejo Directivo o el Decano les confiare.

### III.- Profesores auxiliares

### IV.- Profesores Extraordinarios

Art. 60.—Tendrán la calidad de profesores extraordinarios los que hubiesen ejercido la enseñanza en conformidad con el Plan de Estudios de la Facultad por más de diez años y fuesen llamados o admitidos a dictar cursos o a realizar investigaciones científicas.

El llamamiento o la admisión se resolverá por el Consejo Universitario, quien podrá en cualquier tiempo, retirar la autorización.

Los profesores extraordinarios podrán, por excepción, gozar de la remuneración determinada por el Consejo Universitario.

## V.- Profesores accidentales y libres

Art. 61.—A falta de profesores titulados y agregados el Rector, a propuesta del Decano de la Facultad, encargará la cátedra interinamente a un profesor accidental, el que tendrá las mismas atribuciones y deberes que el profesor titular.

Art. 62.—Toda persona cuya competencia esté garantizada por la posesión del grado académico o el título profesional, o por haber realizado obras, estudios o especialización en la materia de la Cátedra, podrá solicitar a la Facultad su admisión como profesor libre.

Para conceder su autorización el Consejo Directivo estudiará el programa presentado por el interesado, el método de enseñanza que quiera seguir y la duración del curso. Previo este informe, la autorización de la Facultad será ratificada por el Rector.

Art. 63.—El Consejo Directivo de cada Facultad reglamentará la docencia libre de su Instituto, que la aprobará en definitiva el Consejo Universitario.

Art. 64.—De acuerdo con el Rector podrá expedirse certificados de asistencia a los alumnos que siguieren cursos libres completos.

Art. 65.—Las Facultades facilitarán local, laboratorios, y los elementos necesarios, para que se dicten los cursos libres que autorizaren.

Art. 66.—En el Presupuesto se fijará anualmente una cantidad para incrementar la docencia libre.

## VI.-De los Profesores en general

Art. 67.—Serán separados de su Cátedra los profesores:

1º.—Por el abandono injustificado de sus tareas o fueren rein-

cidentes en su inasistencia a clase o incurrieren en infracciones graves en sus deberes universitarios;

2º.—Los que contraigan enfermedad o defecto físico que les incapacite para la enseñanza;

3º.—Los que observaren conducta inmoral o gravemente reprensible; y,

4º.—Los que den una enseñanza manifiestamente atrasada o deficiente.

Art. 68.—La separación de los profesores será decretada por la Junta de Profesores de la Facultad y sólo surtirá efecto cuando sea aprobada por los dos tercios del total de votos de los miembros del Consejo Universitario.

Art. 69.—Los profesores interinos pueden ser removidos durante el año sin expresión de causa, con aprobación del Consejo Universitario.

## Capítulo X

### De los estudiantes

Art. 70.—Para ingresar a la Universidad se requiere:

- 1.—Tener por lo menos 18 años de edad;
- 2.—Presentar certificados completos de segunda enseñanza y buena conducta conferidos por el Rector del Colegio;
- 3.—Haber obtenido el grado de bachiller;
- 4.—Ser aprobado en un examen preliminar de aptitud psico-física para estudios superiores;
- 5.—Haber cursado con buen éxito las asignaturas en la Facultad de Filosofía, que según el Estatuto y los Reglamentos, les corresponde cursar, en relación con el título profesional que desea adquirir; y,
- 6.—Pagar los derechos correspondientes.

Art. 71.—La matrícula y el carnet obligatorio expresan la autenticidad del carácter universitario del alumno, acreedor por lo mismo del honor que significa el pertenecer a esta alta Institución cultural del Ecuador, y la matrícula implica también el compromiso de parte del alumno a respetar y obedecer los Estatutos y los Reglamentos universitario singularmente en el aspecto de la agitación política reñida con la serenidad del Claustro y el prestigio científico y cultural de la Universidad.

Art. 72.—La infracción indicada en el Art. anterior motivará, según su gravedad, la suspensión del alumno, su expulsión, o la cancelación de la matrícula.

Art. 73.—La matrícula quedará cerrada indefectiblemente el día anterior a la apertura del año escolar. El Consejo Universitario podrá prorrogar, por una sola vez, con justa causa, la matrícula hasta por treinta días, siendo por lo tanto, de hecho, sin valor toda matrícula fuera de tiempo.

Art. 74.—Los alumnos no aprobados en los exámenes de admisión no podrán ingresar en el mismo año a la Universidad.

Art. 75.—La aprobación de las asignaturas correspondientes a los alumnos que ingresan en la Universidad, realizadas en la Facultad de Filosofía, Letras, Artes y Pedagogía, equivale al curso preparatorio que exigía anteriormente para este mismo ingreso.

Art. 76.—No serán admitidos a exámenes los alumnos que no hubieren obtenido por sus trabajos de clases las notas exigidas por reglamento para ser aprobados.

Art. 77.—Los alumnos que por causa justificada no hubiesen podido rendir sus exámenes en los días señalados para este efecto, podrán presentarse antes de la apertura del nuevo año universitario, sin recargo de derechos.

Art. 78.—Es condición precisa para que las asociaciones estudiantiles sean reconocidas como tales por la Universidad, que sus Estatutos sean aprobados por el Consejo Universitario. Este reconocimiento quedará sin efecto, si a juicio de dicho Consejo, la asociación se apartare de los fines de su creación y aprobación.

Art. 79.—Toda persona que lo solicite será inscrita como oyente en cualquier curso; y los profesores podrán expedir certificados de asistencia a los oyentes que le solicitaren.

Art. 80.—Ningún alumno podrá cursar simultáneamente años completos de estudios en más de dos Facultades.

Art. 81.—Para los alumnos de todas las Facultades, es obligatorio el estudio de un idioma: Francés, inglés, o alemán. Se establece también como curso facultativo en general el latín y el griego, pero es obligatorio para el curso de lingüística.

Art. 82.—Para ingresar a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Económicas se requiere haber sido aprobado en la Facultad de Filosofía, en las asignaturas de Filosofía o Historia.

Art. 83.—Para ingresar en la Facultad de Ciencia Médica se requiere haber sido aprobado en las asignaturas de Filosofía y Ciencia Biológicas de la Facultad correspondiente.

Los Consejos Directivos de las Facultades están obligados a establecer las pruebas de capacidad que sean indispensables para el ingreso de los alumnos a optar un estudio científico o una carrera profesional de acuerdo con el Consejo Universitario.

Art. 84.—Los cursos de la Universidad Central darán principio del 1.º al 15 de Octubre y se cerrarán del 20 al 30 de junio.

Art. 85.—Son días de vacaciones los de los meses de agosto y setiembre; los doce comprendidos entre el 24 de diciembre y el 5 de enero inclusive; los 3 días de carnaval; los 7 de la semana santa; el lunes y martes de pascua de resurrección; los domingos y días de fiesta cívica y el 23 de mayo.

Art. 86.—Son faltas de los alumnos los actos que menoscabaren la disciplina del Establecimiento o estuvieren en pugna con el decoro y prestigio del Plantel.

Art. 87. Las sanciones aplicables a las faltas de los alumnos, son:

1.—Amonestación privada del Rector, Decano, Consejo Directivo o del Catedrático;

## mensaje

- 2.—Suspensión del examen;
- 3.—Cancelación de la matrícula; y,
- 4.—Expulsión del Establecimiento, especialmente por el motivo señalado en el Art. 72.

Art. 88.—La aplicación de las penas enumeradas en el artículo anterior dependerá de la gravedad de la falta, y las tres últimas podrán ser impuestas por el Rector de la Universidad, cuando el hecho revista notoria gravedad; pero el Rector tiene la obligación de poner en conocimiento del Consejo Universitario, la sanción provisional, para que éste, constituido en Tribunal, examine la falta según lo dispuesto en el Art. siguiente, y pronuncie la sentencia en definitiva.

Art. 89.—Cuando la falta debe ser penada con la sanción señalada en el último inciso del Art. 87, el Rector procederá a instruir el sumario respectivo, que se concluirá en el perentorio término de ocho días. En este sumario hará de Fiscal un profesor de la respectiva Facultad designado por la suerte.

Durante este término se practicarán las diligencias necesarias para el esclarecimiento de la verdad, y, oído el alumno en el término de dos días, o en rebeldía, pasará la causa al Fiscal.

Con el informe de éste, el Consejo Universitario pronunciará el fallo correspondiente.

## Capítulo XI

### De los grados académicos y los títulos profesionales

Art. 90.—La Universidad se propone, en primer término, la expansión de la cultura en la República, la afirmación de la conciencia nacional por el estudio y el convencimiento ilustrado, la iniciación de la aptitud técnica aplicada a la economía nacional; y,

concede títulos profesionales para el ejercicio de la Abogacía, la Medicina, la Ingeniería y demás profesiones liberales o técnicas que se enseña en cada una de las Facultades, Escuelas e Institutos de la Universidad.

Es también la investigación científica labor permanente de la Universidad, para impulsar el desarrollo de los altos estudios universitarios, en los campos del Derecho, de la Medicina, de las Ciencias Físicas y Matemáticas, de la Filosofía, etc. Para que los hombres que aspiran a una especialización, a las investigaciones puramente científicas, obtengan el reconocimiento académico de sus nobles propósitos, la Universidad concede el título de Doctor, a los que han realizado esta obra de cultura científica.

Art. 91.—La Universidad confiere, asimismo, por medio de sus Facultades, títulos profesionales de Abogados, Médicos, Ingenieros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Artística, Arquitectos, Farmacéuticos, Odontólogos, Agrónomos, Veterinarios, etc.; y, por medio de la extensión universitaria difunde la cultura general, en cumplimiento de su alta misión.

Art. 92.—Las Facultades de Jurisprudencia y Medicina otorgarán el título de Doctor, a los que habiendo obtenido antes el título de Abogado o Médico, realicen el curso doctoral, reglamentado por el Consejo Universitario. También la Facultad de Filosofía y Letras (Pedagogía) otorgará este mismo título, especializado, cuando haya desarrollado sus asignaturas, a juicio del Consejo Universitario.

Art. 93.—La Facultad de Jurisprudencia podrá otorgar certificados de capacidad para el servicio de cargos consulares o diplomáticos, de acuerdo con el Reglamento formulado en inteligencia con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 94.—Para ejercer la profesión de Médico o Abogado, así como las demás profesiones liberales o técnicas, no es preciso obtener el grado de DOCTOR, pues si la Universidad lo concedió antes a los primeros, a los segundos les ha conferido siempre, solamente, el título de abogado.

Art. 95.—Para obtener el título de Abogado será indispensable

m e n s a j e \_\_\_\_\_

haber estudiado las materias que determine el Reglamento, y hecho la práctica forense, por lo menos dos años, conforme al Art. siguiente.

Art. 96.—La Facultad organizará y vigilará, por sus órganos correspondientes, la práctica forense de sus alumnos en las Aca'demias especiales, en los estudios de los abogados a quienes designe como maestros y en las oficinas judiciales.

Art. 97.—Los estudios académicos para obtener el Grado de Doctor en Derecho, se harán en los últimos dos años, siendo indispensable para el doctorado el Título de ABOGADO.

Art. 98.—Para obtener el título de Médico y Cirujano, se requiere: Haber sido aprobado en los estudios teóricos, prácticos y clínicos de los cursos que señala el Reglamento de la Facultad, que se harán en el período de siete años.

La Facultad de Ciencias Médicas otorga igualmente el Diploma de Médico especialista, cuando se hayan cumplido los requisitos que establece el Reglamento.

Para optar el Grado de DOCTOR en Medicina, se exigirá el título previo de Médico y Cirujano, y la presentación de una tesis de investigación personal.

## Capítulo XII

### Del Secretario y Prosecretario

Art. 99.—Para ser Secretario General o Secretario de las Facultades, se requiere ser abogado o tener otro título profesional.

Art. 100.—El Secretario General será elegido por el Consejo Universitario, y los de las Facultades, por el Consejo Directivo, estos funcionarios durarán dos años en su cargo.

Art. 101.—Son obligaciones del Secretario General, que lo serán también de la Facultad de Jurisprudencia: 1.—Actuar en las sesiones del Consejo Universitario, de la Asamblea y de las Facultades, y llevará las actas correspondientes; 2.—Legalizar las resoluciones y derechos del Consejo Universitario, de la Asamblea, del Rector y de la Facultad; 3.—Llevar los libros que designe el Consejo Universitario; 4.—Expedir los certificados de matrículas, prueba de suficiencia, exámenes; y, 5.—Cumplir las demás obligaciones que le impongan la Ley, los Estatutos y los Reglamentos.

Las sesiones de los Consejos Directivos, y las resoluciones de los Decanos, serán legalizadas por los Secretarios de las respectivas Facultades. El Consejo Directivo reglamentará las funciones del Secretario.

Art. 102.—Para ser Prosecretario General de la Universidad se requieren las mismas condiciones que para ser Secretario.

Art. 103.—El Prosecretario será elegido por el Consejo Universitario y durará dos años en su cargo.

Art. 104.—Son obligaciones del Prosecretario: 1.—Reemplazar al Secretario en todos los casos en que éste, por su ausencia, enfermedad u otro impedimento, no pudiese desempeñar sus funciones; 2.—Vigilar el buen orden y aseo del Establecimiento; 3.—Revisar anualmente los inventarios de las existencias universitarias; 4.—Llevar un libro en el que conste la asistencia diaria de los profesores y empleados de la Universidad, asistencia de la que dará cuenta mensualmente a la Secretaría, para que ésta dé cuenta al Rector y a la Tesorería en su caso, a fin de que se establezcan las sanciones reglamentarias por la inasistencia de los profesores; 5.—Formar la Estadística Universitaria, en la que se hará constar, además, el orden de la antigüedad del personal docente y administrativo del Establecimiento; y, 6.—Cumplir las demás obligaciones que le impongan la ley, los Estatutos y Reglamentos.

## Capítulo XIII

### Del Tesorero y los sueldos de los empleados

Art. 105.—El Tesorero será elegido por el Consejo Universitario y durará dos años en sus funciones.

Art. 106. Dentro del término legal presentará la fianza respectiva, que será calificada por la autoridad competente.

Art. 107.—Las cuentas la llevará de acuerdo con la Ley Orgánica de Hacienda.

Art. 108.—El Rector practicará mensualmente el arqueo de las cuentas y sentará acta por el Secretario General, en la que conste un resumen de las operaciones de cada mes, resumen que enviará en copia al Consejo Universitario el respectivo Tesorero.

Art. 109.—Los pagos serán legalizados por el Rector, de acuerdo con la Ley Orgánica de Hacienda.

Art. 110.—El Rector conferirá certificados de supervivencia y solvencia de los fiadores del Tesorero, en los meses de junio y diciembre.

Art. 111.—Al finalizar el año económico, el Tesorero someterá las cuentas al estudio del Consejo Universitario, para su aprobación.

Art. 112.—El Tesorero llevará, además de la Contabilidad del Establecimiento, un libro general de inventarios, de los laboratorios, gabinetes y más dependencias de la Universidad, de acuerdo con las notas de ingreso y egreso del objeto que dirigirá el Rector.

Art. 113.—El sueldo que corresponde a un empleado de la Universidad se distribuirá por partes iguales en cada uno de los meses del año escolar, teniendo derecho el empleado al sueldo íntegro de

los meses de vacaciones, si hubiere servido en todo el curso, o la parte proporcional del tiempo que hubiere desempeñado el cargo.

El sueldo de vacaciones se tendrá por devengado durante el curso escolar.

Art. 114.—Los profesores no percibirán el sueldo que les corresponde, cuando por falta de alumnos no funcionaren sus clases, y en los demás casos determinados por la Ley y los Reglamentos.

Art. 115.—La infracción de lo dispuesto en los artículos relativos a los sueldos de los empleados, hace personal y pecuniariamente responsables a los Vocales del Consejo Universitario, Tesorero y demás empleados que contribuyeren al quebrantamiento de la Ley.

## Capítulo XIV

### De las rentas de la Universidad

Art. 116.—Son rentas de la Universidad: 1.—Las sumas que anualmente asigne el presupuesto General del Estado y las que se confieran por decretos especiales; 2.—Los derechos universitarios, 3.—El producto de sus bienes; y, 4.—Las donaciones, herencias y legados que se hicieren al Establecimiento.

Art. 117.—La Universidad no podrá enajenar sus bienes sin previa autorización del Poder Legislativo.

## SEGUNDA PARTE

# DE LAS UNIVERSIDADES DE GUAYAQUIL, CUENCA Y LA FACULTAD UNI- VERSITARIA DE LOJA

### Capítulo XV

#### Disposiciones Generales

Art. 118.—Rigen para las Universidades de Guayaquil, Cuenca y para la Facultad Universitaria de Loja, las disposiciones de este Estatuto de la Universidad Central de Quito, en todo lo que no contrarie las reglas especiales que en este Capítulo se establece.

Art. 119.—Con el fin de unificar la enseñanza universitaria, los Rectores de las Universidades de Guayaquil, Cuenca y de la Facultad Universitaria de Loja, enviarán anualmente al Consejo Universitario de Quito, por intermedio del Rector, una exposición acerca de los resultados obtenidos en la investigación científica de sus Institutos, de los resultados técnicos de sus Escuelas, de los estudios efectuados sobre las realidades ecuatorianas, de las refor-

mas introducidas en sus reglamentos y de la marcha disciplinaria del Establecimiento. Asi mismo, con el objeto de mantener la armonía en el pensamiento cultural universitario y realizar de hecho el intercambio de sugerencias que den por resultado una colaboración eficiente, el Consejo Universitario de Quito mantendrá el caracter de Consejo Superior Universitario, dentro del respeto a la autonomía de la Universidad, asi como se establece en este Estatuto integral.

Art. 120.—Anualmente, en el período de vacaciones, se reunirán alternativamente los Rectores de las Universidades indicadas, en la sede de cada una de éstas, comenzando por la de Quito, para mantener la inteligencia y las normas universitarias y acordar las reformas o los métodos disciplinarios más eficientes, para el buen éxito de la misión de la Universidad Ecuatoriana.

Art. 121.—Las Universidades de Guayaquil, Cuenca y la Facultad Universitaria de Loja establecerán los cursos de enseñanza técnica relativos a las Ciencias Pedagógicas, Artes e Industrias, Comercio y Agricultura, además de la creación, donde no la hubiere de la Facultad de Filosofía y Letras, con las materias más universales.

## Capítulo XVI

### De las autoridades universitarias y de los catedráticos

Art. 122.—Para las Universidades de Guayaquil, Cuenca y la Facultad Universitaria de Loja rige la organización en general establecida en este Estatuto, así como en lo que se relaciona con el funcionamiento del Consejo Universitario, la Asamblea, el Consejo Directivo, el Rector, los Decanos y Subdecanos, como en lo que toca a los deberes y derechos de los profesores y estudiantes.

Los Consejos Universitarios de los antedichos Establecimientos dictarán los Reglamentos que armonicen con el pensamiento unitario de este Estatuto, y con las modalidades regionales que exigen variantes adecuadas, para el mejor éxito universitario.

## Capítulo XVII

### Disposiciones transitorias

Art. 123.—Las asignaciones presupuestarias que constan en el Presupuesto General del Estado para las Escuelas e Institutos que pasan a integrar la Universidad Central de Quito, según el Art. 4 de este Estatuto, acrecerán para su sostenimiento el monto global de la cantidad asignada para el Presupuesto de la Universidad Central de Quito.

Art. 124.—Suprímense las matrículas de los tres primeros cursos de abogacía y medicina de la ciudad de Cuenca y de la Facultad Universitaria de Loja, y en los años sucesivos quedarán también suprimidas las matrículas de los cursos siguientes hasta la extinción de las antedichas Facultades, que serán reemplazadas por la de Filosofía y Letras y por las Escuelas e Institutos indicados en el Art. 121 de este Estatuto.

Art. 125.—Para que continúen los estudios en las Universidades de Quito o Guayaquil, créanse veinte becas para los alumnos de Jurisprudencia y Medicina de Cuenca, y diez para los de Loja. El valor de estas becas será pagado por el Estado, en giros mensuales a las Universidades antedichas.

El número de becas será aumentado en los años subsiguientes, hasta que pueda extender este beneficio a los alumnos de todos los colegios de las provincias ecuatorianas.

Art. 126.—Para obtener la concesión de las becas, los estudiantes reunirán las condiciones siguientes:

- 1.—Pobreza comprobada;

2.—Haber sido aprobado con el calificativo de sobresaliente en la mitad, por lo menos, de los cursos de instrucción secundaria, con la presentación autenticada de las copias de las actas de examen; y los que hubieren cursado los tres primeros años de estudios universitarios probarán lo anterior, más su aprovechamiento sobresaliente en la Universidad;

3.—Presentar certificados de buena conducta expedidos por el Rector del respectivo Colegio o Universidad, y por la autoridad provincial.

Art. 127.—Los estudiantes pierden la beca:

1.—Por ser desaprobados en los exámenes universitarios;

2.—Por cualquiera de las causas que sanciona este Estatuto o que produzca la cancelación de la matrícula.

Art. 128.—Los Consejos Universitarios de Quito y Guayaquil reglamentarán especialmente el aprovechamiento de las becas a que se refieren los artículos anteriores.

Art. 129.—Este Estatuto universitario del Ecuador es el único vigente en las Universidades y Facultades del territorio de la República.

DADO, etc.

# Aspectos Sociales de la Psiquiatría

*Por el Dr. Julio Endara*

## 2.-Principios de Biología General

*(Continuación)*

Descrita en rasgos tan breves, la operación nutritiva, parece muy sencilla. Pero detengámonos a meditar en sus avatares. Y aquí vienen de nuevo las interrogantes: cuáles son los elementos indispensables para el organismo? da igual comer mucho o poco? cómo se defiende las células cuando la alimentación es escasa o cuando es excesiva? qué modificaciones sufren los órganos en uno u otro caso?; si un órgano constitutivo del sistema no funciona de una manera adecuada, se altera y cómo el proceso metabólico?; posee la digestión algunas particularidades características según la edad del sujeto?; todos

los individuos son igualmente aptos para llevar a cabo el esfuerzo que indudablemente exige la incorporación de los alimentos?; hay individuos que sin enfermedad aparente, son francamente incapaces para realizarlo?, cómo se proyecta la función asimiladora en el campo de los procesos psíquicos? etc., etc.

Aquí tenéis señores, presentados en embrión algunos de los numerosos problemas que el biólogo trata de desentrañar a propósito de esta familiar actividad, problemas que, aunque no lo creáis, se rozan con el origen del sentimiento y de la inteligencia. No es éste el momento de desentrañarlos, ni siquiera de exponerlos. Pero de paso, detengámonos a mediar en algunos.

El hambre y la sed, lo mismo que el impulso sexual, son fenómenos reflejos que aparecen en determinadas circunstancias. Como la célula viviente, por consecuencia de su gasto de energías, se encuentra a cada momento necesitando de materiales nutritivos que le permitan subsistir, llega un momento en que este déficit se traduce por una necesidad imperiosa y específica. Entonces aparece el sentimiento de lo que Turró llamara el «hambre global», «eco de penuria fisiológica y alborreo de vida psíquica». Sentimiento difuso en sus comienzos y luego categórico, dirige y regula en un momento dado esas necesidades orgánicas, dándolas un sentido preciso. Pero el hambre, fenómeno universal, suele representar también cierta modalidad especial del individuo. Según sea su constitución, predominarán tales o cuales apetencias o repulsiones. Apetencias y repulsiones indiscutiblemente condicionadas por particulares orgánicos que, o son la proyección de calidades heredadas, o responden a la actividad provocada en la intimidad del organismo por elementos extraños y procedentes del ambiente en que vive ese organismo.

Heos aquí preocupados por la historia individual y por las influencias ambientales, si queremos precisar los rasgos distintivos de un organismo, de esos rasgos que lo distinguen de entre los muchos de su especie. Llegamos por este camino a otra de las grandes conclusiones de la ciencia: la estructura de cada organización individual, por más que posea todos los rasgos distintivos de la especie, se distingue de todas las de-

más por caracteres propios. Es decir que un individuo jamás resulta la reproducción exacta de otro, porque si bien es un campo propicio para la constatación de las leyes generales, nunca se encuentra desposeído de formas de reacción peculiares.

### 3.--Normalidad y Enfermedad

Decíamos antes que todo organismo, por el hecho de serlo, responde a los estímulos remotos o cercanos, por reacciones convenientes y adecuadas. Ellas constituyen la vida, como constituyen también la enfermedad. Normalidad y enfermedad son por consiguiente variaciones que ocurren en todo ser viviente y que se distinguen entre sí sólo cualitativamente. En efecto, los cambios de materia y de energía al poner al individuo en el trance de recibir de sus antepasados una cantidad de estímulos benéficos y perjudiciales, como le ponen en el caso de incorporar del ambiente innumerables sustancias y principios que pueden contribuir a su mantenimiento como pueden originar su destrucción. La incorporación de elementos, pues, se realiza sin beneficio de inventario. Y es éste el momento en que se ponen a prueba las calidades biológicas del ser. La vida es lucha, es combate. Y encontrándose como se encuentra el organismo dotado de recursos ampliamente defensivos, va a actuar, o mejor dicho, a reaccionar de una manera adecuada y proporcionada, ante cada uno de esos elementos extraños.

Por un lado puede combatir contra los factores perjudiciales heredados y perfectamente al paso de las generaciones puede llegar a eliminar ciertos factores inconvenientes como nos lo comprueban los maravillosos fenómenos de la herencia; y por otro, cuenta con recursos potentes para luchar contra los gérmenes funestos del ambiente. Y así el individuo sólo en determinados casos se transforma en un enfermo. Llegar a serlo sólo cuando sus potencias reaccionales son demasiado débiles. Un ejemplo os aclarará este concepto. Entre las infecciones verdaderamente fatales para la humanidad, acaso sea

la tuberculosis una de las más temibles. Sabemos que ésta, como el tétanos o la escarlatina, se deben a la presencia, en la intimidad de los tejidos, de un gérmen, con características especiales. Pero la presencia del famoso bacilo de Koch no quiere decir que fatalmente aparezca la enfermedad. Y no aparece porque, como dice Devine, una enfermedad puede describirse como la reacción fisiológica de un organismo bajo la influencia de agentes nocivos. Hay innumerables sujetos que albergan en su organismo a éste o a otros bacilos y sin embargo no son enfermos ni ningún médico puede tomarlos como tales. Para serlo es necesario que aparezca la lucha contra el germen, que el sujeto tenga una susceptibilidad especial, que la infección se realice en determinadas condiciones fisiológicas, que el contagio se efectúe en tal o cual edad, que la calidad constitucional de los tejidos adolezca de fragilidad congénita o adquirida, etc., etc. De allí que a propósito de esta infección, como en general siempre que se trate de enfermedades, observemos dos fenómenos singulares: 1°. que los mismos agentes nocivos no determinan siempre enfermedades y 2°. que cada individuo que llega a enfermar tienen una modalidad defensiva propia.

Estos hechos nos inducen a afirmar que las causas o mejor dicho que la constelación de causas que determinan una enfermedad son diversas para cada individuo y que, por ende, las formas de reacción, por más que posean caracteres generales, tienen en cada organismo un sello ciertamente original.

Y al decir que en determinados casos, como en el de las enfermedades infecciosas, no siempre tales o cuales gérmenes conocidos más o menos perfectamente son capaces de producirlas, no queremos de ninguna manera afirmar que en ciertos individuos esas causas no provoquen reacciones defensivas, sino que éstas ocurren tan discretamente, que ni siquiera las advierte el que, en otra circunstancias, pudo ser un paciente. Tal es el caso de muchos portadores de gérmenes.

Esta ligera disquisición os demostrará, pese a su parvedad, como resulta científicamente no sólo difícil sino imposible, jalonar los límites entre la salud y la enfermedad. Y que el criterio generalmente aceptado es el cuantitativo. Por eso los

médicos necesitamos, para reconocer los fenómenos mórbidos esa teoría inescapable de signos que denominamos síntomas y que, en resumen, se presentan únicamente cuando las reacciones del organismo son extraordinariamente intensas.

El criterio de salud y de enfermedad, es, a no dudarlo, un criterio esencialmente relativista, pero que en todo caso nos permite auxiliar a un organismo cuando la lucha que se desarrolla en su intimidad contra alguna invasión perjudicial, toma grandes proporciones. Pero pasemos al campo que nos interesa como psiquiatras.

Hemos dicho al trazar este brevísimo esquema de ciertos criterios biológicos fundamentales, que el organismo, pese a su aparente autonomía, es un complejo con hondas raíces en el pasado y que para sostenerse en el presente necesita estar sumergido en un ambiente adecuado. Yendo hacia sus secretos mecanismos, recordamos que está constituido por una gran cantidad de órganos que funcionan simultáneamente y en armónica relación; que acaso sólo un capricho conceptual nos inclina a hablar de categorías funcionales, ya que la interdependencia orgánica nos imposibilita para aislar, una función de otra; que aún las operaciones que se nos aparecen como más complejas tienen su raíz y su razón en todas las células del individuo. Hemos recordado cómo la vida se conserva mientras ese equilibrio inestable, que es el metabolismo orgánico, posee altas calidades defensivas y por fin, hemos tropezado con dificultades insuperables al tratar de hacer una diferenciación entre la salud y la enfermedad.

Y todas estas conclusiones de la biología robustecen nuestra actitud o por lo menos nos dan ánimos para contemplar el hombre en el ejercicio de sus más sugestivas y nobles características: aquellas que estructuran su conducta.

#### 4.-Medicina General y Psiquiatría

No es éste es el momento ni la oportunidad de esquematizar la índole de la vida psicológica. Nos contentaremos, apo-

yándonos en lo que antecede, con hacer resaltar la obligación que pesa sobre los que nos dedicamos al estudio de las enfermedades mentales, de estudiarlas con criterios muy diferentes de aquellos que predominaron hasta hace poco en los medios especializados y que aún en la actualidad persisten en los países como el nuestro, en que éstas disciplinas carecen de tradición y que, por lo mismo, podría decirse que se encuentran en sus albores.

Cuando se creía que la vida del espíritu pertenecía a una esfera muy distante de la material, las anomalías psíquicas parecieron productos sobrenaturales, que no podían ser explicados sino mediante el concurso de lo esotérico. Era la época de los poseídos y de las brujerías. Más tarde, y esto en la edad contemporánea, los descubrimientos anatómicos y fisiológicos despertaron tal entusiasmo, que las funciones más relevantes de la especie humana, quedaron relegadas a la interpretación de los que carecían de virtudes o de posibilidades para la investigación objetiva y, en cambio, se movían afanosos y liberados de preocupaciones materiales, en las esferas de lo abstracto.

Así progresaron, por su lado, casi huérfanas de contacto, la medicina del cuerpo y la del alma. La primera, sin pensar que no pasaba los linderos de una veterinaria avanzada, y la segunda, sin darse cuenta de que el más sutil psicologismo, sin raíces biológicas serias, apenas si era una contorsión científica. Esta era, por felicidad, pertenece ya a la historia, por más que aún hoy ciertos tratados clásicos en nuestras universidades y medios cultos contengan referencias recíprocas, que más bien parecen una simulación de cortesía. Todavía encontrareis, por ejemplo, tratados de Obstetricia que en un exceso de condescendencia, dedican una o dos páginas a las psicosis del embarazo; o tratados de clínica médica en los que las enfermedades mentales brillan por su ausencia. Y viceversa, los tratados de Psiquiatría de mayor renombre sólo dedican unas cuantas páginas—y no son las que más se destacan—al examen clínico de los enfermos mentales.

Felizmente, la ciencia no está contenida sólo en los textos.

Ni nuestras Universidades se sirven de ellos como única fuente de conocimiento. En la actualidad todo médico ilustrado sabe muy bien que la clínica psiquiátrica es no solo la más bella sino las más complejas de entre las disciplinas médicas. Y todo psiquiatra, si quiere trabajar a conciencia, no ignora que sin el conocimiento profundo de las modificaciones corporales, nada pueden esperar de él sus enfermos. Las disciplinas estrictamente psicológicas pueden ostentar una arquitectura envidiable, a fuer de hermosas, pero solas jamás alcanzarán a comprender la intimidad de los desequilibrios psíquicos.

### 5.-Papel de la Psiquiatría

Llegamos al momento en que es necesario delimitar los dominios de la ciencia psiquiátrica. Hasta hace poco creyóse que el papel del médico dedicado a la especialidad se reducía a dosificar las actividades del loco que, abandonado de sus semejantes, iba a dar a un asilo o a un manicomio. De allí ese gesto despectivo con que los médicos generales miraban y aún miran a los alienistas. Y es que la palabra locura quería decir, implícitamente despojo humano. (Ver nota). Se juzgaba que la máxima terapéutica que podía aplicárseles a los desdichados que tenían perturbadas profunda y definitivamente sus funciones humanas era la llamada terapéutica del trabajo que, en resumen, consiste en adecuar determinada ocupación a los insanos, para estabilizarlos de esa manera, o siquiera conservando temporalmente los restos de una aptitud para el propio sustento y quizás para el de su familia. La terapéutica labor-terápica intenta convertir por ese procedimiento a un inválido en un ser apto, relativamente apto. Fruto de este anhelo es el asilo moderno de alienados, que ha dejado de ser una cárcel o un depósito miserable de enfermos, para convertirse en un vivero de actividades ciertamente alegre para quien tiene que habitarlo y consolador para quien lo visita.

La iniciativa, convertida en halagadora realidad en muchos países, obedece a criterios seriamente estabilizados después de largas y pacientes investigaciones, y en verdad constituye en desideratum para los casos crónicos.

Pero el papel del psiquiatra, dentro de estos asilos, puede decirse que resulta algo menos que secundario, porque casi siempre sólo puede aspirar a que la ruina psíquica de los enfermos confiados a su atención no llegue muy pronto ni, cuando aparezca, presente el cuadro desconsolador que en países como el nuestro, es el pan de cada día.

El terreno verdaderamente propicio para el psiquiatra no está en el asilo de insanos, como no está en la atención de los casos crónicos, que no pueden esperar salvación. El psiquiatra, lo mismo que el médico general, para serlo realmente, tiene que desplegar su actividad muy lejos del asilo, en la intimidad del conglomerado humano que pasa como normal y que acaso puede reputársele así en muchos aspectos.

Y es que la Psiquiatría, como decimos al principio, es profilaxia y es medicina, antes que conservación de cadáveres vivientes. Si tal fuera su papel, estaría en el caso de ser comparado al de los enfermeros que en las salas de cancerosos, van prodigando el alivio de una inyección que amortigua dolores y da al paciente la ilusión del bienestar. Y esto porque la demencia, el máximo desequilibrio psíquico, representa el período de cronicidad, en que la desintegración de las funciones mentales es absoluta. Muy lejos de ella se encuentran las formas iniciales del desequilibrio mental, aquellas compatibles aún con la convivencia social y que en determinadas ocasiones no sólo pasan inadvertidas para el público profano sino que hasta que pueden constituir motivos de admiración.

## 6.-Los síntomas en Psiquiatría

Si recordáis la síntesis que esbocé al principiar esta charla, podeis perfectamente concebir que la noción de normalidad

del organismo humano sólo es una creación subjetiva, buena para las necesidades didácticas, y para las exigencias de la práctica. Toda norma, en el fondo, es el resultado de un criterio estadístico pero no por eso menos válida para la apreciación de la realidad. Por consiguiente, cuando nos referimos a la vida psíquica, perfectamente podemos concebir que los desequilibrios iniciales, aquellos que son el comienzo de desastres lejanos, son pequeñas fallas cuantitativas o cualitativas, que por sí sólo carecen de mayor significado. Y es que en este dominio ocurre algo muy peculiar, que de ninguna manera encontramos en medicina general. Mientras en ésta los síntomas, desde que aparecen, desentonan dentro del sistema funcional, en el campo psiquiátrico puede decirse que los síntomas, considerados aisladamente, son fenómenos normales. Os pondré un ejemplo, un simple dolor de cabeza, un trastorno digestivo banal, una excoりación de la piel, la elevación discreta de la temperatura, la irritación de las conjuntivas, son otras tantas manifestaciones que, cuando aparecen y aunque se las considere aisladamente, se imponen desde el principio con su significado peculiar, es decir, con su significado patológico. Por eso llaman la atención del médico general.

Mirad en el otro campo, en el psíquico. Una crisis de llanto, una interpretación torcida de una frase, un proyecto de negocio, un entusiasta aplauso, un olvido de determinados recuerdos, una frase iracunda, un gesto agresivo, etc., etc., son otros tanto hechos que se nos presentan a cada momento como perfectamente normales y corrientes. Pero estudiados en determinado sujeto y vereis cómo aquella crisis de lágrimas resulta inmotivada, cómo esa serenidad, aparente no guarda conformidad con la situación personal o familiar, cómo ese tono iracundo brota a destiempo y a lo mejor provocado por estímulos mínimos, cómo aquel proyectado negocio es una fantasía, etc. Profundizad mejor en el temperamento de determinados individuos y apreciareis crisis desproporcionadas a los estímulos, altibajos temperamentales que se suceden sin causa aparente, sesiones contra las cuales nada puede el mejor argumento objetivo, interpretaciones delirantes que enfocarán la

vida del sujeto sólo hacia determinadas finalidades, contradicciones entre el sentir y el pensar. Encontrareis aquellos tipos anestésicos cuya afectividad jamás responde al dolor humano, ni siquiera cuando se trata del propio dolor; os sorprendereis al constar que determinados individuos sólo son aptos para la mentira, sin que al parecer causa alguna los compela a ocultar la verdad; os asustareis ante el asceta que en el fondo sólo es capaz de ser lascivo; os repugnará la avaricia, la dipsomanía, la suficiencia, el crimen. Abrid vuestros sentidos a la realidad y en cierto momento estareis ya cavilosos, sin comprender cómo, bajo las apariencias de normalidad, aparecen las más absurdas contradicciones. Y todos estos fenómenos, repito, tienen la particularidad de adquirir cierto matiz patológico cuando se estudia su posición dentro de las otras manifestaciones de normalidad, contra las cuales chocan provocando conflictos, pero si se las considera aisladamente carecen de tal significado.

«La vida libre, afirma Damaye, es rica en hombres, excelentes profesionales, en mujeres, buenas dueñas de casa, pero que presentan vagas, pequeñas anomalías mentales o sexuales que, en ciertos aspectos de la existencia, hacen de ellos un peligro desconocido e insospechado. Todos estos pequeños anormales, constitucionalmente larvados, mentales o sexuales, hacen más males, causan más desastres sociales que los alienados francamente delirantes o agitados que golpean y destruyen. De éstos vosotros desconfiais, pero de los otros?... A los otros los escuchais, los sufrís y son ellos los autores, directos o indirectos, de vuestros males, de vuestros conflictos personales o familiares».

Henos aquí con la psiquiatría al aire libre. Ha quedado lejos el pobre loco, el alienado, recluso en su asilo, donde a lo mejor destiga su existencia entre un tejido de ensueños. Allí el psiquiatra dialogaba amablemente con él, lo saludaba como un emperador, o colocaba en sus brazos una muñeca para que siguiera tejiendo el brocado de su fantasmagoría. O lo contemplaba afanoso regar el jardín o construir muebles case-

mensaje\_\_\_\_\_

ros. Pero se aleja de él y torna al mundo de los vivos, y se encuentra con que por doquier se le plantean problemas arduos, que los tienen que calificar de normales o anormales, para delinear una profilaxia, antes de que ocurra la catástrofe, o para conjurar, gracias a un tratamiento bien dirigido, una crisis grave.

(Continuará)



*Estudio de RAFAEL E. SILVA.*

# Estudio Filológico de la Palabra Cabuya

*Dedicado al filólogo mejicano,  
señor Díaz del Cossío.*

NOTA. No hace mucho tiempo, de eminente filólogo mejicano, Sr. Díaz del Cossío dirigió una carta a la Dirección de la Biblioteca Nacional, solicitando algunos datos acerca del origen y de la industria de la cabuya en el Ecuador. La Dirección empeñada, en realizar un cultural y fraterno intercambio ideológico, satisizo con sumo agrado la petición del culto colega, enviándole, en síntesis, lo que ahora reproducimos en esta nuestra Revista.

## INTRODUCCION

Inmensa es la variedad de plantas industriales de prole netamente americana. Entre esta diversidad, lugar preeminente ocupa la planta de la familia de las Amarilídeas, conocida

en América, entre otros varios nombres, con el autóctono de CABUYA.

Los terrenos de la América Meridional se han manifestado pródigos con esta planta, la cual rinde a su vez, con extrema facilidad, múltiple utilidad.

La universal difusión de la planta en los terrenos meridionales de la América y el poco discernimiento que requiere para su utilización nos conducen a afirmar que, a los Americanos prehispánicos de remota época, familiar y común les era el cultivo de la Cabuya. El área del cultivo prehispánico se extendería desde Méjico hasta Chile, según fundada opinión del conocido americanista Clark Wisler. (1)

De modo que, cuando los audaces conquistadores tocaron el suelo de la Virgen América, la cabuya era planta conocida y utilizada por los amerindios, como nos atestiguan varios Cronistas antiguos. Herrera, por ejemplo, dice que los indios cortaban (a falta del hierro) con hilo de cierta especie de cáñamo, que en la Española llamaban *Cabuya* y que hacían finas telas con las fibras debidamente preparadas.

Tradiciones mejicanas, por lo demás, nos cuentan que los antiguos mejicanos poseyeron el secreto de dar a las fibras, extraídas del Agave, una resistencia y flexibilidad, ciertamente maravillosas y de convertirlas en una especie de papel, macerándolas en agua y sujetándolas después a operaciones convenientes.

Para los españoles, recién emigrados a la naciente América, el Agave fue considerado como el Arbol de los milagros. «El árbol de las maravillas, dice el P. Acosta en su Historia Natural y Moral de las Indias, es el Magney de que los nuevos Chapetones (como en las Indias los llaman) suelen escribir milagros, de que da agua, vino, aceite, miel, arrope, hilo, aguja y otras cien cosas».

---

(1) The American Indian, pág. 15.

## *Descripción de la planta*

El Agave Americano, oriundo de la América Meridional, hemos dicho, se desarrolla en todas las regiones que están dentro de su área; los altiplanos y los terrenos arenosos y aún los parajes cálidos, donde alcanza grandes dimensiones, son los lugares favoritos de esta planta que crece espontáneamente, sin cultivo y con capacidad para sufrir la aridez del suelo o los rigores de una prolongada sequía.

La planta se semeja, una grande campana o una gigante rosa; a la redonda del tronco, y como emergiendo de la obscura tierra, salen numerosas hojas o pencas de color verde obscuro (color más predominante) acanaladas, correas, delgadas, en cuyas orillas pepueñas y numerosas espinas se enfilan, a la manera de los dientes de una sierra.

Cuando las pencas entran en la edad de la lozanía y gran dor, un erguido tallo o «escapo» se levanta recio y airoso, adquiere grande altura, y se corona de unos ramillos cortos, las flores, cuyos verticilos sin determinarse por definido color juegan con el blanco y el amarillo. La florecencia comienza ordinariamente a los 10 años. Mera fábula es la versión que corre entre el pueblo: que el vástago florífero se desarrolla a los cien años y que su aparecimiento va acompañado de cierta dotonación parecida a la de una arma de fuego.

## *Nombres de la Planta*

### *I.-NOMBRES ADOPTADOS EN EUROPA Y AMERICA*

#### EN EUROPA:

*España.*—En España, ha recibido los nombres de *pita común* y *cubuya*. Hace algunos años los Diccionarios traían la

palabra *cabulla*; seguramente se trataba de algún provincialismo. Los catalanes tienen sus términos propios: *al avara* o *elsavara*, *filagulla* o *figucrosa* o *figarosa*. En Valencia, emplean las palabras *filiaguya* y *asaber*; en Murcia, *atzahara* y en las Islas Baleares, *pita*, *atzebara* y *donardo*.

*Portugal*.—Los portugueses se expresan con la voz *piteira*.

*Inglaterra*.—Los ingleses llaman a la Cabuya *american aloe* y *century plant*. Esta última denominación es errónea, porque la planta no florece a los cien años, como asegura la creencia popular.

## EN AMERICA:

*Méjico*.—Entre otros muchos nombres los más comunes son: henequen, pita, maguey.

*Cuba*.—Los cubanos llaman al Agave americano *jeniquen*.

*Ecuador*.—Los habitantes de nuestra República conocen al Agave, indistintamente y sin variación regional alguna, *cabuya* o *cabuyo*, *pencas* o *pencos*, *maguey* o *ágave*.

*Cabuya* tiene un sentido amplio, pues no sólo se conoce con este nombre a la planta, sino que se aplica el vocablo, y con propiedad, a la fibra extraída de las hojas.

*Cabuyo* (ecuatorianismo) es, aunque no esté en el Diccionario de la Academia, la voz más adecuada que usa nuestro pueblo para designar a la planta.

*Pencas*.—Esta palabra significaría, según la Academia, una hoja carnosa, en nuestro caso, la hoja del Agave. El vulgo ecuatoriano llama «pencas» al conjunto de Agaves y no a las hojas. Esta traslación tiene su fundamento: nada más fácil para el pueblo—se constata diariamente—que aplicar al todo (planta) lo que sólo se refiere a la parte (hoja, pencea).

*Pencos*, es otro ecuatorianismo. Esta acepción la trae la Academia con el significado familiar de jamelgo: los ecuatorianos designan con este nombre a la cabuya.

*Maguey* es palabra castellanizada. El vocablo, introducido por los Españoles, tiene su origen probablemente en Tierra Firme o en otra región de la América Meridional, exceptuan-

do la región de las quechuas. Sirvan de confirmatur de esta nuestra acepción las palabras del Inca Garcilaso en los Comentarios: «Entre estas frutas podemos poner el árbol que los Españoles llaman Maguey y los indios (quechuas) Chuchán».

*Agave* (del griego agavos, noble magnífico o de ngaue, admirable) es otra voz que empleamos para nombrar a la cabuya: es poco usada entre el vulgo, y si la usan, no la acentúan como palabra esdrújula (ágave), sino como palabra de acentuación grave (agáve). La palabra es más estilada por la gente culta.

## II.-NOMBRES USADOS POR LOS INDÍGENAS

### A) Indígenas de Centro-América:

#### 1).—Indios Talamancas: (1).

| DIALECTOS        | PALABRAS                    |
|------------------|-----------------------------|
| Bibri .....      | Hamacu                      |
| Cabécar .....    | Hamacuh                     |
| Estrella .....   | idem.                       |
| Chirripó .....   | Cabuya, pis o<br>zang burí. |
| Tucurrique ..... | Cabuya                      |
| Orosí .....      | idem.                       |

#### 2).—Indios Borucás y Terrabas:

Chijt ca, los primeros y quic, los segundos.

---

(1) Para tener una idea de la procedencia y del lugar donde habitan los indios Talamancas transcribiremos un párrafo del erudito Libro, AMÉRICA INDÍGENA del Sr. Pericot y García:

«Al Sur de los Guatusos, comprenden diversas tribus importan-

- 3).—*Indios Guatusos*:  
Yujan.
- 4).—*Indios Mejicanos*:  
Meii.
- 5).—*Indios de la Isla Española*:  
Cabuya.
- B).—Indígenas de Sur-América.
  - 1).—*Tierra firme (caribes)*:  
Maguey y cabuya.
  - 2).—Quechuas ecuatorianos:  
Chahuar o zzahuar:  
Pita (una especie de cabuya). (3)

tes, varias de ellas extinguidas. Han desaparecido los *guetaros* de los ríos Grande y Reventazón, y los *quepos* de los ríos Pirris y Grande de Terraba, al sur de los anteriores y en la costa del Pacífico. También se han extinguido los *suerros* en la costa atlántica, al norte de sus parientes, los *chiripos*, del río de su nombre. Lo están también las *estrellas* en el río del mismo nombre, los *tucurriques* y *orosís* del alto Reventazón y los *Cabecares* del alto Tarire. Son importantes los *bibris*, llamados también *blancos*, bisetitas, valientes, al sur de los cabecares, en el Larc, afluente del Tarire; al mediodía de ellos están los *térrabas* (teshbis, tishbis, depsos, norteños), entre el Tilorio y el Tarire, con los tiribis en el alto Tilorio.

En la parte pacífica, al lado de los últimos se hallan los *Borucas*, que ocupan la cuenca del río Grande de Terraba y descienden de los extinguidos cotos, turacas y burucaques. América Indígena, pág. 573.

(2) GUATUSOS.—«Son los descendientes de los extinguidos *corobices*, que habitaban al sur del lago Nicaragua y se hallan en el río Frio, afluente de la derecha del San Juan, y esporádicamente en los ríos Cucaracha, Guacalito, Sapote y estero de Boca Negra, alcanzando la costa del Pacífico. Por su dialecto se unen a los Talamancas, cunas y barbaecos». América Indígena, pág. 573.

(3. Esta palabra se encuentra también en el lenguaje de los jíbaros.

- 3).—*Quechuas peruanos*:  
Chuchán.
- 4).—*Indios Aymaraes*:  
Tanca.

## Clasificación del Agave

**CLASIFICACION VULGAR.**—El vulgo de nuestra patria distingue dos clases de cabuya (planta): *blanca y negra*. La distinción se funda en ciertas particularidades, como la carencia y presencia del espino terminal, junto con el tamaño y color de la planta.

La cabuya negra toma el nombre de Méjico en algunas de las Provincias ecuatorianas.

Con el nombre de *pita* conocemos en la región interandina sólo la fibra sedosa y larga usada en zapatería, taibartería y otras artes similares. En nuestro Oriente, se da este nombre a un Agave especial, distinto de la cabuya negra y blanca, de hojas bastante largas y que proporciona la pita, a la cual acabamos de referirnos. La pita del Oriente ecuatoriano es bastante apreciada y de grande consumo.

**CLASIFICACION CIENTIFICA.**—La Botánica ha tentado clasificar al Agave, según las exigencias de la ciencia. He aquí en síntesis la clasificación presentada por los Botánicos:

*Agave mexicana.*—No es otra que el maguey, metl o vid de Méjico. Se la cultiva en Yucatán y tiene diversas aplicaciones, en especial la extracción del pulpe.

*Agave Filifera.*—o pita de hilos. Es originaria de Méjico y sirve como planta de adorno.

*Agave cubensis*, llamada también Agave de Cuba y palo de mecha, proporciona una materia esponjosa y combustible, muy estimada por los negros, que la atilizan como yesca. La zarzaparrilla falsificada no es otra cosa que una preparación de las raíces de esta ágave.

*Agave Virginia.* Es planta herbácea de la Virginia, de

hojas cartilaginosas y cerradas que suministra una bebida semejante al pulque de los mejicanos.

*Agave Sesali.* Es el nombre genérico de varias especies de ágaves connaturalizados en el Archipiélago filipino por los emigrantes Mayas, descendientes de los Toltecas. Las especies son siete: babei, capim, Citamei o pita de cerdo, Chelem, chucumei, sacci o pita blanca y Yaxei o pita verde.

*Agave vivípara.* Es el Maguey divino de la América Meridional, de aplicación textil sobre todo en el Brasil.

*Agave foetida.* Es planta de las regiones meridionales de la América, de hojas muy largas y flores blanco-verduzeas. Las hojas dan un jugo semejante al álce o al alcibar.

Hemos enumerado las especies de ágaves regionales, clasificados científicamente, añadiremos otras dos especies muy comunes en las Américas.

*Agave americana,* cabuya, maguey o pita común es originario de Méjico y se ha aclimatado en Europa, principalmente en España, Portugal, Italia y África: la fibra es muy estimada en la industria.

*Agave americana variegata.* Esta especie, objeto de adorno en los salones y en los jardines, tiene hojas de anchas listas y alternadas de blanco y amarillo.

## Preparación de la fibra

*Preparación manual.* La industria manual está representada en el Ecuador por los indios y por los llamados «cholos» que preparan la fibra de una manera rudimentaria y sencilla, sin la complicación de las máquinas.

Los procedimientos que emplean para la extracción de la fibra, pueden reducirse a dos. Del primero se sirven en el Norte de la República y del segundo, en el Sur.

*Procedimiento por maceración.* Para la elaboración de la fibra las hojas deben estar suficientemente acondicionadas (o como dice la gente del pueblo «cuando los penes están maduros»); entonces, se las corta y espada en pequeñas tiras y

se los reúne en hacesillos o «cangos», los cuales son macerados en «cochas» de agua corrompida durante 15 días. Transcurridos éstos sacan los «cangos» para, puestos en piedras a propósito, majarlos con pilones semejantes a los masos. En fin, los rastrillan, lavan y ponen al sol para que la fibra, que es amarilla, se emblanquezca.

Muchas veces el agua no está suficientemente corrompida para descomponer la epidermis crasa de las pencas; para suplir este inconveniente, los laboradores de la fibra arrojan en el estanque alguna cantidad de ceniza, lejía bastante poderosa, que disuelta en el agua estancada, contribuye a corroer la capa verde que cubre la fibra. Esta extracción proporciona una fibra poco durable, debido al sistema de corrupción.

*Por estregamiento.*—Este procedimiento, que exige más trabajo, pero que rinde una fibra más fuerte y durable que la preparada por maceración, se efectúa de diversos modos según la acomodación o ingenio de los preparadores. El procedimiento general consiste en espadar o en majar las pencas con un pilón sobre una losa de piedra y después, estregar o frotar los haces de fibra con una especie de cuchillos de la misma madera del ágave o con una «paletilla de toro» (1) sobre un tablero de madera resistente, colocado en plano inclinado. Con este sistema se logran quitar las fibras transversales y quedan las longitudinales que se ponen al sol para que blanqueen.

*Preparación fabril.*—Modernamente las máquinas han substituído la hábil industria de mano. En nuestra República existen algunas fábricas, movidas por agua o por dinamo; una de ellas tiene capacidad de extraer la fibra hasta de mil pencas por día.

El desarrollo fabril ha intensificado el cultivo del ágave, preciosa planta que hasta hace poco se había desarrollado al azar, sin cuidado alguno.

(1) Así llaman a los huesos anchos, casi planos, situados a uno y a otro lado de la espalda del toro, donde se articulan los brazos. Estos huesos se conocen en la Zootología con el nombre de *omoplatos*.

## Utilidad del Agave

Muchas páginas se necesitarían para manifestar la múltiple importancia del ágave americano, planta maravillosamente dotada por la Naturaleza: ella suministra a más del alimento y del jabón diario, bebida combustible, abrigo y albergue.

1) *Utilidad industrial.*—Las fibras son utilizadas para la fabricación de hilos (1), cuerdas, sogas, jarcias de navíos, redes de pescar, alpargatas, lienzos variadísimos, tendidos de cuarto o «mantas» (2), hamacas costales y otros enseres. Preparaciones especiales dan a las fibras flexibilidad brillo y tersura, pudiendo de este modo fabricar medias y pañuelos muy parecidos a los de seda, encajes y otras manufacturas semejantes.

2) *Utilidad doméstica.*—Las pencas proporcionan al pobre un excelente jabón, debido a la abundancia de potasa que contienen; secas, sirven de excelente combustible y de espléndida lumbre a causa de las reservas oleaginosas. «Es tan buena yesca, apunta el P. Cappa, (3) que llevando un trozo de él un caminante, conserva el fuego como cuerda de arcabuz y después de apagado prenden en su carbón las centellas del peder-  
nal tan bien como en la fina yesca.»

Mediante incisiones en el tallo subterráneo segrega la planta un líquido azucarado y mal oliente, llamado «*chahuarmishque*» (4), que fermentado no es otro que el pulque de los mejicanos. El líquido tiene varias aplicaciones: por destilación, aguardiente; por preparación especial de la *agavosa*, azúcar.

---

(1) En el Ecuador a los hilos torcidos de la cabuya llaman «cauchos».

(2) Mantas llaman a los tendidos de cuarto.

(3) Dominación Española en América. Apéndices, pág. 311.

(4) Chahuarmishque—Palabra quechua compuesta de chahuar, cabuya y mishquí, dulce; la voz significaría el dulce de la cabuya.

El tallo aéreo conocido con el nombre de «chahuarquero» (5) de madera incorruptible y de ligero peso, se emplea en la construcción de las casas.

Las *alcaparras* o yemas florales son aprovechables como alimento en las ensaladas preparadas por el arte culinario.

3) *Utilidad médica*.—El «chahuarmishque» o líquido azucarado, rico en fosfatos de calcio, potasa y magnesia, es aconsejado tomar como remedio para los desórdenes urinarios, afecciones renales e indigestiones de carácter crónico.

4) *Utilidad ornamental*.—Los ejemplares más bellos se han llevado a Europa y otras partes para conservarlos en salones jardines e invernáculos, como aquellos que se encuentran en el Jardín Botánico de Bruselas.

Del corazón del escape floral los escultores hacen artísticas imágenes, muy apreciadas por el poco peso, así como de la madera se confeccionan pequeñas láminas de grande utilidad en los Gabinetes de Historia Natural.

### Origen de la palabra Cabuya

Antes de dilucidar tan intrincado y sobre todo aventurado problema, asentaremos, con la debida reserva, la siguiente afirmación: la palabra cabuya no tiene su origen en el sector lingüístico quechua; lo tiene *seguramente* en el sector centroamericano; *probablemente* en el grupo caribe.

1) La palabra cabuya no tiene su origen en el sector lingüístico quechua.

En efecto, no encontramos en los diversos dialectos del país quechua vocablo alguno que tenga la menor analogía con dicha palabra. En quechua ecuatoriano cabuya se dice chahuar o zzahuar; en quichua peruano, chuchán. La única analogía

---

(5) Chahuarquero. Quichuismo. Chahuar, cabuya; quiru, tallo, madera; madera de la cabuya.

podría ser la igualdad de vocales en *chahuar* y *cabuya* (a, u y a).

2) Lo tiene *seguramente* en el sector centroamericano.

Según fundada opinión de muchos filólogos esta palabra vendría, directamente y sin modificación alguna, de alguna lengua centroamericana, la cual, en pensar de Rufino José Cuervo, sería la lengua haitiana (de Haití). (1)

De todas maneras, la palabra tiene su origen en los aborígenes centroamericanos y así lo confirman unos preciosos «Apuntes Lexicográficos» (1882) de Monseñor Bernardo Augusto Thiel, Obispo de Costa Rica y Misionero Lazarista de los indios talamancas, terrabas, borucas y guatusos.

La comparación de los dialectos de los indios talamancas (2) y el de los indios caribes (que habrán conservado en gran parte la lengua de sus antepasados) nos conduce a la siguiente afirmación: la palabra *cabuya* usada en nuestro país *ut sonat*, y con los mismos significados que en Centro-América, tiene su origen en esta región. En efecto, en el dialecto chirripó de los talamancas, *cabuya* se dice *pis* o *zang burí* o *cabuya*; en el dialecto Orosí, *cabuya*; en el tucurrique, *cabuya*; en la Isla Española, también se dice *cabuya*.

Propuesta así la cuestión, nos parece que *cabuya* no es palabra quechua sino voz exportada de Centro-América, tanto

---

(1) Según los trabajos de W. Lehman y P. Rivet, las Lucanas, grandes Antillas y Pequeñas Antillas o Islas Caribes estarían habitadas por *araucos* puros, *araucos* mezclados con los caribes, y por caribes puros. Los caribes habían dominado a la llegada de los españoles casi todo el Archipiélago antillano. El lenguaje de los aravaos se mantenía en su pureza en las Antillas Menores. Rufino José Cuervo se refiere seguramente a la lengua de los caribes, que antes del descubrimiento, junto con la conquista del Archipiélago, habrían impuesto su lengua.

(2) Los indios talamancas, terrabas y guatusos que forman el grupo bastante apreciable de la gran familia chibcha centroamericana, según remotas tradiciones, tendrían remoto entronque con los caribes emigrados de las misteriosas tierras de Ticomegua y Maguatega. A su

más que la lengua quechua tiene sus términos propios para expresar el mismo sentido que la palabra castellanizada cabuya.

3) Es *probablemente* de origen caribe. El Diccionario de la Academia y otras Enciclopedias apuntan como de origen caribe, puesto que a estos indios los Españoles emigrados les oyeron pronunciar y referirse a la planta con semejante vocablo. Así Herrera, dice en las Décadas, aunque repetimos la cita, que en la Española (dominada por los caribes) llamaban a la planta, cabuya.

La investigación del origen remoto de la voz, es decir, la inquisición de si la palabra es congénere del núcleo étnico caribe o es un vocablo originario de otro sector étnico requeriría estudios filológicos no de una palabra o lengua sino de varias lenguas en cotejo con los estudios etnológicos y arqueológicos.

## CONCLUSION

Supuesto que la palabra sea de origen caribe, se presentan dos incógnitas:

a) ¿Cómo se introdujo la palabra en regiones de Sur y Centro América?

b) ¿Se introdujo en nuestros suelos con las inmigraciones o fué obra del intercambio comercial o introdujeron los españoles?

Estudios detenidos sobre el etno prehispánico americano nos harían columbrar de alguna manera la solución de las incógnitas por resolver.

vez, modernamente se ha probado que los chibchas centroamericanos tienen un enlace lingüístico con los chibchas meridionales de Colombia y con los Huancavilcas de Guayaquil.

Del Archivo de la Biblioteca Nacional

## Cartas de

## Juan Montalvo

Valiosos estudios de diversa índole han contribuido a cimentar el justo renombre de la histórica personalidad de D. Juan Montalvo. La personalidad de D. Juan—que rebasa los estrechos lindes de la medianía—es dinámicamente múltiple y psicológicamente compleja; y, por lo mismo, el conocimiento claro y no erróneo de ella exige, en el perspicuo biógrafo, amplia visión del conjunto de plasmaciones en que se manifestaron las virtualidades del alma, hermosamente genial de Montalvo. Parte integral de aquel agregado forman las cartas, como que son la expansión escrita y familiar de las genuinas intimidades personales.

Está fuera de duda, la importancia de dar a luz todo cuanto coadyuva a la íntegra descifración de la personalidad

y de la vida de Montálvo; «de la vida se conoce poco»; los admiradores se han concretado al estudio de las obras.

A continuación publicamos tres cartas de D. Juan, *probablemente* inéditas, encontradas en el Archivo de la Biblioteca Nacional entre otros varios autógrafos, dadas ya a luz por el Sr. Isaac J. Barrera en la Nariz del Diablo, N°. 85. No dudamos (si realmente las cartas son inéditas), repetiremos con el Sr. Barrera, en que «todo cuanto contribuya a poner en claro la vida del escritor y a explicar su obra y su pensamiento, será contribución admirativa, aporte para conocer la psicología del hombre, del escritor, del político».

Rafael Euclides Silva.



DON JUAN MONTALVO

## mensaje

---

Sr. RAFAEL PORTILLA.

Ipiiales, 17 de Diciembre de 1879.

Muy querido amigo:

Recibí la suya del correo pasado; por el de hoy no sé todavía si tendré carta, pues ha de saber U. que antes de que la de U. llegue a mis manos, ya el correo se ha ido de Tulcán.

No puedo sino aplaudir la energía de los jóvenes: ojalá siempre la hubieran mostrado. Pero no hagan ustedes disparates: ¿para que han ido a pedir *amnistía* a ese canalla, sabiendo que mañana concluye su poder? Amnistía es el perdón de un delito; y nosotros nunca hemos cometido.

Pero sí no se desentiendan ustedes de la Convención: si se quedan calladitos, aceptando las instituciones de S. M., no faltará sino el brazo del tirannelo; la tiranía fundada en el despotismo, ahí está.

Le remito con nena para U. mismo un cuadernito que trata de esta materia. Probemos si siguen los abusos del correo: vaya U. por él a la administración. Moncayo ha tenido la increíble bajeza de ocultar, pero hasta la imprenta, la ciudad, y aún la nación donde ha publicado eso. Como U. verá, no ha hecho sino repetir con miedo todo lo que yo he dicho en mis papeles, desde el *último de los tiranos*, como cosas de él, y además, añade de su parte algunos cargos necios contra nosotros, y nos quita el derecho de pedir reformas en adelante. Empieza a chochear el vicjo; y es lástima, porque el cuadernito es bien escrito.

Para qué he de pensar yo en viaje a Quito, amigo mío? Nada tengo que hacer allí.

Consérvese U. bueno, y disponga de su afino.

Montalvo.



Ipiales, Diciembre 19 de 1879.

Mi querido Rafael:

Mucho tiempo ha que no tengo contestación de U., a las varias cartas que le he dirigido. Deseo saber a lo menos el resultado de mi encargo respecto de los doscientos pesos del Mudo. Si esta diligencia no se cumple previamente, nada puedo hacer; pues él decía que yo soy el *ludrón*. Las «Castilnarias» están escritas; mas si ese pago no se hace, no las daré a luz, y será lástima. Yo no sé como miran ustedes con frialdad este asunto. No me diga U. que *se hará*, sino que se ha hecho. Pues tengo que principiar hablando de eso, y para esto, tengo que ir sabiéndolo a punto fijo. Mande de cualquier suerte la contestación a ésta a Otavalo, que de allí me la remitirán. Como debo saber lo que diga el Mudo, preciso es que el paso se dé antes de mi salida. Cuando esto suceda, y ojalá sea inmediatamente, deme aviso, como queda dicho.

Habrán visto ustedes el libelo que el Mudo ha hecho publicar por «Los Andes». Deseo saber quien pudo haberlo escrito: por ese prurito de deprimirme como escritor, me parece es obra de Castrato. Si U. sabe o sospecha algo, dígamelo. De no ser el capón, es el infame Gonzalitos. La tía Cornelia es muy disparatada; no es obra suya. Denle al papelucho cuanta circulación sea posible. Como por este correo han de ir muchos, no hay peligro de que ustedes vayan aflojando algunos. Mande unos cincuenta a Ambato, advirtiéndole que son también para las demás ciudades. Pero con mucha seguridad no sea que el Mudo empiece a perseguir por allá. Mande cuantos ejemplares le sea posible en forma de cartas, por varios correos, principalmente a la gente del Mudo, sin excluir a los otros; a Guayaquil, Cuenca, &c. Procure que llegue el papelucho a manos de los Ministros de Chile y el Perú.

En la canasta, a más de los papeles, hallará U. dos encomiendas, la una dirigida al Doctor Punina, de Ambato, la otra a U. La primera es un poncho que me pidió ese sujeto: si Ricardo no se ha ido ya, entréguesela a él; si se ha ido, procure hacerla llegar a mi casa, sin peligro de que se pierda.—

La otra encomienda es un paquetito que lleva el nombre de U., pero que no es para U. Quitarle la primera cubierta; y aquí viene el hablarle a U. como a amigo íntimo y confidencial: no he hallado otra manera de hacer llegar ese objeto a manos de esa persona. Y no hará U. este encargo así como quiera, sino con eficacia. Procure encontrarse con Doña Sofía en la calle, y adviértale que tiene una encomienda para ella, pidiéndole hora para mandársela, lo cual hará U. con una eria-da de toda confianza. Pero no se la mande sin previa adver-tencia; este es punto esencial. Si por desgracia estuviera en-ferma, procure U. verla en su casa y lleve en el bolsillo el paquetito. De once a doce es la hora más adecuada.

Yo no tendría embarazo ninguno en hacer un servicio de esta naturaleza a un amigo como U. Es por que U. me hará el bien de cumplir esta comisionsita, y el darme aviso del resultado. Para sus cartas, no hay más plazo que hasta el 10 del entrante. Haga U. lo posible para que llegue antes de esa fecha una contestación satisfactoria sobre todos los puntos de la presente.

Por no perder la ocasión de un peón que está aquí, escribo tan largo; pero no estoy sano de la enfermedad de ojos que le dije a U. en mi anterior. Por esta razón no escribo aparte a Manuel y Pacho. Salúdelos, y dígales que no me iré sin mandarles un abrazo en carta especial a cada uno.

U. tiene en su poder mi Cosmopolita empastado: entrégue-selo a Cornejo que me lo lleve a Panamá, lo mismo que una colección completa de «El Regenerador» aún cuando sea la de U.; que yo le prometo devolvérsela en forma de bonito libro. No dé salidas porque he de repetir el pedido.

Dígame el nombre propio de Bermúdez, y qué suerte ha corrido éste.

Desco asimismo saber no tanto el resultado del Tribunal de Cuentas, cuanto las circunstancias del asunto de Montene-gro. Cuánto contenía la Caja de Comisaría de guerra, de cuánto se descarga el Comisario, y qué dice de lo demás. En una carta de Quito me dijeron que el Mudo decía que del Te-sorero no se habían puesto sino veinte mil pesos, y que lo demás lo había puesto él de su peculio. Si esto es verdad no omita el de decírmelo, hay materia para un lindo párrafo.

## mensaje

---

Hable U. con prolijidad y exactitud: si tiene pereza que le ayude Manuel.

Espero la contestación de U. para escribirle la despedida.

Mil abrazos

*Montalvo.*

Sr. RAFAEL PORTILLA.

Ipiales 26 de Diciembre de 1879.

Muy querido amigo:

Recibí la suya del último correo. El giro que toman las cosas me hubiera hecho desistir de mi proyectado viaje, si no supiera yo que los hombres de bien se deben al género humano; y aunque no puedo envanecerme de mi pobre patria, todavía es cierto que no puedo prescindir del deseo de hacer de algo por ella. Ya yo sé que no me espera en Quito cosa buena; pero hagamos un sacrificio mas: combatir por el bien es obligación de los buenos.

No pienso que Don Antonio me hubiera hecho llamar para hacerme la ofensa que allí están diciendo, según la carta de U. Ustedes no repitan esa especie que me enfada e indigna. Conque yo soy a propósito para eso? De lo que voy a encargarme es de «El Cosmopolita», y si no fuera con algún propósito laudable, no iría: para amarguras sin fruto, harto de ellas estoy aquí mismo. A mi llegada, y sin pérdida de tiempo, habrá un empuje de los míos; pues, según lo que me dicen de Guayaquil y Lima, esto es necesario ... El encargo de ustedes, los jóvenes, es reunir inmediatamente algunos fondos. U. es mi agente público confidencial; y, en calidad de tal, te diré de una vez que necesito no solamente recursos para la imprenta, sino también para mis indispensables gastos personales. Llegando a Quito, no sé como principie yo a vivir: esta ha sido

razón de mas peso para que no me hubiera resuelto a ir desde que fue posible. Aquí vivo con poco: allá no puede ser lo mismo; el decoro exige otro porte.

Esta materia es puramente de mí a U. El objeto conque U. provocará una derrama entre los jóvenes, será el «Cosmopolita». Huyan ustedes de tocar con ninguno de los antiguos *urbinistas*: esa lepra pueda infestarlos a ustedes. Quiero que todo sea cosa de los jóvenes; de otro modo, recibiría disgusto. Que cada cual contribuya según sus facultades y su voluntad; y tenga U. listo lo que necesitamos. Esta excitación no debe U. hacerla a mi nombre: trasmitiéndoles el fin que me propongo, acuerden ustedes lo necesario. Pero, nada de charla anticipada e imprudente.

Mi resolución es salir de aquí el 10 del entrante; por manera que pueda llegar a Quito hasta el 18, contando con que los amigos de Ibarra me obligarán, según sé, a quedarme un día entre ellos. El 17 pienso dormir en Pomasque: mucho me agradaría hallar a U. allí; pues a la hora que llegue yo a ese punto, según la distribución de las jornadas, no será posible seguir el mismo día a Quito.

Estos son los objetos que necesito: un par de botas de montar, ciñéndose a las indicaciones que le hará Cornejo. Unos anteojos de camino, de luna azul. Dos pares de guantes, unos de ante, y otros de cabritilla. Una funda de sombrero.

Otras cosas debo necesitar, pero, o no me ocurren ahora, o no quiero abultar mucho la molestia; que para mostrarle *confianza*, ya sabrá, mi querido Rafael.

Por dos correos puede U. escribirme acá todavía.

Adios, querido amigo.

*Montalvo.*

Allá va el bofetón que el Sr. Ceron estaba debiendo a los Venancios. Haga circular el cuadernito cuanto sea posible;

mensaje\_\_\_\_\_

y si no hay inconveniente, haga reimprimir la última parte que se refiere a la internación, con un parrafito en el cual verían los firmones de Quito si proceden a ciegas y como locos.

Mande un cuaderno a «Los Andes», lo mismo que a los otros periódicos de Guayaquil, sin olvidar a las personas notables.

*Montalvo.*



# SALUDO

## QUE DIRIGE "MENSAJE" AL PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE ESCRITORES

Tiempos éstos de acción colectiva, de rehabilitación social de las fuerzas de la cultura; no se concibe y es imposible contemplar al escritor, al intelectual, al artista: aislado, inerte; ante las difíciles condiciones económicas que impone la vida actual, y a merced del menosprecio de las otras formas de producción concurrentes.

Los viejos prejuicios sobre grado de eficacia económica, que se han acumulado sobre la profesión—mal comprendida y explotada—de escritor: comienzan a ser desvirtuados, y se promueve el nacimiento de una conciencia gremial, de una organización para la defensa de los intereses comu-

nes, y de una clara inteligencia de los propósitos y fines que en la función social toca desempeñar al escritor.

Toda intención noblemente solidaria, que congrege al pensamiento, que inicie una ruta para el bien y el progreso intelectual; toda iniciativa que parta de los representantes de la cultura y que comporte un paso adelante con miras a su mejoramiento o al mejoramiento general humano: merecen nuestra atención preferente, nuestra admiración entusiasta y nuestro más sincero aplauso.

Por eso al tener noticia de la reunión en Buenos Aires, bajo los auspicios de la Sociedad Argentina de Escritores, del Primer Congreso Argentino de Escritores: «MENSAJE», órgano de la Biblioteca Nacional de Quito—alerta siempre a todo lo que es palpitación americanista, seguridad y porvenir intelectuales—; no puede prescindir del deseo de expresar su voz congratulatoria al Primer Congreso Americano de Escritores, que va a discutir y resolver junto a otros problemas, el ingente problema de la constitución autónoma y respetable de la profesión de escritor.

«MENSAJE» envía un cordial saludo a los escritores argentinos, y con él, su anhelo de que las discusiones, planes de organización y conclusiones a que llegue el Primer Congreso Argentino de Escritores, sean fructuosos y de una utilidad continental.

# Padrón de la Ciudad de Quito y su corregimiento, hecho en 1779.

La Historia, que es la evocación del pasado humano, no evocación caprichosa sino documentada, será más científica y, por lo mismo, más verídica, si comprende, sin unilateralidad, la polieromía del pretérito por revivir.

La plasmación pasada o presente de los actos humanos es multiforme, polieromática. El historiador, colocado en un epicentro científico e independiente, debe dirigir visuales de tónica peculiaridad según la cromación del hecho avizorado en la compleja gama de la gesta humana.

La total o por lo menos parcial comprensión de la actuación polieromática de los hombres su-

| CUIDAD DE QUITO.<br>Y SU<br>CORREGIMIENTO. | LIBRADO ECLESIÁSTICO. |      |     |        | BLANCOS. |          |          |           | INDIOS. |         |        |          | LIBRES DE<br>BIENOS COLORES. |        |         |        | ESCLAVOS DE BIENES COLORES. |           |  |  |
|--------------------------------------------|-----------------------|------|-----|--------|----------|----------|----------|-----------|---------|---------|--------|----------|------------------------------|--------|---------|--------|-----------------------------|-----------|--|--|
|                                            | Veces.                | Rea. | Am. | Legua. | Veces.   | Hombres. | Mujeres. | Infantes. | Veces.  | Castas. | Veces. | Mujeres. | Infantes.                    | Veces. | Castas. | Veces. | Mujeres.                    | Infantes. |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208      | 3162     | 7624     | 2826      | 5389    | 1473    | 1167   | 1037     | 1761                         | 226    | 148     | 209    | 186                         | 102       |  |  |
| San Juan y San Pablo Parroquia.            | 100                   | 0    | 0   | 0      | 208</    |          |          |           |         |         |        |          |                              |        |         |        |                             |           |  |  |

G F N E R A L

TOTAL DE ALMAS

|              |       |             |
|--------------|-------|-------------|
| Hombres..... | 29651 | } ... 59112 |
| Mujeres..... | 29761 |             |

TOTAL D MUGERES.

Censo de la Biblioteca Nacional de Chile Escrito por "Eugenio Espejo" 1779.

pone la explotación concienzuda y sistemática de los documentos, fidedignos colectores de las múltiples manifestaciones de la trayectoria humana.

Muy lejos estamos, en nuestra patria, de cultivar un sagrado y debido respeto a los documentos, consignatarios auténticos de nuestras glorias; muy lejos estamos de hacer revivir el pasado de nuestros mayores de una manera documentada, deslindando lo neblinoso, vago, erróneo de lo claro, categórico y verídico. Al contrario, conservamos nuestros escritos antiguos, arrumbados en lo más recóndito de los aposentos como cosas inservibles, corroídos por el moho, azotados por la humedad y profanados por la ignorancia, a más de que el tiempo lentamente los consume.

Si son manifiestos los rasgos de avance cultural, preocupación laudable y civilizadora sería salvar tan venerandos escritos, colocándolos religiosamente en depósitos o Archivos, técnicamente organizados.

De salvar los documentos y darlos a conocer oportunamente, como laudablemente ha emprendido el Ilustre Concejo Municipal, el paso dado para la elaboración científica de nuestra Historia sería firme y gigantesco.

Entre la *desordenada y desconocida* colección de interesantes manuscritos existentes en el Archivo de la Biblioteca Nacional, hemos encontrado algunos censos o padrones coloniales, dignos algunos de ellos de reproducción ya por la belleza caligráfica, ya por la minuciosa prolijidad de quienes

mensaje \_\_\_\_\_

hicieron, ya, en fin, por el interés demográfico que en sí tienen.

Esta clase de censos, anualmente elaborados, comenzó a hacerse probablemente meses después del 10 de Noviembre de 1776 fecha en que el Monarca español expidió una Cédula, ordenando dar cuenta del Número de Almas con distinción de sexos, estados, clases y castas.

Los padrones existentes en el Archivo de la Biblioteca pertenecen a diversos años (1778, 1780, 82 etc.) y a diversos lugares: Loja, Gobernación de Chimbo, Cuenca, Riobamba, Ambato, Guayaquil, Ibarra, Macas, Quijos y Sucumbíos.

Reproducimos, como modelo de ellos, el censo de la Ciudad de Quito y su Corregimiento, hecho en 1779, hermoso cuadro demográfico, caligráficamente artístico.

*Rafael Euclides Silva.*

# La Muerte de Juan Seniergues

«Este lamentable suceso, dice el Dr. Octavio Cordero Palacios, corresponde a la Historia de Cuenca, donde ocurrió; y su recuerdo perdurará eternamente en los Anales de la Historia y del Mundo, con motivo de que Dn. Juan en calidad de Cirujano-Anatomista, formó parte de la Comisión de Geodestas que, a principios del segundo tercio del siglo XVIII, vinieron a lo que es hoy esta nueva República del Ecuador.»

Sobre la trágica muerte de Dn. Juan Seniergues ha hablado el sabio Lacondamine en «*Lettre a Madame*»<sup>\*\*\*</sup>, insertada en *Relation abrégée d'un fait dans l'intérieur Amérique Méridional*, nuestro eminente historiador, el Sr. González Suárez y el gran jurisconsulto cueneano Doctor Manuel Coronel, el primero trata el asunto con detenimiento pero con marcada parcialidad; el segundo, en compendiosos párrafos y el tercero, con maestría literaria, une lo histórico con lo legendario.

A la benéfica labor del Dr. Cordero Palacios debemos la recolección de algunas piezas judiciales auténticas, que establecen las responsabilidades y ponen de relieve las circunstancias del acontecimiento, deplorado por Caldas, Montalvo y por cuantos, respetan a la ciencia en sus cultivadores.

No hay duda que, en la consumación del hecho, tuvieron inmediata participación la imprudencia del Alcalde Serrano, la ignorancia de un pueblo *religiosamente* fanatizado, hasta el punto de considerar como «hereje» al que no llevaba rosario o al extranjero que emigraba, y el celo herméticamente fanático del Vicario Jiménez Crespo, representante religioso del Obispo de Quito. Celo procedente de la estrechez de criterio, de la farisaica santificación, celo hipócrita, incubado por malévolos prejuicios y caricaturescos egoísmos. Este fué el celo participador del Vicario Jiménez Crespo, y este es el celo que aún dura en ciertos religiosos, espúreos discípulos de Cristo, el sabio Maestro.

En conclusión, «la muerte de Seniergues no puede justificarse de ningún modo, piensa el Sr. González Suárez, ni es lícito atenuar la gravedad del delito, el historiador investiga las causas de los hechos, y, aquilatando con severa justicia la responsabilidad moral de sus autores, no puede menos de condenar y reprobar cuanto merece condenación y reprobación: los tumultos en que toma parte un Alcalde; la ira y la venganza de un pueblo que maltrata a extranjeros tan ilustres como Bouguer; el celo *punible* de un Vicario eclesiástico, que *atiza el furor* de los *amotinados*, son hechos, cuya explicación se encuentra fácilmente en las circunstancias personales de los individuos, que en ellos intervinieron, y de los lugares en que acontecieron y de los tiempos en que se verificaron; pero, a pesar de eso, la sangre del cirujano Seniergues es una de aquellas manchas que deshonran la historia de la desgobernada colonia a mediados del siglo décimo octavo.»

Rafael Euclides Silva.



## Traducción de la leyenda que lleva la vista del lugar en que aconteció la muerte de Seniergues

*Vista de una plaza preparada para una Corrida de Toros, en la Villa de Cuenca, en el Perú, donde el Sr. Seniergues Cirujano y Anatomista, nombrado para acompañar a los Señores de la Academia de Ciencias, enviados al Ecuador para la medida de la Tierra, fue traspasado de muchas heridas mortales el 29 de Agosto de 1739 en un tumulto popular excitado contra él y contra los Académicos.*

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>A.—Seniergues enfrentándose con la multitud.</p> <p>a.—Casilla donde estaba Seniergues antes del tumulto.</p> <p>B.—Alcalde D. Sebastián Serrano { Jefes</p> <p>C.—D. Nicolás de Neyra. { del tu-</p> <p>D.—D. Diego de León. { multo</p> <p>E.—D. Juan Jiménez Crespo Vicario del Obispo.</p> <p>G.—D. Matías de la Calle, General de Cuenca haciendo esfuerzos para contener al populacho.</p> <p>H.—D. Vicente de Luna y Victoria antiguo Corregidor.</p> <p>I.—D. Jorge Juan Comendador de San Juan de Jerusalem, Teniente de Navío de S. M. C.</p> <p>K.—El Cura de la Iglesia Mayor de Cuenca, diversos eclesiásticos y algunos de la Compañía Francesa.</p> | <p>1.—Iglesia de S. Sebastián de Cuenca.</p> <p>2.—Cementerio y encierro de los Toros destinados para la Fiesta.</p> <p>3.—Iglesia principal en la Plaza Mayor de Cuenca.</p> <p>4.—Iglesia de los Jesuitas.</p> <p>5.—Iglesia de los Dominicanos.</p> <p>6.—Iglesia de los Religiosos de la Concepción.</p> <p>7.—Balcón de una parte de los Académicos Franceses.</p> <p>8.—Montañas de Vavachnma y otras que rodean el horizonte de Cuenca.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Cuadro Gráfico del Archivo.

## RELACION HISTORICA

Por JUAN ASCARAY.

«Relación del tiempo en que se descubrió esta Ciudad de Quito; del año en que se erigió en Obispado; del on que se fundó esta Santa Iglesia Catedral. Los Conventos de Religiosos, y religiosas, y colegios; y el Tribunal de esta Audiencia, y Chancillería Real: Como tambien de las Personas Ilustres en virtud, (y) (1) Letras, que ha habido naturales de ella, y de su Distrito; con otras varias noticias curiosas dignas de suberse. Sacada de algunas Escrituras y Monumentos que se guardan en los Archivos de esta Ciudad. Por Juan Ascaray Escribano de S. M. mayor, y General de Bienes de Difuntos, y Teniente del de Cámara Gobierno, y Guerra de ella.

.....

El siempre verde Quito, Reyno de la América Meridional, sujeto a la Jurisdicción del Vireynato de Santa Fé de Bogotá, desde el 17 de Mayo de 1717, en que por Real Cédula de esta fecha se dividió de la de Lima.

(1) Las palabras que van entre paréntesis son completadas por la Dirección.

(Lo conquistó) el Inca Tupac Iupangui, mandando el Exército el Principe Huayna Capac, con cuyo consentimiento, lo cedió a aquel Emperador a su hijo Atanallpa tenido en una hija del último Rey de Quito; En cuyo tiempo lo descubrió Gonzalo Pizarro (año) de 1534. Y el 15 de Agosto de este mismo año, entraron los Españoles gobernados del Mariscal Don Diego de Almagro al Valle de Tumepalla (hoy la Noble Villa de Riobamba) y reconocida su situación, erigieron ciudad, poniendola por nombre Santiago de Quito, criando Cabildo, Justicia, y Regimiento. El Comendador Don Francisco Pizarro, Adelantado Gobernador y Capitán General de los Reynos de Perú, y crió por su Teniente, y Conquistador de la Provincia de Quito a Don Diego de Almagro, quien con esta Jurisdicción, y merced, procedió con su Cabildo a proveer una Acta Capitular, (aun que sin firma suya, por que nó supo escribir) (2) con fecha 28 de Agosto del propio año de 34, para que se fundase la Villa de San Francisco de Quito en el sitio que los naturales llaman Quitú, proponiendo su bello terreno, hermoso temperamento, delicioso Pais, y generales conveniencias.

Nombrado Sebastian de Benalcazar por nuevo Teniente de Gobernador, y Capitan General de la Provincia de Quito, por el antedicho Comendador Don Francisco Pizarro, tomó posesión de la Villa de San Francisco de Quito el día 6 de Diciembre de 1534, y mandó que los vecinos de Riobamba, se trasladacen a ella, como así se executó a quienes el día 20 de Diciembre del mismo año, les señaló Solares de 150 pies en cuadro, formando la Trazas, y Población de la Villa.

La Capital tiene el mismo nombre de Quito, con la advocación de su Patron Titular San Francisco, fundada por los Indios, y Corte de sus Reyes. La reedificó Sebastian de Benalcazar el mismo año de 1534. Por Real Cédula dada en la Villa de Talavera a 14 de Marzo de 1541, la concedió el Emperador Carlos V a pedimento de Pedro Valverde Procurador General de este Cabildo la Merced de que se denominase ciudad de San Francisco de la Provincia de Quito, ennobleciendola con Escudo de Armas, que es un Castillo de plata en me-

---

(2) Esta nota es del mismo original.

dio de dos Cerros ó peñas de su color, con una caba en el pie, cada una de color verde, y ensima de dicho castillo una Cruz de Oro con su pie verde, que la tengan sobstonida en los pies dos Aguilas negras goteadas de oro una a un lado y otra al otro en forma de buelo, todo en campo colorado, y por Orla un cordon de San Francisco de Oro en campo azul. Por otra Real Cedula de 14 de Febrero de 1556, la declaró por Muy Noble, y Leal Ciudad de San Francisco de Quito, concediendola estandarle Real que lo sacase el Alferez Real el día que señalase el Cabildo, que lo hizo el de la Pasqua del Espiritu Santo.

(Aquí se ve una anotación antigua escrita a la mano que dice:)

«Las primeras Parroquias que se fundaron fueron San Blas y San Sebastián—Antonio Herrera Dec. 5., L. 10. Cap. 9 y 11.—»

En la Llanura o Egido de Añaquito, sucedió la célebre Batalla, que en ella dio Gonzalo Pizarro, contra las Tropas Reales, que mandava Blasco Nuñez Vela Primer Vizo Rey del Perú, que perdió la vida allí el día 19 de Enero de 1546, a quien los Traidores le cortaron la cabeza y la llebaron a la Picota, y por ostentación pelandole las venerables barbas se las pusieron algunos por plumas en las Gorras de sus cabezas. Está sepultado en esta Iglesia mayor, segun lo dice el Inca Garcilazo de la Vega en sus Comentarios. Y segun la coronica Peruana del Padre Maestro Calancha, que Gonzalo Pizarro le enterró con gran pompa juntandole la Cabeza al cuerpo en la Iglesia mayor; y que despues le pasaron a la Iglesia de Santa Prisca que se hizo en el mismo Lugar donde fue muerto. Pero por tradicion se sabe que fue enterrado en la (Capilla) de la Santa Vera Cruz, y despues trasladado a dicha Iglesia Mayor.—por cuya razon, y la de que se conserbe la memoria de haber celebrado en dicha Capilla la primera Misa en la Conquista, mandó su Magestad por Real Cedula del año de 1648, que (se halla) en uno de los Cedularios de la Curia Episcopal, entre otras cosas, se refaccione la expresada Capilla. En esta Batalla murieron 450 hombres entre Españoles e Indios.

Es Cabeza del Obispado erogado el año de 1545, siendo

(su primer) Obispo electo el Ilustrísimo señor don Garzi Díaz Arias. Se fabricó el templo de la Iglesia mayor en el mismo Sitio que hoy es la Catedral el año de 1545, en virtud de una Acta Capitular celebrada el 30 de Julio del mismo año. Se halla confirmada dicha Catedral por la Santidad de Paulo III por su Bula librada el ante dicho año de 1545, y consagrada el de 1666 por el Ilustrísimo señor don Alfonso de la Peña Montenegro. Recide en ella la Audiencia y Chancillería Real fundada por su I. Presidente Fernando de Santillan el año de 1546 (Esta fecha está corregida a pluma con escritura antigua y en su lugar está la siguiente fecha: 1564). Igualmente se fundaron los Conventos de Religiosos, y Religiosas, y Colegios de esta Ciudad en los años siguientes. El de la Merced el año de 1534. El de San Francisco el de 1535. El de Santo Domingo el de 1541. El de San Agustín el de 1573. El de la Compañía expatriada en 1586. El Colegio de San Luis en 1594. El de San Fernando en 1683. El Hospital Real de la Caridad en 1564. El Monasterio de la Concepción en 1577. El de Santa Catalina en 1594. El de Santa Clara en 1596. El del Carmen Antiguo en 1646. El Nuevo llamado de Latacunga en 1735. Y la Nueva Unibersidad de Santo Tomás en 1788, en virtud de la Real Orden dada en el Pardo a 4 de Abril de 1786. Su vecindario se compone segun la ultima Numeración hecha en el año de 1776 por el señor don Josef Villalengua, y por ante—mi el Escribano de 21960 havitantes Españoles criollos, Gente de color, de Indios. Bien qué, computado el número de sus avitantes, y por los muchos que se escaparon de enumerar, se regula tener su Vecindario hasta 30.000 almas. Es Patria de muchas personas Ilustres en Virtud, y Letras como son. (Aquí se ve la siguiente nota escrita a mano y antigua como las otras, que dice:) «Las Parrochias mas antiguas son San Sebastian y San Bla(s). Antonio Herrera Dead, V. L. X<sup>o</sup>. Cap. 9 y 11.

(Nota de la Dirección y del Paleógrafo: El texto del documento impreso que continúa, está escrito a tres columnas, como se verá en el facsímil)

La Venerable Virgen Mariana de Jesús Flores y Paredéz, natural de esta Ciudad. A los siete años hizo Voto de Castidad. De su Sangre nació un ramo de Azucenas, por lo que la llaman «La Azucena de Quito». Fué Mujer de admirables virtudes, profecías, y milagros. Por libertar a su Patria de la peste, Terremotos que padecía, ofreció su vida en sacrificio. Murió de 26 años el de 1645. Escribió su vida el Padre Jacinto Morán de Butron de la Extinguida Compañía, en cuya Iglesia está enterrada. Se halla declarada en grado de heroína sus virtudes por Decreto de Pío VI de 19 de Marzo de 1776. Y se trata de su Canonización.

Las Siervas de Dios Juana, y Sebastiana de Caso y Paredéz, sobrinas de Mariana de Jesús; esta Virgen, que murió de 19 años el de 1645; y aquella Casada con el Capitan Juan Guerrero de Salazar, que murió de 33 años; fueron tambien de muy sobresalientes virtudes. Sus vidas se hallan escritas por el antedicho Padre Moran, en el mismo libro de Mariana de Jesús.

### *Venerables Religiosas del Monasterio de la Concepción*

La Venerable Madre María de San Sebastian y Gáona, natural de esta Ciudad. Murió con fama de Santidad a 13 de Octubre de 1707. Escribió su vida su Confesor el Presbítero Don José Juan de la Cabrera y Ulloa, Cura Capellan que fue de dicho Monasterio.

La Venerable Maria del Espíritu Santo natural de esta Ciudad de muy grande virtud, consta de una informacion autentica; y murió con fama de Santidad.

La Madre Margarita de San Lorenzo y Castillo, natural

## mensaje \_\_\_\_\_

de Ambato de muy notorias virtudes, sobresaliendo entre ellas la humildad, caridad, y castidad. Fué repetidas veces Abadeza y murió de 74 años, el 25 de Junio de 1793.

### *De Santa Catalina*

La Venerable Madre Ana de San Pablo natural de esta Ciudad, fue mucho tiempo Priora, con quien la sierva de Dios Mariana de Jesus tuvo muy familiar correspondencia por sus virtudes, y prodigios. Murió con fama de Santidad.

Las siervas de Dios San Gabriel, y Santiago, naturales de esta ciudad. Fueron de la mayor virtud, con cuya fama murieron en tiempo de Mariana de Jesus.

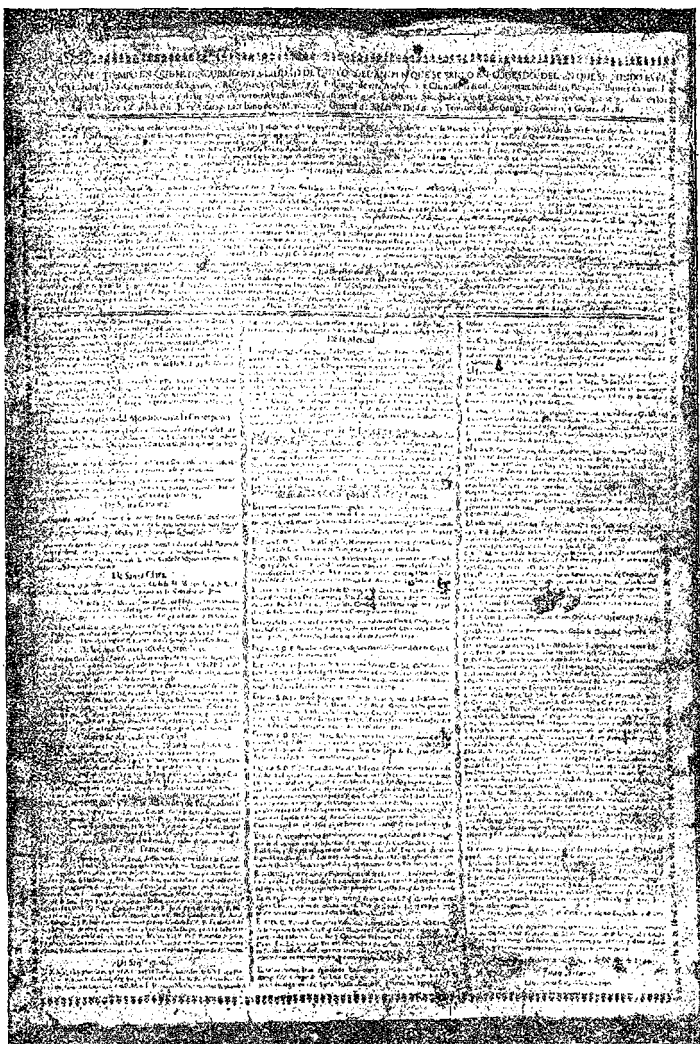
La V. Sor Juana de la Cruz, natural de esta ciudad. Murió con opinión de Santa por sus singulares virtudes.

### *De Santa Clara*

La V. Sor Maria de Jesus, natural de esta Ciudad; murió con fama de Santidad. Escribió su vida el Padre Alonso de Roxas de la Compañía de Jesus.

La V. Virg. Sor Jetrudis de San Idelfonso, natural de esta ciudad, de muy elebadas virtudes. Murió con fama de Santidad el 29 de Enero de 1709. Escribio su vida en tres tomos de afolio el P. Fray Martín de la Cruz Religioso Carmelita su Confesor.

La V. Virg. Juana de Jesus, natural de esta Ciudad, Religiosa de la 3ª Orden de San Francisco: murió en el Convento de Santa Clara, con grande fama de Santidad el año de 1703. Escribió su vida el P. F. Francisco de Santa María, su Confesor.



Fascimil del Cuadro de Juan Ascaray del año 1794.

### *De los dos Conventos de Carmelitas*

La V. H. Catalina de los Angeles, y Salazar sobrina de Mariana de Jesus, e hija del Capitan Juan Guerrero de Salazar, de Doña Juana de Caso. Fue Priora del Carmen Antiguo; y despues de muchos años, paso por Fundadora del que tiene la Ciudad de Cuenca, donde murió con fama de Santidad.

La V. V. M. M. Maria Josefa de San Juan Bautista, y Chiriboga, natural de esta Ciudad; Bernardina de Jesus, Freyre, natural de Ibarra, Religiosas también del Carmen Antiguo; Bacilla de San Idelfonso, y Nabas; e Ygnacia de Santa Tereza, y Barriga, naturales de Latacunga, y Religiosas del Carmen de este nombre: fueron de sobresaliente virtud, y talento. Descosas de propagar su Monasterio, pasaron el año de 1725 con Licencia Real, Breve Pontificio a la Ciudad de Truxillo, donde fundaron un Convento de su instituto, y murieron en él con gran fama de Santidad.

### *Vecinas Seglares de esta ciudad*

La Sierba de Dios Felipa Garcia Lanza y Orna, natural de esta Ciudad. Mestiza de admirables virtudes: murió virgen de edad de 21 años el de 1749.

La Sierba de Dios Doña Geronima Lanza y Orna, vecina noble de esta Ciudad. Murió virgen de edad de 40 años con fama de Santidad.

La sierba de Dios Doña Juana Francisca de Jesus y Viana, natural de esta Ciudad: murió virgen de edad de 26 años con grande fama de Santidad, el de 1775.

La Sierba de Dios, Rosa Ceballos de Velasco y Viterba, natural de la Villa de Ibarra: murió llena de virtudes en esta Ciudad, por el mes de Mayo de el año 1788.

*Religiosos de virtud, y letras del Orden de Predicadores*

El V. P. F. Pedro Bedon, natural de esta Ciudad. Fué Fundador de la Provincia de Santo Domingo de ella donde murió. El V. P. F. Francisco Aponte, natural de esta ciudad: murió en Guayaquil. El V. P. F. Ygnacio de Santa Maria, natural de esta ciudad: murió en Los Canelos.—El V. H. F. Francisco Corecuero Religioso Lego natural de esta Ciudad: murió en la Recoleta.—Y todos con fama de Santidad.

*De San Francisco*

El V. H. F. Domingo, Religioso Lego, Indio Neofito, natural de esta Ciudad. Fue Oficial Pintor del V. H. Hernando de la Cruz Religioso Lego de la Compañía Extinguida, Director de Mariana de Jesus, de cuya mano están pintados los dos lienzos grandes del Infierno y de la Resurreccion, que se hallan a la entrada de las puertas de la Iglesia de ella. Haviendo ido a España de compañero del R. Custodio de esta Provincia F. Diego Uelés; murió en el Convento de Granada con opinion tan grande de Sio. que tres veces le rompieron el havito que le servía de mortaja para reliquias.—El V. P. F. Pedro Guizado. El V. P. F. Juan Fenites. El V. P. F. Miguel María, naturales de la Villa de Ibarra. Los VV. IIII. Conbersos F. Antonio Balladares, y F. Juan Garzon, naturales de esta Ciudad. El V. P. F. Manuel Almeida natural de esta Ciudad, murió en la Recoleta de San Diego, en cuya bobeda se halla una Lapida con la inscripcion de letras de oro. Y el V. P. F. Fernando de Jesus, y Larrea tambien natural de esta Ciudad. Fué Misionero Apostolico, tubo diferentes gracias, y facultades concedidas por su Santidad para el uso de su Empleo de Misionero.

*De San Agustín*

El V. P. F. Pedro Santillan. El V. P. F. Xavier Romo, naturales de la Villa de Ibarra. El V. P. Ministro F. Gabriel Zegobia, natural de Pasto. El V. P. F. Francisco Xavier Bera,

natural de Latacunga. Y el P. Mro. F. Dionicio Mexia natural de Riobamba; Varon de igual virtud que los anteriores, y de mucha Literatura. Fue fundador de la Recoleta de San Juan Evangelista donde murió con fama de su penitencia y Santidad.

### *De la Merced*

El V. P. F. Bernardo Bohorques natural de Pasto. El V. P. F. Francisco de Jesus y Bolaños, del mismo lugar, a quien por su sobrada virtud, y fama de Santidad se le tributaba las mayores atenciones, y veneracion. Fue Fundador de la Casa de Hermita del Santo San José, y Recoleta de la Merced, que hoy es Colegio de las Misiones, en el mismo Sitio donde en la antigüedad fue Casa de Placer de los Reyes Incas. Murió de edad de 84 años de 1785. El V. P. F. Gaspar Lozano, natural de Cuenca; fué Fundador del Beaterio de Mugeres Recogidas. Los Siervos de Dios Fray Manuel Arias, Criollo. F. Jose Terrán de Ibarra. F. Antonio de Aldás. F. Gabriel Navarrete, Sacerdote. Y los Religiosos Conversos F. Sebastian Correa; y F. Tomás Bermeo de la Trinidad, naturales todos de esta Ciudad que murieron con fama de Santidad.

### *De la Compañía de Jesus Extinguida*

(Nota de la Dirección: aquí se encuentra otra inscripción antigua y hecha a mano, que dice:)

«El R. P. Reymundo Santa Cruz de la Villa de Ibarra, Fundador de las Misiones de Maynas».

Los Venerables Padres Pedro de Alcoser; y Chirto bal de Ceballos, naturales de esta Ciudad; fueron Varones Apostolicos, y zelosos Misioneros de la Provincia de Maynas. El Venerable Padre Leonardo Peñafiel, natural de Riobamba, Maestro de Theologia de que escribió; fue muy celebrado en el Perú, no menos por su mucha virtud, que por su literatura, de que hace mencion Alexambe entre los escritores de la Compañía.

Se aparecio al Venerable Padre Castillo su hijo espiritual. El V. (P) Jose Saldaña Criollo de distinguidas virtudes, y penitencia. (Otra nota esrita a mano:

«Vease la Historia de Marañon por el P. Manuel Rodriguez.»)

### *Ilustrísimos S. S. Obispos de Virtud y Letras*

El Ilustrísimo Señor Don F. Domingo Valderrama, Religioso Dominicano, natural de esta Ciudad. Tomo el abito en el Convento Maximo de ella. Fue Gran Predicador, y Catedratico en la Universidad de Lima. Siendo Obispo de Santo Domingo, fue promovido al de la Paz, en 1º de Noviembre de 1606; y murió el de 1615.

El Ilustrísimo Señor Don Fray Luis de Almendaris, Monje Bernardo natural de esta ciudad, fue Obispo de Jaca; Arzobispo de Tarragona, y Virrey de Cataluña.

El Ilustrísimo Señor don F. Gaspar Villarruel, Religioso Agustino, natural de esta ciudad. Fue Colegial de San Luis. Escribio las celebres Obras del Gobierno Eclesiástico. Y la concecra de los Dos Cuchillos. A los 50 años de su edad fué electo Opo. de Santiago de Chile, de donde fue promovido al Obispado de Arequipa el 9 de Junio (de 1651).

El Ilustrísimo Señor Don Juan Machado de Chaves, y Mendoza, natural de esta Ciudad, Colegial de San Luis. Fue Tesorero, y Alzedian de Charcas, y despues Tesorero de Lima. Escribio dos tomos del Perfecto (Confesor). Fue electo Opo. de Popayan el 17 de Febrero de 1652; y murio sin Consagrarse en el de 1653.

El Ilustrísimo señor don D. Andres Garcia de Surita, natural de esta ciudad, Colegial de San Luis. Fue Cura en una de las Parroquias de este Obispado; Canonigo, y Dean de Lima, y Obispo de Truxillo, donde murió el 2 de Agosto de 1652.

El Ilustrísimo señor don F. Bartolome Garcia, Religioso Dominico, natural de esta ciudad. Fue Obispo electo de Puerto Rico.

El Ilustrísimo Señor Dr. D. Jose Xavier de Arauz, natural de esta ciudad, Colegial de San Luis. Fue Cura Rector de la Iglesia Matriz de esta Catedral; Canonigo de ella; Comisario del Santo Oficio; y Obispo de Santa Marta; de donde ascendió al Arzobispado de Santa Fe, el año de 1754; y murió el de 1764.

El Ilustrísimo S. Dr. D. Diego Rodríguez Ribas de Velasco, natural de Riobamba, Doctor en ambos derechos en la Unibersidad de Alcalá; Colegial de Insigne de los Verdes; Arzediano Titular de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala. Embiado por su Cabildo a Madrid a negocios graves, fue electo Obispo de Camayagua, y promovido a Guadalajara, el año de 1762. Murió el de 1772.

El Ilustrísimo S. Dr. D. Joaquin Mateo Rubio de Arebalo y Mancheno, natural de (esta) ciudad: Colegial de San Luis. De edad de 49 años fue electo Obispo de Schú en las Islas Filipinas, de donde fue promovido al Obispado de Popayan el 10 de Agosto de 1787; y murió antes de tomar posesión.

El Ilustrísimo S. D. P. Jose Díaz de la Madrid, Religioso Franciscano, natural de esta Ciudad. Fue Juvilado con extraordinario lucimiento en la carrera de las Cathedras. Obtuvo los empleos de Difinidor, y Calificador del Santo Oficio y logró el crédito de uno de los maiores Oradores. Haviendo pasado a España, a negocios de un Capitulo de su Provincia, fue nombrado por su Rmo. Comisario General de Indias, Provincial de ella; y despues Electo Opo. de Cartagena de Indias el 5 de Mayo de 1777, a los cuarenta y siete años de su edad donde lograron su zelo, y virtudes Pastorales el aplauso que es notorio en España, y América, Ascendió a este Opado. por renuncia del Ilustrísimo S. Calama: entro a su Iglá. el día 22 de Julio de 1793. Murió el 4 de Junio de 1794.

El S. D. D. Miguel Sanchez Solmiron natural de esta ciudad. Se erio desde su puericia en el servicio de esta Iglá. Catedral empesando de Capellan de Coro, Medio Racionero, y demas empleos en que fue subiendo, hasta ser Dean, que sirvió esta Dignidad muchos años. Fue de muy señalada virtud. Sus rentas las dividia en el servicio de Nuestra Señora, en los Pobres, y en el sustento de su Persona, y los suyos.

El S. D. D. Luis de Betancur y Figueroa, natural de esta ciudad. Fue Dignidad Chantre de esta Igle. Catedral. Fiscal de la Inquisición de Canarias. Escribió el celebre tratado de Dro. que los Nacidos en Indias tenían a ser proveydos en los Opados, y Arzpados, de ellas. El D. D. Pedro de San Miguel, natural de esta ciudad. Fue Canonigo de esta Iglesia Catedral, Varon de mucha virtud. Dio de limosna 24.000 pesos para que se continuase el edificio de esta dicha Santa Iglesia Catedral.

El S. D. D. Vasco de Contreras y Valverde, natural de esta ciudad. Fue Consultor de la Suprema Inquisición; Dignidad Chantre de esta Iglesia Catedral y despues fue promovido a Maestro Escuela, y Comisario del Santo Oficio, y Cruzada de la del Cusco. Escribió el celebra tratado intitulado Assaz Curioso. El S. Solorzano en su Política Indiana, dice, que este Varon fue (digno por) su virtud, letras, y nacimiento de otros mayores puestos, y demas encarecida alabanza.

El S. D. D. Ignacio de Chiriboga y Daza, natural de esta ciudad, Colegal del Colegio de San Luis, Cura que fue de la Parroquia de San Blas de ella; Canonigo de esta Santa Iglesia Catedral, Examinador Synodal de este Obispado. Fue insigne Orador, y de mucha Literatura. Sus Obras, que se imprimieron en la Corte de Madrid, merecieron aplausos de los mayores hombres de ella.

El S. D. D. Tomas Jijon y Leon, natural de Otobalo, Doctor en ambas Universidades, examinador Synodal de este Obispado; Racionero de esta Santa Iglesia Catedral Procurador Deputado a las Curias Regia, y Pontificia para la Beatificación y Canonización de la Venerable Virgen Mariana de Jesus.

El Excelentísimo S. D. Lope Diaz de Armentaris, natural de esta ciudad, Marques de Cadereyta. Fue Mayordomo de la Reyna Doña Isabel de Borbon; y por sus letras fue Embajador en la Corte de Alemania, y en Roma con Embajada particular al Santísimo Papa Urbano VIIIº, y después fue Virrey de México, y Consejero en el Real y Supremo de Guerra.

El Rmo. P. F. Jose Maldonado, Religioso Franciscano, natural de esta ciudad. Fue Comisario General de Indias, (con) omnimoda Jurisdicción, y veces de General en estas Provincias confirmada por autoridad Apostolica, a instancia del Rey Don

Felipe II. Fue varon de mucha virtud, y (zelo.) Escribio muchas Obras, y entre ellas la del mas escondido retiro del Alma para el bien suyo.

El Rmo. P. F. Juan Tufino, Religioso Franciscano, natural de esta ciudad. Fue Visitador General en todo el Distrito de Quito, con Essno. Seglar Alguacil Mayor, y demás Ministros, y Oficiales por el Rey. Dispuso las materias, y puso en buen orden, y a satisfaccion del Reyno todas estas Provincias. Mostró sus grandes prendas, capacidad, letras, y prudencia en el suceso de la Rebelion acaesida el año 1592, a causa de las Alcabalas, en tiempo que vino por orden del Virrey de Lima, el Capitan Pedro de Arana, quando se recogieron en el Convento de San Francisco los Oydores de esta Real Audiencia por muchos dias, y salio dicho Padre Tufiño en público y puso en paz toda la tierra, y estorbo mucho derramamiento de sangre, muertos, y grandes calamidades.

El Reberendo P. maestro F. Francisco Chaves y Fuente, Religioso Agustino, natural de Pasto, dueño de las Casas que hoy es Iglesia de San Agustín. Fué muchas veces Provincial de esta Provincia; y pocos dias despues de su muerte le llegó Cedula de Obispo de la Concepción de Chile.

El R. P. M. F. Bacilio de Rivera, Religioso Agustino, natural de esta ciudad, muy distinguido en letras y Gobierno: fué Provincial; y el dia de su entierro le llegó Cedula de uno de los Obispados de América.

El R. P. M. F. Francisco Peralta, Religioso Agustino, natural de Cuenca, Varon muy Docto. Al ir a Roma, predicó (en) presencia del Archiduque, quien le consiguió Cedula de Obispo; pero luego (que se) le nego el pase para Roma, se volvió a su Patria donde murió con (opinion de Predicador) insigne y de gran virtud.

El S. D. Alonso de Castillo, (y Herrera. natural) de esta ciudad. Oydor de esta Real Audiencia, y de la de (Lima).

El S. D. Juan de Andramuño, natural de esta ciudad. Fué Oydor de la Real Audiencia de Panamá.

El S. D. Luis de Lomas Portocarrero, de Orden de Calatrava, natural de esta ciudad: fue Oydor de Lima.

El S. D. Ignacio de Aybar, y Esclava del Orden de Santiago, natural de esta ciudad. Fué Fiscal Protector General de Naturales de esta Real Audiencia.

D. Pedro Maldonado y Sotomaior, natural de esta ciudad ( ) joben de tan sobresaliente instruccion en las matematicas, y la Fisica, que mereció, que la Academia Real de las Ciencias de París, y la Sociedad Real de Londres, lo nombrasen Individuo de estos Cuerpos; Gentil hombre de Camara de S. M. y Gobernador de Esmeraldas, que murió en Londres en la flor de su edad.

El General de la Artillería Don José Antonio de la Rocha, y Carranza, del Orden de Calatraba, Marques de Villa Rócha, Governador y Capitan General que fue de la Provincia de Tierra firme, y su Presidente en la Real Audiencia y Chancilleria de la ciudad de Panamá. Fué insigne matemático e instruído en toda buena literatura; de quien el Reberendisimo Feyjoó dice en su Teatro critico, que conserbaba hasta su tiempo, no obstante de ser Septuagenario, no solo una gran entereza, y agilidad intelectual, mas tambien un humor muy fresco, y una viveza graciosisima: nacio en esta ciudad de Quito a 20 de Junio de 1662.

El S. D. Fernando Sanchez de Orellana, Marques de Solanda, natural de Latacunga, (Lugar situado a 18 Leguas al Sur de Quito) Fué Colegial de los dos Colegios de San Luis, y San Fernando, y Teniente de Corregidor de esta ciudad; y despues Presidente Governador y Capitan General de estas Provincias. Se posesionó en 19 de Marzo de 1745, a los 39 años de su edad. Acabado su Gobierno, fué Dean de esta Santa Iglesia Catedral, donde murió.

El S. D. D. Romualdo Navarro, natural de Quito: fué Oydor de esta Real Audiencia; de Santa Fé, y de Guadalaajara. Al venir jubilado murió en el mar.

El S. D. Ygnacio Flores de Bargas, natural del Asiento de Latacunga, Colegial de San Luis, Caballero del Orden de Carlos III; Coronel de Caballería de los Reales Exercitos: Fue Gobernador de Mojos, Presidente Comandante General de Charcas, y Reconquistador de las Provincias sublevadas del Alto Perú.

Supo diestramente seis lenguas; y fué Matematico distinguido. Nació en dicho Asiento a 30 de Julio de 1733.

El Coronel D. Antonio de Alcedo, natural de una de las principales ciudades de este Reyno. (que infiero ser esta,) (2) Capitán de las Reales Guardias Españolas de la Real Academia de la Historia en Madrid, hijo del S. D. Dionicio de Alcedo y Herrera, Presidente Gobernador, y Capitan General que fué de de esta ciudad, y de la de Panamá. Es autor de la célebre obra modernísima del Diccionario Geografico, Historico de las Indias Occidentales, o America, escrita en cuatro tomos en cuarto con grande erudición, y noticias tan apreciables, que la voz de la fama, sera quien publique las preciosidades de su estudio, con que ha dado tanto honor a sus Paysanos los Americanos.

Nació en esta Capital Quito, el Grande, y ultimo Emperador el Inca Atahualpa.

Ay todavía muchísimas Personas Ilustres, tanto en virtud como en Letras, naturales de esta ciudad, y sus Provincias, así del V. Clero, como de las Sagradas Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, y la Merced, y Monasterios de Monjas, que por no caber sus relaciones en este papel, no se ponen.

Con licencia del Gobierno. Quito, 1<sup>o</sup> de Octubre de 1794.

*Juan Ascaray*

En la Imprenta de Mauricio de los Reyes.

---

(1) Nota de la Biblioteca Nacional: Este error como muchos otros se rectificarán con la verdad histórica en una posterior publicación crítica de la Biblioteca Nacional.

(2) Este paréntesis consta en el original,

Por José de la Cuadra

# El Huésped

## I

### CORO DE TENDALERAS

Fué al quinto mes que se le advirtió el embarazo, y la cuestión se volvió seria. Antes, nadie se había dado cuenta de nada. Verdad que ninguna otra mujer, fuera de Rita, habitaba en la casa grande de «El Encanto»; y Rita, más que sirvienta, era esclava, peor aún, adoradora de la niña Florencia.

En las vecindades, sí, era del dominio público el asunto. Se lo comentaba en mil formas distintas. Cada quien opinaba como mejor se lo ocurría. Un poco arbitrariamente. Al antojo malévolo.

Sobre todo, entre las tendALERAS.

Era eso, para ellas, la comidilla de las horas trajinadas.

Mientras que, de encillas sobre las cañas picadas del tendal, expurgaban de granos maldados el café o el cacao, lentas, audaces,

sas, fatigadas, las pobres mujeres escapaban a la sordidez de la faena interminable, yéndose en la murmuración mascada que las hacía olvidar un tanto de la injusticia de sus vidas perdidas:

—¿Y quién se lo habrá hecho, no?

—De veras... ¿Quién, mismo?

—El soldado, pues. ¿Quién más?

—Ahá.

—¡Pero, vean la blanquita volantusa!

—Ahá.

Alguna vieja malintencionada, sabia de dolor sin reposo, piloto de ruta en tormenta, apuntaba, insinuante:

—¿No será el padre mismo?

—¿El viejo? ¿Don Javier?

—Ahá.

—¡No!

—No.

—No.....

Variaba el giro:

—El hermano, entonces.....

—Puede ser, más vale.

El mocito pipón es capaz de todo.

—Pero, don Alejandro no estaba aquí cuando debían de haberle sembrado la barriguita a la niña.

—A la niña, ¿dice? ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!

Ninguna voz se alzaba en la defensa. Sin proponérselo, las tendaleras no hacían otra cosa que desquitarse un poco de los patrones que las explotaban y sobre quienes se desataba ahora un viento de desgracia.

El drama tuvo su primer acto medio año atrás.

Cierta noche se presentó en la hacienda de don Javier Segarra un soldado regular. A favor del caballo y de las sombras, había escapado de ser preso por los montoneros, vencedores en un combate que se estaba librando recién en una hondonada próxima a «El Encanto.»

Venía herido el hombre. Un machetazo le había partido la clavícula izquierda. Pero, no era acaso eso lo más grave. Lo peor era que en la pierna, la izquierda así mismo, una bala de fusil le había atravesado el fémur.

Don Javier Segarra lo acogió en su casa. Simpatizaba el viejo con los montoneros: su propio hijo, Alejandro, estaba con ellos; mas, no vaciló en ofrecer su hospitalidad al fugitivo.

En sus mocedades don Javier había hecho de curandero. Entonces no poseía esta línea maciza. Fué entre pomadas y bebedizos que empezó a nacer «El Encanto». Por ello, él, personalmente, atendió al herido.

Y su hospitalidad no se detuvo ahí. Esa misma noche pasó por la hacienda un destacamento de rebeldes que perseguía a los soldados de línea derrotados: lo capitaneaba Alejandro.

—¿No se ha escondido nadie aquí, papá? —preguntó aquí desde abajo.

—No, hijo.

Vería, sin duda, Alejandro el caballo extraño, porque averiguó todavía:

—¿Y este animal?

—De un viandante de Manabí, hijo.

—¡Ah!

Creería. No creería. No insistió.

—¿No subes, Alejandro?

—No, papá. Vamos con la gente largo para Pueblo Viejo. Viaje fuerte. Saluda a Florencia.

Y Alejandro partió con el destacamento... Pero, se llevó el caballo del «viandante.»

Don Javier regresó al herido. Practicada la cura de urgencia, le dijo:

—Esto es marea grande, amigo. Tiene para meses, hasta que se le empalmen los huesos.

Ordenó a Florencia:

—Vos cuidalo, hija.

Ahí.

Florencia se quedó a velar esa noche... Muchas tendría de

velar por ese herido de ahora, que después supo que se llamaba Alfredo García y era oriundo del barrio del Cerro en el puerto de Guayaquil.

### III

Es casi media noche. Una luna redonda, enorme, amarilla, se pasea valientemente por el cielo, entre las nubes oscuras que pretenden comérsela. En todo el campo hay un pesado silencio, castigado de chillidos de aves malas. En la galería de la casa está don Javier, sentado junto a la ventana. A su lado, de pie, Florencia, encorvada para ocultar más aún su vientre fajado, cuya preñez ella supone ignorada.

DON JAVIER.—¿Por que no te acuestas, hija?

FLORENCIA.—Prefiero esperar también a Alejandro.

DON JAVIER.—Se está demorando. Dijo que sólo iba a acompañarlo a García hasta el lindero.

FLORENCIA.—Ahá.

DON JAVIER.—¿Cuánto tiempo se ha estado García en la hacienda?

FLORENCIA.—Seis meses, papá.

DON JAVIER.—Es mucho tiempo.... Es mucho tiempo.... ¡Y se va hoy, el mismo día que vuelve mi hijo! Es raro, ¿no? (Florencia no responde.) Será porque, como fueron contrarios.... Pero.... ya regresa Alejandro.... Oigo el caballo.

Se levanta el anciano y se asoma a la ventana. Escúchase un galopar que concluye al pie de la casa. Ahora, alguien está subiendo las escaleras. Don Javier se retira de la ventana.

DON JAVIER.—Es él.

Entra Alejandro en la galería. Viene desaliñado y ahelante. En la diestra agita un machete ensangrentado que brilla sinicstramente a la luz amarilla de la luna.

DON JAVIER.—¿En la hacienda! ¡Ah, no! ¡Ah, no! En la hacienda, no.... Aquí era sagrado.

ALEJANDRO.—¡No, papá! No fue en la hacienda. Lo acompañé hasta el lindero.... Pasamos el lindero.... Y, entonces....

DON JAVIER.—¡Ah, bien! Yo creía que había sido aquí. Me has quitado un peso de encima.... Porque, pasado el lindero....

FLORENCIA.—¡Lo han matado! ¡Oh, lo han matado!  
 DON JAVIER.—Si, hijita. ¿Qué menos se podía hacer? (La acaricia blandamente. Le pasa la mano por el vientre.) Y, ahora, quítese ese faja, hijita.... Le puede hacer daño....

FLORENCIA.—¡Lo sabían! ¡Ah, cómo lo sabían!

DON JAVIER.—....le puede hacer daño.... a mi nieto....

El viejo se ha puesto bruscamente orgulloso, y grita: «¡A mi nieto!» Luego, con una agustia coquetería, le hace arrumacos a Florencia. Florencia se apoya en el hombro de Alejandro, y llora calladamente.

Rita canta en la cocina un antiguo pasillo triston.

*José de la Cuadra.*



Por LUIS F. TORRES

Valores Continentales

# Como conocí a Teresa de la Parra

El día 3 de Julio de 1932 tomaba el barco que había de conducirme, en mañana espléndida y sobre lago apacible, desde Ginebra hasta Montreux; y luego en funicular, sobre un paisaje abierto de montañas y pinares, más ensombrecido junto a las nieves de los Alpes que por allí se derrochan y prodigan en cascadas y glaciares hube de llegar, entrada la tarde, a la población de Leysin, que se recuesta en repecho alpino y donde el aire es puro, el horizonte dilatado y se tiene una sensación de serenidad, de quietud y de silencio, indispensables para quienes han ido a esa comarca suiza en busca de reposo para los organismos fatigados y de un sistema cu-

rativo que prolongue la vida, en el natural anhelo de vivir, que no es sino un espejismo de la partida final....

Había ido a Leysin con el fin exclusivo de visitar a Teresa de la Parra, quien residía en el Grand Hotel, situado en la parte más empinada de la población, como coronándola, y desde el cual se atalayaba, en toda su blancura y esplendor, la cresta del Chaussy, bellísimo picacho de los Alpes.

Teresa de la Parra tenía anuncio de mi llegada por una llamada telefónica. Y tan pronto como estuve en el Hotel, dispuso que me guiaran a su habitación. Ocupaba dos amplias salas y tenía una terraza exuberante de luz desde la cual se dominaba un dilatado paisaje. Nuestra conversación se deslizó en esta terraza que invitaba a la jovialidad y a la euforia espiritual.

Una de mis preocupaciones era el estado de salud de la escritora venezolana; más, requerida a este respecto, me dió a entender una sabia resignación en su enfermedad y un gran optimismo en cuanto al futuro. Creía que pronto habría de recoger fuerzas para poder viajar. Proyectaba ir a Venezuela, visitar algunas capitales hispanoamericanas y dirigirse luego a Estados Unidos. Hablábale yo del entusiasmo y afecto con que suele recibirse en el Ecuador a los auténticos escritores e intelectuales del Continente, y Teresa de la Parra se forjaba la ilusión de conocer Quito, recorrer sus monumentos, documentarse en arte estudiando especialmente las manifestaciones artísticas coloniales, todo lo cual le sería de gran utilidad para la obra que ideaba escribir acerca de los aspectos más salientes de la vida de la Colonia en nuestra América. Confesaba su afición a la historia. Y me consta que entre los libros que se hallaban sobre su mesa figuraba "El Diario de la Sociedad de Americanistas" en curioso abigarramiento con "Kishnamurti" de Carlo Suares y el "Emilio" de Rousseau.

Una voz suave, de preludio, entre lejana y apagada, daba especialísima dulzura a las frases pronunciadas por Teresa de la Parra. Y su expresión se encendía, se iluminaba al conversar en la forma resuelta y entusiasta con que soñaba hacerlo, sin una vacilación en sus palabras, sin artificio alguno en sus ideas. Claridad, claridad transparente en sus enunciados, como la claridad de su

rostro, como la diaphanidad de su espíritu. El mal que le aquejaba no le había acaso espiritualizado aun más y no había dado a su vida una razón clara de existir? La de bañar su espíritu en las esencias más puras de la ciencia, del arte, del amor y del dolor, en compenetración íntima y en armonía suprema, como en una aspiración infinita de perdurar, de prolongarse más allá de la muerte, más allá de la nada, más allá del vacío insondable que nos acecha al otro lado de la postrera palpitación vital.

Mientras cerraba la tarde, en leve amenidad se deslizaba nuestra conversación en el terrado del Hotel. En pequeños vasos la escritora escancié whisky, como para ahuyentar el frío que a esas horas pretendía colarse por los vitrales de la estancia.

Deseaba yo que la conversación girase en torno de sus libros; que revelase los secretos que se ocultaban en los personajes de sus novelas, que descoriese el velo del gran personaje, el más inquietante —que era ella misma— de su libro *FIGENIA*, y me renovase sus recuerdos de infancia, una infancia tan dulce, tan serena, tan rosada que había de trocarse en una existencia inquieta, buceadora, casi torturada, como toda existencia intelectual y sensitiva, que se pinta, con tanta maestría y sencillez, en *MEMORIAS DE MAMA BLANCA*.

Pero Teresa dudaba recordar, no quería tornar sus ojos al pasado, que parecía guardarlo bien, con cuidado y con respeto, como un tesoro. Y acaso le entristecía, como nos entristece a todos, repasar sus mejores días de Caracas, de París, de la Costa Azul, de sus balnearios, de sus teatros, de sus casinos, de los parques y avenidas con seducción tropical. Y hablar de sus libros era volver a vivirlos, a sentirlos en carne viva, a reconstruir episodios tanto más queridos cuanto más lejanos. Y Teresa de la Parra, nacida para una vida intensa, múltiple, inquietadora e inquieta, con todos los privilegios de su belleza, que fue radiante y avasalladora, que se impuso en los círculos sociales más elevados y que triunfó en palenques de hermosura, de distinción y de intelectualidad, quería defenderse de las añoranzas, no porque su temple de mujer fuerte, de mujer de mundo sucumbiera sensiblemente a ellas, sino por un sentimiento de legítimo orgullo, que no le permitía contrastar los tiempos de plenitud y esplendor, en su cuerpo y en su espíritu, con

su estado de prisionera en un sanatorio, bajo la tiranía amable y por lo mismo irresistible de médicos y enfermeras que le prodigaban los mas solícitos cuidados: "Los médicos son unos tiranos —decía— pero nunca sabe uno a qué efectos". Y se consolaba de su exilio entre las nieves de Leysin, en donde vivía como flor de altura, casi desafiando el viento helado que amenazaba troncharla y que la ha tronchado, como para completar el símbolo, en plena primavera: primavera de sus años, primavera de su inteligencia, primavera del calendario.

Frente a una mujer, a una mujer de tanto talento y de tanto corazón, eludida la parte de correspondencia de sus libros, procuré enfocar el interrogatorio hacia cuestiones literarias, a problemas políticos, a asuntos feministas, contestándome en cada caso;

—He pensado escribir acerca de Bolívar; el tema no está agotado, aún cuando se le haya aplastado con los más estruendosos adjetivos.

—Me seduce el estudio de la Colonia, especialmente la vida de los conventos en que estubo, en aquella época, el santuario de la cultura, de la cultura española, de la que soy ferviente admiradora. Es posible que escriba algunas biografías coloniales.

—Soy feminista, si usted quiere. Soy Partidaria de que a la mujer se le conceda el voto, aunque no vote; lo contrario, es considerarla dentro de una inferioridad insultante. Pero confieso que en la práctica la causa ganará muy poco, mientras haya tantas mujeres que se contenten con ser bonitas, estúpidas y bien vestidas. Sin embargo, — añade sonriendo maliciosa — parece que esto fuera lo más conveniente a los hombres....

—Ya es tiempo de que la mujer vaya en nuestros países a las universidades, no para que llegue a ser una competidora del hombre, sino su inteligente colaboradora. Y que los hombres dejen de pensar que al casarse toman una sirvienta en buenas condiciones. (Subrayado esto con una sonrisa decidida).

Teresa de la Parra era creyente. Obedecía al medio y al tiempo en que se desenvolvía. Sus ascendientes de antigua cepa española. En Sevilla se deslizó una buena parte de su adolescencia, que

la compartió con su hogar de Venezuela, a donde llegó en la época más interesante de su juventud, con su alma abierta a las realidades de la vida y una formación intelectual, fruto de su estudio y experiencia en el mundo europeo. Nació y vivió en París, pero su venezolanismo, diré mejor, su americanismo, estaba más que en la ley en su corazón. "Ante todo, soy sudamericana" - dijo me contestando una pregunta acerca de su nacionalidad. Y amaba a nuestro Continente y le preocupaban sus destinos y tenía fe encendida en el trascendental papel que están llamados a cumplir nuestros pueblos, bajo los imperativos de la paz, de la solidaridad y de la comprensión, en los nuevos tiempos de la humanidad.

Recuerdo que al invitarnos a pasear (estaba yo en compañía de la señora Elvira de Borja, esposa del Cónsul ecuatoriano en Seattle), y luego de bordear lindas avenidas, sembradas de pinos, se encaminó Teresa de la Parra hacia la capilla de Leysin, penetró en ella junto con la señora de Borja e insinuó alguna ceremonia del culto. La actitud de Teresa, en ese momento, me parecía solemne: tal era el convencimiento que se desprendía de su gesto religioso y de su unción de creyente. Todo, desde luego, breve y elegante; no había olvidado que estaba acompañada. De este modo conocí aquella iglesia alpina, sobria, modesta, soledosa, a la que acudían los fieles de Leysin. Y así comprendí cómo el sentimiento religioso de Teresa de la Parra que se trasvasa ligeramente en sus libros, se encerraba en su espíritu, libre de manifestaciones aparatosas y chillonas, fruto más bien de la exaltación fanática que de la creencia y la fe.

Al retornar al Hotel, Teresa de la Parra me habló de su entusiasmo por perfeccionar el inglés, siempre con la idea de viajar a Norteamérica. Y me mostró un lingüífono, en el ángulo de la pieza diciéndome: "Este profesor de idiomas no se cansa nunca, a condición de que una no se cause". "Lo cual —añadía— no es tan fácil".

Unas tres horas habrían pasado en la deliciosa compañía de la escritora. Al iniciarse el crepúsculo, que suele ser largo y fosforescente en verano, con los más variados tonos de luz y de paisaje, tomaba el funicular para descender. Al despedirnos, Teresa de la Parra, de pie sobre la azotea del Hotel, agitaba su mano blanca y

fin. Y me conmovía el pensar que acaso no tornaría a ver a esta mujer admirable, hija de nuestra América, que tan bien ha sabido representar a su raza, y dar lustre y esplendor a su sexo. No había, en efecto, de volverla a ver.

En mi carnet de apuntes, he consignado esta notación: "Domingo 3 de julio de 1932. A las nueve de la mañana, parto a Ley-sia a visitar a Teresa de la Parra, bella y celebrada escritora venezolana. Encuéntrese en el Sanatorio desde febrero de 1932. Es una mujer en extremo interesante, con quien he departido sobre varios tópicos. Día este de grandes y complejas emociones! He retornado a Ginebra a las dos de la mañana".

A la desaparición de la exquisita escritora, tan querida y lida por las mujeres —caso bastante raro en la literatura— debido sin duda a su profundo conocimiento del corazón femenino, a su interpretación realista de la vida, a su penetración de los problemas feministas y a su estilo sencillamente original y cristalino, con matices naturales y espontáneos, hasta el punto de haber llegado a ser IFIGENIA una especie de breviario femenino, en el momento de su desaparición —digo— valdría la pena recordar ligeramente su obra, y las calidades y esencias que la caracterizaron, habiendo conseguido despertar, desde el primer momento, el interés de críticos y literatos que azorados por su entrada resonante en el campo de las letras, no sabían si el de Teresa de la Parra era pseudónimo o nombre auténtico.

Con una de esas sorpresas no comunes en nuestros países, pero muy gratas, el nombre de una mujer venezolana comenzó a pronunciarse con fervor y con admiración en los centros literarios, y se lo catalogó, sin el requerimiento de fórmulas académicas, junto a los nombres, triunfadores ya, de la Mistral, la Ibarbourou, la Storni, la Agustini, la Luisi y otros valores femeninos que hicieron eclosión en los campos intelectuales del Continente. Y de un salto Teresa de la Parra se impuso en la palestra de las letras en tierras del Sur, en tanto que en esos mismos días huecos nombres de boxeadores llenaban las columnas de los diarios del Norte.

La noble Teresa venezolana, que sin duda aprendió mucho para su decir castizo y claro, de plata de buena ley, y para su pensamiento

hondo y puro, de oro de altos quilates, de la Teresa de Avila, había publicado un libro que mereció el primer premio en un concurso de novelistas americanos. IFIGENIA era el título, leyéndose entre paréntesis DIARIO DE UNA SEÑORITA QUE ESCRIBIO PORQUE SE FASTIDIABA. Subtítulo sabio y sutil para aguijar la curiosidad de las lectoras, que precisamente habrían de encontrar en ese libro el mejor antídoto contra el hastío y una especie de bálsamo para esas horas tediosas a que se ven condenadas en nuestro medio tantas muchachas de alma superior con alas para el vuelo, con inspiración para el canto, con ideales para la vida y a quienes los prejuicios del ambiente, los imperativos de la tradición y el respeto o temor de los convencionalismos sociales, las mantienen prisioneras dentro de una jaula, que quizás es de oro, pero jaula al fin, en que se agostan, faltas de libertad espiritual. Y allí bostezan su inconformidad y pasan tejiendo y destejiendo la rucra de los sueños, en espera de una hora mejor que acaso nunca llega. Sin embargo, algunas de nuestras mujeres latinas — como anota un escritor colombiano, crítico de IFIGENIA —, sacudidas por el ejemplo de las que triunfan en Estados Unidos y en Europa, o dueñas de una rebeldía recóndita y tenaz, de un endiablado saber adquirido en los libros, de pronto alzan el vuelo. Y van hacia el amor, hacia el arte, hacia la ciencia, hacia cualquier cosa en donde sientan la plenitud de ellas mismas. Pero en espera del momento, cabe todo el fastidio que se alimenta de incompreensión y de choques. Dos sensibilidades, casi dos filosofías, casi dos religiones se encuentran en conflicto: ese conflicto es el que hace apasionante la vida de IFIGENIA. Y ese es el secreto — añadiré yo — por qué ese precioso breviario de problemas y verdades, que no tiene ninguna pretensión de sustentar una tesis feminista, fue saludado con alborozo en el instante de su aparición y se lo lee sin dejarlo de las manos y cada vez con creciente interés.

La crítica, en general, fue propicia a la escritora. Se habló de su talento descriptivo, de su don de penetración psicológica, de su encantadora sencillez plástica y de la armonía y musicalidad no aprendidas, que eran la nota dominante de las páginas de sus libros. Hubo escritor ecuatoriano — el señor Gonzalo Zaldumbide — que en ajustado artículo hizo la ponderación de las calidades estéticas con que sin proponérselo acertó la autora. Y trazó un paralelo, nimado y sugerente, entre la protagonista de la novela de Jorge Isaacs, la María

del Cauca, y la María Eugenia Alonso, la María caraqueña de Teresa de la Parra. Y para que se aprecie cómo había de impresionar ese parangón en el mundo femenino, en la hora de los amaneceres románticos, cuando preludia en el corazón de la mujer el aleteo imperceptible del amor, acaso sea oportuno transcribir, en su texto, las palabras del escritor ecuatoriano:

"La adorable María colombiana, paloma sin hiel, breve copo de ternura y melancolía, no sabía sino callar, amar y llorar. La elegante María caraqueña, de apariencia modernísima sobre el fondo tradicional, que abrevia el tiempo con la celeridad de nuestra múltiple iniciación y está ya triste porque ha leído todos los libros, sabe expresar lo recóndito, sabe protestar y decir las cosas, sabe reír y reírse, libertarse. Y sobre todo, sabe que sabe. Y aunque sabe también llorar y someterse, acaso no sepa tan profundamente como ella cree lo que es amar. Ama? Sí; pero más al amor que al amado. Ama por amar, no porque ama. Y ha de quedar siempre insatisfecha. Es el mal de las almas espoleadas por el afán insaciable y el ilimitado ensueño".

La curiosidad femenina —sabía en los recursos para no quedar insatisfecha—, se aguijó hondamente con la crítica valorizadora del éxito resonante que alcanzó IFIGENIA. Y en la lectura de sus quinientas y más páginas halló la interpretación de su espíritu, lleno de exquisiteces e inquietudes. Y su corazón, buceador intigable de auroras y horizontes que armonicen con las gamas infinitas y cambiantes de sus sentimientos, descubrió en ese libro uno como evangelio de los oros y atardeceres, de los éxitos o fracasos, de los triunfos o derrotas, en la campal batalla, en la que todos participamos, vencedores o vencidos, del amor....

La más honda crítica sería, sin duda alguna, la que alcanzara a condensar, en espontáneas apreciaciones, la impresión dejada, con emoción perdurable, en las almas femeninas, la lectura de los libros de Teresa de la Parra. Sólo que esa crítica ha de ser, necesariamente, callada y vagarosa, o dicha apenas al oído.

Tras un paréntesis de silencio, en el que sin duda se plasmaba de filosofía y serenidad su espíritu columbrador, Teresa de la Parra sorprendió a las letras con un nuevo libro: LAS MEMORIAS DE

MAMA BLANCA. Tampoco en esta novela hay tesis, y desaparece de su trama todo conflicto. Con estilo limpio y diáfano que fluye terso y suelto como hilillo de manantial, pinta los paisajes cándidos de las almas familiares y el misterioso colorido de los paisajes que las envuelven. Y como siempre y acaso superándose a sí misma, se muestra maestra en el difícil arte de la fluidéz y sencillez literarias. Qué secreto encanto tienen sus personajes para quedar viviendo con vida garantida y perenne en las páginas del libro? Quiero pensar que al componerlo, no se propuso imprimir a esta novela un sello psicológico. Y sin embargo, a través de todos sus capítulos, en cada uno de los pasajes, se tamiza un dominio profundo del conocimiento de las almas, de las almas infantiles, en constante estado de evolución, o de las almas adultas ante cuyas complejidades la ciencia psicológica se detiene todavía con el índice en los labios....

Teresa de la Parra ha muerto, calladamente, en un Sanatorio de las sierras de Guadarrama, en el mes florido de abril. No sé si su muerte ha hecho eco en el Continente. Creo que no. Mejor así. Las solemnes consagraciones se hacen en el silencio. Y silenciosamente se ha ido su espíritu, dejándonos el recuerdo de sus libros. Y a mí, personalmente, el recuerdo dolorido de su silueta elegante y fina, armonizando con la tarde, blanca de sol y de nieve, en que desde el altozano del GRAND HOTEL de Leysin, en Suiza, me decía con sus ojos de lejanía y sus manos transparentes de dulzura, que aquélla debía de ser - la del 3 de julio de 1932 - nuestra primera y última entrevista.

# NOCTURNO

Con un solo y pequeño rencor  
has querido anegar mi garganta en la noche:  
una gota de acíbar sobre toda una alquimia silenciosa!

Tú, que no conocías el dolor de los ecos  
y la tristeza infinita del microscopio  
enmohecido en el desván de los sueños,  
y la angustia de esa burbuja:  
—lágrima exacta aprisionada al corazón de los niveles—

Has quebrantado mis juncos de la orilla,  
has reflejado tu cuerpo en la quietud de las linfas,  
has roto los encajes más finos de la brisa  
con que te envolvió delicado mi aliento,  
y ahora,  
ligera  
liviana  
huidiza  
adviertes una profundidad del cauce  
y empiezas a cobrar miedo.

## mensaje \_\_\_\_\_

Sobre la noche desangrada, abominable y sola  
va cayendo una voz  
esquirla del temor  
tenue lluvia balsámica.  
Un piano suena lejos  
y enciende en cada nota un arpegio de estrellas.  
No sé por qué este minuto invencible  
me asalta el recelo de que crezca  
favorecido por la humedad del llanto  
un hongo venenoso en la memoria.

Porque ya la noche—nuestra noche—  
no es más que un panal laborioso  
herido en el costado  
y una umbela de escarchas  
desmayada dulcemente en los ámbitos.

*Ignacio Lasso.*

## Poema doble del Lago Edén

Era mi voz antigua  
ignorante de los densos jugos amargos  
la que vino lamiendo mis pies  
sobre los frágiles helechos mojados.

Ay mi voz antigua de mi amor!  
Ay mi voz de mi verdad. Voz de mi abierto costado,  
cuando todas las rosas brotaban de mi lengua  
y el césped no conocía la imposible dentadura del caballo.

Ay voz antigua que todos tenemos  
pero que todos olvidamos  
sobre el hombro de la hora, en las últimas expresiones,  
en los espejos de los otros o en el juego del tiro al blanco!

Estás aquí bebiendo mi sangre  
bebiendo mi amor de niño pasado  
mientras mis ojos se quiebran en el viento  
con el aluminio y las voces de los soldados.

Déjame salir por la puerta cerrada  
donde Eva como hormigas

## mensaje

---

y Adán fecunda peces deslumbrados.  
Déjame salir hombrecillo de los cuernos  
al bosque de los desprecios y los alegres saltos.

Yo sé el uso más secreto  
que tiene un viejo alfiler oxidado  
y sé el horror de unos ojos despiertos  
sobre la superficie concreta del plato.

Pero no quiero mundo ni sueño, voz divina,  
quiero mi libertad. Mi amor humano,  
en el rincón más oscuro de la brisa  
que nadie quiera.  
Mi amor humano!

Esos perros marinos se persiguen  
y el viento acecha troncos desecuidados.  
Ay, voz antigua, quema con tu lengua  
esta voz de hojalata y de taleo.

Quiero llorar porque me da la gana  
como lloran los niños del último banco...  
porque yo no soy un poeta, ni un hombre, ni una hoja,  
pero sí un pulso herido que ronda las cosas del otro lado.

Quiero llorar, sí, quiero llorar  
diciendo mi nombre  
—rosa, niña y abeto—, a la orilla de este lago  
para decir mi verdad de hombre de sangre  
matando en mí la burla y la sugestión del vocablo.

No. No. Yo no pregunto. Yo deseo.  
Voz mía libertada que me lames las manos.  
En el laberinto de biombos, es mi desnudo el que recibe  
la luna del castigo y el reloj encenizado.

Aquí me quedo solo hombrecillo en la cresta  
con la voz que es mi hijo. Esperando no la vuelta al rubor  
y al primer gusto,  
pero sí mi moneda de sangre que entre todos me habéis quitado.

Así hablaba yo cuando Saturno detuvo los trenes  
y la broma y el sueño y la muerte me estaban buscando,  
me estaban buscando  
allí donde ya no mugen las vacas que tienen rojas patitas de paje,  
y allí donde flota mi cuerpo sobre los equilibrios contrarios.

*Federico García Lorca.*



## NOTA DE ARTE

Reproducimos en las páginas de nuestra revista, una de las interesantes caricaturas de Estrella. Seguramente la que más define sus equalidades artísticas, su estilo sutil y su punzante ironía. Humberto Estrella con una poderosa capacidad de asimilación de las tendencias modernas del arte y con una clara ubicación, esta en el momento de



GRUPO «AMERICA»—Estrella.

aportar en el terreno de su especialidad un contingente positivo y real a la renovación estética del Ecuador. La caricatura, expresión plástica de una inquietud de crítica social, tiene un vasto campo de acción en nuestros medios, y por lo mismo una mina rica de temas inexplorados. La orientación artística de Humberto Estrella aseguran para su módulo de caricatura—penetración psicoanalista—un ancho margen de progreso.

## De la exposición anual de la Escuela de Bellas Artes



Tenemos el agrado de incluir en las páginas de nuestra revista, algunos de los trabajos presentados en la Exposición última de la Escuela de Bellas Artes. Tra-

bajos de mérito que demuestran empeño y laboriosidad en los jóvenes artistas. De las variadas e interesantes composiciones, que llamaron la atención del público, habríamos querido publicarlas a todas, pero por la dificultad de conseguir fotografías, nos contentamos por lo menos con las cuatro que ilustran «MENSAJE».



Gerardo Astudillo y Jonás Romero, destacados alumnos de la Escuela de Bellas Artes dejan traslucir una comprensiva preocupación artística, un es forzado bregar por el dominio de los procedimientos



GRUPO ESCULTORICO «ESFUERZO»

y un laudable propósito de intuir el sentido esencial del arte en su verdadera fuente y en sus amplias posibilidades. La pintura y la escultura, tal como la realizan modestamente estos dos muchachos y tal como la planean para su obra futura: puede rendir vigorosos resultados y ser un impulso decisivo en el movimiento de renovación artística, cuyas bases están echadas ya en el terreno de la nueva cultura.

«SAN-JUAN»

Danza  
Aborígen



Ojalá las Exposiciones de la Escuela de Bellas Artes —acontecimiento artístico del año— sigan descubriendo estas magníficas y consoladoras virtualidades tan necesarias al porvenir del arte nacional.



FRAGMENTO DEL GRUPO ESCULTORICO

## Evocación de García Lorca

Fue la radio que aprisionó la noticia, todavía húmeda, estremecida, rezumante y roja.

Habíase hecho el estupor en la noche, crecido y alto. La angustia se enredaba en las palabras que persistían enredadas y danzaban en la sombra.... Federico García Lorca ha muerto.... Ha sido victimado el poeta del «Romancero Gitano». Ya su voz sonará blanda y opaca, lo aislará del mundo una lluvia imperceptible de cenizas de olvido; y ya sus ojos cerrados, sin brocal y sin luz no reflejarán nada, habrán borrado el paso cauteloso que se advierte en el tiempo....

García Lorca herido, agonizante y muerto!

Su herida está doliendo en mi memoria: es como un brusco desgarrón de ternura humilde que mana sin cesar, que se desangra, que siente un nudo de pavor en la garganta y un amargo sabor que hace dura la lengua.

El odio ha matado al amor!

La noche está inundada de una música triste que ofusca el sentimiento. Música velada por crepón de silencios, por cortinas de anémonas negras y por festones de musgo sufrido.

En torno a su cabeza inmóvil veo el dolor de su pueblo crecer y crecer en espiral infinita. Y debe nacer una simiente de esperanza en la palma de sus manos gitanas.

Voz y effigie, música y forma, timbre y color, biografía y anécdota se agitan en el fondo del recuerdo.

Mago de la palabra rítmica e intérprete de la emoción sencilla. Su poesía de motivo y raíz populares, vivirá grabada indeleble en muchos corazones.

Romántico. No sólo construye con el surtidor cordial de su poesía: alhambbras de brillo, de arabesco y encanto. Sino que principalmente, extrae el sentido dramático y más todavía trágico de la vida, para expresarlo bellamente, fácilmente y con galanura.

Por debajo de la piel de sus versos engastados de coral y esmeralda, por detrás de la estrofa sincopada por una dulce melodía que es alegre y triste a la vez: camina la angustia ciega, el dolor oscuro, el metal aleve y frío de la muerte.

Por eso el pueblo curtido de sufrimientos y empedernido en la espera: admite, comprende y hace suyo este vocabulario pintoresco, sonoro y de sabio ensamblaje, que sabe transmitir palpitaciones hondas en las cuales puede identificar la esencia de su propia alma y el sentido de su propio destino.

Es curioso como la poesía exquisita de García Lorca—registrada por los antologistas entre las novísimas—haya conseguido por virtud de su intensidad plástica y de la fuerza lírica extraída del fondo mismo de los temas: una plena aceptación mayoritaria, a tal punto de florecer—fuera de las elites—de amor en los labios de la gente. Es que su poesía venía desde una vieja aurora del tiempo:—fermento moro y medievo cristiano—Estaba fincada en el cimiento antiguo y siempre nuevo de la raza y ansiaba o amanecer deslumbrante al sol de los nuevos tiempos, al clima de nuevos horizontes y al jorjear de los pájaros recientes...

Como toda verdadera poesía miraba a dos vertientes:—lo cercano y lo remoto, lo actual y lo clásico—y se nutría por iguales partes de realidad y misterio.

Se explica así y sólo así su boga, su consagración en la sensibilidad alerta de la masa que sabe intuir—poderosa apti-

tud negada por necios teorizantes—el valor perdurable de los versos que como los del «Romancero Gitano» son una bella y conmovida exaltación del querer y sentir generales.

*Cante jondo*, es decir algo más que arquitectura y algo más que invención: los poemas de García Lorca son profundos. Dejan advertir entre matiz, evanescencia y oriflama: el esqueleto oscuro de las cosas, el hueso de la fruta, el microbio de la gota de agua.

Ni siquiera el tumulto de la vida americana, agitada y neurótica, logran modificar este plan proyectivo: hay un bello, un hermoso disfraz de ilusión en la vida, falenas de luz y bandas de reflejos y perfumes cambiantes; pero, «la Luna es una desnuda calavera de caballo». Como en el Greco en los primeros planos casullas violetas y áureas, y al fondo de la niebla turbadora y el vapor de riquezas cromáticas: el nácar de la coyuntura y la sombra de un nervio!

Nueva York no es una gran ciudad de rascacielos y gigantesas colmenas humanas; no es el vertiginoso centro del comercio y la industria: es ante todo un ancho río de sangre de pequeños y tiernos animales domésticos con sus alaridos decapitados y de minúsculas bielas ahogadas en aceite. Así, retirando el smoking de amianto para que el ardor negro no ponga en combustión el aire: puede verse los pesados y macizos grillos que hacen bailar en zigzags frenéticos, los pies del «Rey de Harlem» entre un castillo de saxófonos de plata y una ronda de simios de pelambres eléctricas.

He aquí la manera de operar con un innegable sentido trágico la poesía de García Lorca.

Pero hay un elemento neutralizante que pone un fresco efluvio: su intenso amor a las cosas, a los seres y a las correspondencias que estos guardan. Murmullos, flores, esponjas, guiños, encajes y miradas, guardias civiles, peces y leyendas, gitanos, negros, heridas y nardos. Todo lo que puede tocar o adivinar el tacto, todo lo que sufre, ríe o sonríe, todo lo que cabe en la dimensión del corazón, en la memoria del corazón y en el porvenir del corazón: lo dice García Lorca con un ingenuo, maravilloso y sobrecogedor entusiasmo.

mensaje

Pero, silencio, la voz viva del poeta está ausente, definitivamente ausente, y como en la «Balada de la Placeta» «sus manos aprisionan una rosa de sangre». «El agua se ha puesto fría para que nadie la toque». El poeta ha sido asesinado no con el gatillo invisible de aquel poeta de Apollinaire, sino con el cruel plomo del odio. Y ahora, digamos tristemente, con una ansia secreta tal como en la «Balada Interior»:

Oh corazón perdido!  
Requiem aeternam!

*Ignacio Lasso.*



# MI RETRATO

---

*Dedicado al señor don Enrique Terán,  
Director de la Biblioteca Nacional.*

Mi retrato habeis pedido,  
eximio artista y señor,  
para que tenga el honor  
de figurar en «Mensaje».

Aquí teneis mi boceto:  
amo el estudio y el arte  
y la virtud que reparte  
el bien a la humanidad.

Amo el hogar como templo  
de labores y delicias,  
que entre mimos y caricias,  
se forma bien la niñez.

A mi me privan las flores  
por su perfume y belleza  
que sabia naturaleza  
nadie ha podido imitar.

Poesía, música y canto,  
que le hablan al corazón,  
constituyen mi pasión,  
como también el bailar.

Os dedico este boceto  
en síntesis miniatura,  
para exhibir la figura  
que en «Mensaje» se verá.



Mariana Yolanda Alarcón

La recitadora de  
cinco años, la precoz  
artista del poema, cuya sen-  
sibilidad vibra intensamente en  
la lírica ecuatoriana y desfallece  
cuando la ráfaga del arte se ha alejado  
con el fuego de sus ojos y su sonrisa emocional.  
«Mensaje» anuncia la nueva recitadora autóctona y un  
nuevo valor que se gusta en las entrañas del arte ecuatoriano.

## 9 Maestros Ingleses

---

*Por Andrés Maurois*

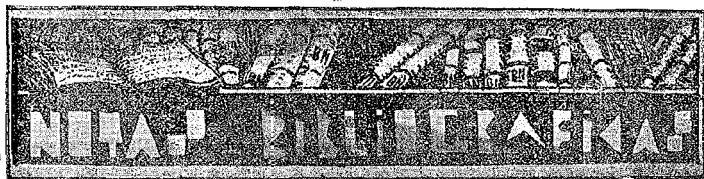
La habilidad, la pericia, el talento de André Maurois para penetrar en el carácter de un hombre y exhibir luego su vida en unas cuantas páginas llenas de animación y de amenidad, son ya un axioma. Una verdad que no se discute. Pues la misma firmeza de postulado está alcanzando su prestigio como crítico. Su obra «Aspectos de la Biografía» le señaló como un conocedor profundo de los fenómenos literarios, como un agudo escarminador en los vicios y virtudes de las obras que analiza. Ahora, en «Nueve maestros ingleses», parece fundir su actividad crítica y su actividad biográfica, de donde ha resultado un libro muy atrayente de leer y altamente instructivo.

Porque nos hace la biografía —una biografía sucinta, pero llena de sabor!— de los autores que analiza críticamente en estas páginas. Nueve son ellos, escogidos entre los más representativos de las letras inglesas de la actualidad, y caracterizados por haber aportado a su generación «no sólo un placer estético, sino también una filosofía». Sintetizan ellos, en realidad, todo el movimiento literario habido en Gran Bretaña durante el presente siglo. Kipling nos muestra los mitos, la concepción heroica de la vida que agita a tantos ingleses; Wells

las utopías; Chesterton la ortodoxia; Conrad los marinos y el mar, aun que más los primeros que el segundo; Shaw la política, la metafísica y el antisentimentalismo; Strachey la historia; Lawrence la vida sensual, los conflictos entre el hombre social y el hombre real; Huxley la inteligencia y el sentimiento, la ciencia y la poesía; Katharine Mansfield, en fin el impresionismo, el misticismo, el mundo femenino en una palabra. El cuadro está completo comprendiendo tanto a la fantasía como a la realidad, a la magia como a la lógica, lo cual sin duda indujo a Maurois a titular su libro «Magiciens et Logiciens» — mágicos y lógicos —, título que en la traducción fué sustituido por el más gráfico de «Nueve maestros ingleses».

Reconozcamos que lo único que en la traducción se ha alterado respecto del original es este título. Hay que decir, de paso, que ella ha sido a pedido de la Editorial Chilena Ercilla que adquirió a Maurois los derechos a esta obra para todos los países de habla castellana, triunfo nunca obtenido por una editorial sudamericana. En fuera, Hernán del Solar, conocido escritor chileno, ha sabido mantener el espíritu mismo del autor. Su estilo, no fácil de sacar del marco francés, esa sutileza y liviandad que se ciernen sobre cada una de sus páginas, el atractivo sostenido que las caracteriza desde el principio hasta el final, todas las condiciones que han hecho del biógrafo francés una de las primeras plumas de la actualidad, palpitan a través de esta versión, que en verdad reivindica los errores y las aberraciones contenidas en la mayoría de las que se publican en América. A lo largo de ella podemos seguir la auténtica voz de Maurois y reconocer una vez más su calidad de artista del pensamiento.

R. B.



Acotaciones de la Dirección

*BIBLIOGRAFIA ECUATORIANA*

«IMPULSO».—Órgano del Sindicato de Estudiantes Ecuatorianos.—Quito—1936.

Aunque tarde, la Biblioteca Nacional ha recibido la primera semilla ideológica del Sindicato de Estudiantes Ecuatorianos, concretada en una publicación muy interesante, en la que encontramos estudios de diversos escritores, aptos y experimentados en los motivos que tratan. «IMPULSO» debe vivir siempre, con la vida infinita de los ideales, que han de hacerse concreciones prácticas, para avanzar a la mejor y más justa convivencia social ecuatoriana.

La intervención de todos los ciudadanos en el estudio de los problemas nacionales, indica la preocupación consciente de todo hombre frente al medio de que se nutre, en el que cada sár es un constructor. Las nuevas modalidades materiales, a

su vez, cambiarán el contenido fisiológico y espiritual del elemento humano, formándose la corriente biológica de mutua dependencia entre los seres y la naturaleza. Sea una realidad esa aspiración que hace de cada ciudadano un soldado, y un jefe de los destinos de América. La disciplina que se siente venir por agregaciones rítmicas, el afán al estudio de la historia —no para guiar el espíritu a la involución y quedarse con los muertos— añorando tiempos pasados, sino para servir a los fines complejos del presente y el porvenir con acopio de experiencias y conocimientos, son dignos de todo apoyo; pues quien estudia se liberta y liberta a los demás. El Ecuador se encamina a esa aplicación, y ya discute los altos problemas para sumergirse en el fondo substancial de la realidad ecuatoriana, y luego, levantarse triunfalmente con soluciones que nacen de los cuerpos y de la vida misma.

No sólo es «IMPULSO» que marca esa trayectoria: son todas las publicaciones del País, y en todas surge el grupo humano superándose en esfuerzos y ambiciones de perfección colectiva. El pasquín, el periódico insidioso, calumniante; la tribuna de los politiqueros, van desapareciendo para implantar la cátedra serena de la investigación y la acción madurada en la conciencia.

Y esta nueva orientación es digna porque el espíritu público se dignifica y ordena. Por esta causa, la palabra escrita es más respetable y merece carta de beligerancia y una atención más humana e igualitaria. El grito airado será ya la voz indignada de la justicia contra el vicio. Este será el polo negativo condenado a la disgregación por obra ascendente de la cultura que nace en la intensificación progresiva de la Escuela y de las Bibliotecas.

Y, al terminar estas reflexiones oportunas, resultado de la experiencia que deja la Biblioteca, hacemos votos por una larga y fecunda vida para esa publicación nacional.

---

Agradecemos al señor Gonzalo Bueno por el obsequio de algunos libros mexicanos de la Secretaría de Educación Pública.

ca, material que estuvo a su cargo para repartir a las instituciones de cultura y Bibliotecas. Este lote de pequeños libros y folletos tiene un positivo valor para los lectores de la Biblioteca, por su contenido pedagógico y por las nuevas orientaciones de la Enseñanza. Al especificar este obsequio, queremos que nuestros lectores conozcan y puedan solicitar en sus papelerías de lecturas.

Miguel Vicente O'Shea: «Nuestros Niños».

Oficial: «Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos».

Luis Chavez Orozco: «Prehistoria del Socialismo en México». II edición.

Oficial: «El Cultivo del Maíz».

Oficial: «12 Lecciones sobre Organización Escolar».

Oficial: «12 Lecciones sobre Agricultura».

Oficial: «12 Lecciones sobre Pequeñas Industrias».

Emilio Portes Gil: «La Escuela y el Campesino».

José Manciador: «LENIN».

De esta lista Bibliográfica, señalamos muy especialmente la importancia del «Código Agrario de México», puesto que el problema de la tierra en nuestro país, es muy semejante al de la avanzada Nación hermana.

«MEXICO».—A Mary Corylé, la mística de las ideas estéticas, la mantenedora de las radiaciones de cultura; a Mary Corylé, la entusiasta propagandista del México que se gesta impulsado por el axioma proletario: «Tierra, pan, paz y libertad» a la poetisa de la voz confidencial en los labios del micrófono le debemos la preciosa ofrenda de este libro.

«México», lujosa edición de la Casa «Gutenberg» de Quito, está formado por los más valiosos aportes literarios y científicos.

cos de los intelectuales del Ecuador; es un haz de expresiones sinceras y elogiosas para la gran República de México y para sus hombres, creadores de sistemas sociales y políticos autóctonos.

En el «liminar» se hace un esbozo explicativo de las agrogaciones étnicas que inmigraron por el Norte, y las que originan la conformación racial de América. La tesis de prehistoria sostenida por el historiador González Suárez y reafirmada por Max Uhle acerca del lugar desde donde emprendieron su éxodo los Indios Caras, lugar que lo fijan en Guatemala o en el mismo México, «confirmando su aserto la similitud de civilizaciones posteriores: la Maya y la Incáica, en sus manifestaciones social, agraria, guerrera, artística, etc. Esta premisa de la portada del texto, sirve para la afirmación muy lógica de que el sentimiento de fraternidad entre el País de los Aztecas y el de los Incas, tiene raíces históricas profundas.

La síntesis de «liminar», si no es la búsqueda consoladora de fuerzas psíquicas ancestrales para la obra de creación de nuestra propia cultura, por lo menos estimúlalos para la imitación potencial de nuestra nacionalidad americana. Ser hermano de México es estar en camino de renovaciones definitivas y es sentirse obligado por las fuerzas anárquicas de la infraestructura económica, a la inconformidad y a la acción totalitaria. Que las palabras del Liminar de «México» sean un augurio de transformaciones saludables.

Los gestores de esta publicación deben estar satisfechos plenamente de haber podido presentar tan nítidamente este libro ilustrado.

La contribución artística a cargo del señor C. Tufiño ha sido valiosa y acertada. Sus dibujos incásicos y aztecas se hermanan en los ángulos de todas las páginas, y dan al libro un carácter vernáculo con profundo sabor de realidad americana.

Las ilustraciones fotográficas jamás se presentaron tan lujosamente como en «México». Es nuevo en el Ecuador el procedimiento usado en los retratos del Excelentísimo señor Presidente de México, General Lázaro Cárdenas y en el retrato

del inteligente y entusiasta Ministro Plenipotenciario de México en el Ecuador, Ingeniero Raymundo Enríquez.

Nuestra felicitación se extiende igualmente para la Editorial Bustamante y C<sup>a</sup>, por esta muestra de empeño artístico y de bella presentación tipográfica realizada en este libro de admiración y cariño para la gran República de los Aztecas.

No cerramos esta nota de agradecimiento para la iniciadora del libro, Mary Corylé, sin manifestar nuestros fervientes votos por que este libro magnífico sea reimpresso en México a fin de realizar un tiraje considerable para distribuirle en todas las naciones Idoamericanas, porque en todas partes se quiere y admira a la gran México de los Aztecas.

«ECUADOR EN JAPON» se titula la revista ilustrada que edita el señor Luis Alfonso Gallegos, Cónsul del Ecuador en Yokohama. Anotamos, con nuestro profundo agradecimiento, la recepción del N° 1° de este órgano del Consulado ecuatoriano, revista que enorgullece al País, haciéndolo conocer en el exterior no sólo en las bellezas propias de la tierra andina, sino también en los productos naturales, en sus manufacturas e industrias. El señor Luis Alfonso Gallegos está cumpliendo su cometido internacional en la forma más conveniente para los intereses económicos del Ecuador. Las estadísticas del movimiento de importación y exportación indican mejor de la obra emprendida por nuestro Cónsul en Yokohama; cierto que la balanza no ha logrado equilibrarse como sería de desear entre los dos índices económicos, pero comprendemos que esta es labor de cooperación por parte del Estado, debiendo regular el comercio privado por medio de ciertos reglamentos de importación y Códigos de Comercio que sitúen los derechos particulares de importación, en relación directa con la exportación de productos ecuatorianos al país, con quien los Cónsules han establecido mejores relaciones. Esta reflexión oportuna trae una

serie de hechos cuya complejidad se condiciona aun con la intensificación de la producción ecuatoriana, en todos los órdenes, especialmente en la de productos de primera necesidad, de carácter agrícola. Nadie ignora que para el establecimiento de una exportación vasta, es preciso la mejora del producto, la superación seleccionada del fruto que ha de competir con los similares de Naciones más hábiles en plantaciones y cultivo. En el Ecuador no hemos salido de los métodos esclavistas de cultivo, como no podemos salir del ambiente económico feudal. El cultivo rudimentario indígena que mantuvo la Colonia, no ha sido cambiado porque no se ha cambiado la propiedad de la tierra. Razones estas que inhiben todo entusiasmo de parte de nuestros Agentes comerciales en el exterior y los limitan para toda acción fecunda y grande.

La labor del Cónsul Gallegos, digna de aplauso ya que rompe la tradición sedentaria de nuestros antiguos agentes consulares, es más difícil y, por lo mismo, más merecedora de nuestra solidaridad. Sólo recordamos al Cónsul señor Francisco Banda, como uno de los pocos que con verdadero amor a su País y con verdadero sentido de responsabilidad, hizo una obra fecunda en Estados Unidos de América. Hoy es Luis Alfonso Gallegos, con su don de gentes y su cultura, quien ha logrado el aprecio y consideraciones del Cuerpo Diplomático residente en Yokohama y de las autoridades japonesas. Su revista «Ecuador en Japón» es digna pues de vivir largamente y cosechar todos los triunfos que tal labor enaltecedora se merece.

«Mensaje» de la Biblioteca Nacional felicita calurosamente al señor Luis Alfonso Gallegos, Cónsul del Ecuador en Yokohama.

\*\*\*\*\*

Sabemos que Ulpiano Borja, en California ha editado también una revista de propaganda, órgano de su Consulado. Sentimos no poseer tal publicación que la hemos deseado, pero no

escatimamos nuestra felicitación adelantada y esperamos el envío del 1er. Número.

«ALAS» -Anotamos con agradecimiento muy sincero la recepción de la revista «ALAS» N° 2. Esta revista que nace y vuela por los ámbitos de la patria y de las patrias hermanas, es la obra fecunda de selectos cerebros femeninos, cuya masculinidad realiza la obra intelectual que es ejemplo y guía para muchos hombres que piensan, que aman y sufren, sin que la vibración del ciudadano culto llegue a encarnarse en la obra positiva de concurso y aportación a las cuestiones que se agitan en el problema social o en el problema de nuestro propio arte. Ellas, éstas mujeres que son factor vivo y palpitante de intensas y perdurables creaciones; éllas que construyen la arquitectura del espíritu nacional y enseñan a las generaciones nuevas, tienen algo de próceras por su bizarría, por su constancia en la conquista de las voluntades colectivas, y por su vívida emoción estética para el apostolado de cultura y arte.

Zoila Ugarte de Landívar, una de las directoras de «ALAS» es tan conocida en la esfera de las Letras, que nuestro elogio no haría sino recargar la luz que nimbaba su figura vigorosa. Zoila Ugarte de Landívar, la estilista de la frase, la que pone en dosis iguales cerebro y corazón en su prosar, la autora inmortal de: ¡«Salve Quito»! es una de las primeras escritoras del Ecuador y acaso de América. Ella pone los oleajes de su espíritu vibrante en la hélice de «ALAS». Pero bien sabemos que no sólo es artista y escritora: al igual que Montalvo sabe guardar ese mismo olímpico desprecio a los peligros que rodean su pluma de polemista, cuando en política interviene; y tiene el coraje de permanecer al pie de su imprenta hasta que la fuerza bruta ponga fin a su misión ideológica. Intensa es la vida política y literaria de Doña Zoila Ugarte de Landívar, a quien aún no se ha hecho la justicia que se merece.

María Angélica Idrobo, la educacionista que ilustra y guía a la mujer ecuatoriana, es también ejemplo de austeridad y de constancia. Bien recordamos el recogimiento culto y finamente espiritual con que supo detener la tormenta de la pasión secular que pretendió opacar el valor de su alma y olvidar sus virtudes ingénitas. Timida pero valiente, mujer de lucha y de meditaciones, sensibilidad delicada y sutil, dispuesta a registrar las tonalidades tenues del arte y del pensamiento contemporáneo es María Angélica Idrobo, quien ha conquistado el renombre que sus obras merecen y se ha colocado como la primera educadora ecuatoriana. Si hay mucho saber en nuestros valores dirigentes, falta a veces la delicadeza y la bondad insinuante que sobran a María Angélica Idrobo. Su prosa, su estilo, revelan estos meritos singulares.

María Angélica Idrobo está a la vanguardia de este despertar que se va traduciendo en movimiento decisivo en lo educacional. Con ella, el Ecuador tiene ya un precioso grupo de trabajadoras de la Enseñanza. El liceo «Fernández Madrid», por ellas, va convirtiéndose día a día en el Colegio Modelo sobre cuyas bases han de sentarse nuevos institutos de educación femenina.

Victoria Vásquez Cuví, perseverante en la obra del pensamiento, es la que guarda el fuego de ese hogar del intelecto y pone la dulzura máxima de su emoción en el vértigo espiritual que decolla con «ALAS».

Rosario Emilia Galarza H. ha completado el cuarteto que dirige «ALAS». Si cada una aporta una cualidad especial a la obra de conjunto, Rosario Emilia Galarza alienta y pone en evidencia las aspiraciones colectivas con su energía y su inquietud de artista.

Tal es la Dirección de «ALAS», a quien rendimos nuestro fervido homenaje de admiración.

---

«SENDA». -- Revista mensual ilustrada. -- Director Absalón Tola Barcia. -- Jefe de Redacción: Vicente Amador Flor. -- Administrador: Leopoldo Moreno Loor. -- N° 1°. -- Año 1°.

Saludamos la aparición de «SENDA» con el cariño y entusiasmo más sinceros y fervientes. «SENDA» se inclina a la izquierda ideológica; y, si falta afirmación, el valor intelectual y social de su Redacción son una garantía en el futuro.

El artículo de Alberto Daniel Faleroni: «Hacia la federación de los pueblos de América», indica la clara orientación doctrinaria de su autor, sus conocimientos de la realidad y su aspiración de justicia. Polivio Ayala publica su estudio: «Geografía comercial». En este artículo interesante exhibe el autor sus conocimientos en materias económico-sociales y deja plasmada una aspiración de perfeccionamiento en el terreno comercial de importación y exportación, lo cual, de cristalizarse en direcciones reales, daría al Ecuador la potencialidad cuantitativa que no la tiene ahora.

Otro pequeño artículo sobre «La Paz y la Guerra» escribe Saavedra Fajardo. Su tesis de paz se plantea en la esfera del sentimiento humano más que en los principios filosóficos que rodean el derecho de paz sobre la barbarie de la guerra. La Redacción de «SENDA» ha conseguido por galantería del autor, Oswaldo Castro Intríago, la exclusiva para la edición por capítulos de su novela folklórica de la vida manabita, intitulada «TROPICO». Felicitamos a la redacción de la revista por esta exclusiva tanto más valiosa cuanto, a juzgar por el primer capítulo que trae el No. 10, es una novela autóctona muy digna de entrar a la bibliografía ecuatoriana tan distinguida en la actualidad.

En una colaboración de Jaime Sánchez Andrade insertada en «SENDA», hallamos conceptos sobre el Director de esta Biblioteca Nacional, de los cuales quedamos profundamente reconocidos, estando de acuerdo en ideas y opiniones respecto al incidente periodístico que recuerda. Los elogios del colega Sánchez Andrade no harán sino estimularnos en la obra emprendida, sabiendo, como sabemos, que a la indiferencia o al egoísmo se oponen solidaridad y comprensión.

Felicitamos la salida del Primer Número de «SENDA», y deseamos que, como dice en el introito el Director, nosotros confiemos en la «fe que persevera» y en el esfuerzo creador.

## mensaje \_\_\_\_\_

La «REVISTA MUNICIPAL» de Azogues, N.º 29.—año III. Septiembre 1936.— Director: Alfonso Angel Bravo.

Con elegante presentación ha venido publicándose este importante órgano del Concejo Municipal de Azogues, y ha venido igualmente cumpliendo con una misión de propaganda bien entendida la que no se reduce a registrar el vivir interno y administrativo del Ilustre Ayuntamiento, sino que, para hacerse conocer en todo el País y en el exterior, capta la floración de cultura de su pueblo, sus paisajes y su riqueza, sus hombres representativos, y plasma la aspiración colectiva de la Provincia del Cañar. Digna de todo elogio la labor del Concejo Municipal. Hacemos votos para que esta publicación perdure en interés nacional y local.

---

Con dedicatoria especial del autor a la Biblioteca, hemos recibido el lujoso libro: «BOSQUEJOS E IMPRESIONES» del doctor Don Francisco Chiriboga Bustamante. En este libro se ha recopilado todo aquello que preocupa al autor, sus discursos literarios, sus ideas, sus meditaciones acerca de libros que le dejaron impresión. El mismo autor en su Nota expone: «Nada valen estos escritos: ellos son tan sólo la expresión ingenua de un espíritu que piensa y siente, y que, en veces, ha hecho constar en el papel sus sentimientos e ideas».

Los anaqueles de este centro de cultura acogen el libro del Doctor Chiriboga Bustamante con todo respeto y beneplácito, porque, sean de cualquier índole sus creencias y sus afirmaciones, son, en el libro, un aporte a la bibliografía nacional y a la discusión serena de las opiniones, caracteres, aspiraciones, deseos, de los ecuatorianos que piensan.

Agradecemos al autor el envío.

## República de Colombia

«LA TRAGEDIA BIOLOGICA DEL PUEBLO COLOMBIANO». (Estudio de Observación y de Vulgarización). Por Laurentino Muñoz.- Editorial América Cali-1935.

Se inicia esta obra de concurso, con la pieza oratoria del Gobernador del Departamento, don Luis Tamayo, en la Asamblea de Municipalidades de Cundinamarca, sesión de clausura. La síntesis del discurso encabeza la obra: «El peón trabaja en condiciones primitivas, la maternidad es despreciada y la infancia se levanta en medio de un ambiente pervertido por la miseria y la ignorancia. Es ilógico gobernar a un pueblo con el dinero producido por el vicio». Luego, el estudio está precedido por una carta del doctor Mariano Ospina Pérez, en la cual hallamos esta afirmación principalísima: «El problema sanitario de Colombia es el primero».

La carta va dirigida al doctor Arturo Robledo, Superintendente de las instituciones de Utilidad Común.

Las ideas sustentadas en el primer discurso, en la carta y en el libro del señor Muñoz, concuerdan y coinciden en absoluto; todos ellos confrontan el problema sanitario con la misma esencial importancia y tratan de estudiar las soluciones fuera del problema fundamental de la tierra y de la economía campesina. Sin embargo, al leer el planteamiento del problema con la explicación de motivos generales, se diría que la solución, en el terreno radical de las realidades científicas, ha de dirigirse a la base de lo social y económico: pero no resulta así; más bien, como todos los investigadores de élite, huyen, echando palabras sonoras, de las soluciones definitivas. El autor de «La tragedia biológica del pueblo colombiano» cree, de acuerdo con su especialización médica, que antes que resolver la cuestión agraria en un sentido de parcelación de la tierra y entrega a los trabajadores agrícolas, es preciso la preparación previa del elemento humano, porque sólo median-

te la regeneración biológica y educativa, el hombre del campo puede rendir el fruto máximo que exige la producción fertilísima de la tierra y las necesidades económicas de Colombia. Párrafos del libro dignos de ser transcritos en esta nota, son los del Prefacio de «La Tragedia Biológica del Pueblo», tan aplicables a lo nuestro como a lo de Colombia. El problema es uno sólo: la supervivencia del feudalismo con sus métodos esclavistas de producción y apropiación de la riqueza. El Prefacio en su primer acápite dice: «Es grande en Colombia la naturaleza; la solemnidad de esta grandeza es indescriptible; infinita y desconcertante belleza de los Andes, vértebra geológica extendida en el territorio nacional; mesetas, vertientes, hondonadas, valles, conmocionan el espíritu hasta el éxtasis.—La fertilidad del suelo devuelve con creces el esfuerzo del agricultor; el grano revienta en maravillosa abundancia a pesar del cultivo rudimentario; la tierra es fecunda, pródigamente buena.—Por el contrario, el hombre es inferior al medio, no ha querido apoderarse de él, dominarlo. Enferma e ignorante la masa humana vegeta en situación desconsoladora de inferioridad.—Se desprecia la vida, no se la defiende; el pueblo permanece vencido por las enfermedades y por los vicios. Jamás hubo preocupación del Estado por la salud pública. Paludismo, Anemia tropical, Enfermedades Venéreas, Alcoholismo, Pián, Tuberculosis, mantienen en miseria fisiológica a la mayoría de colombianos. Y la ignorancia los mantiene en miseria espiritual. No puede haber solvencia económica, individuo económicamente libre, mientras... la Higiene no se organice como plan de vida Nacional»....

«COMPENDIO DE HISTORIA DE COLOMBIA». Por José Alejandro Bermúdez.—Editorial Cronos—Bogotá.

Esta tercera edición completamente reformada, al servicio de texto oficial de Segunda Enseñanza, aparece en formato

grande y con varios retratos de los héroes de la Independencia y de otros grandes hombres, creadores de etapas históricas y de direcciones que han contribuido a la evolución de la República hermana y a la del continente Sur Americano. En la prehistoria se esmera en dar un índice de hipótesis acerca de los habitantes de América y de las inmigraciones que la poblaron, aceptando sin firmar las tesis de los mas grandes etnólogos, arqueólogos e historiógrafos, para oponer sus investigaciones a las del célebre antropólogo bonarense, Florencio Ameghino, quien consideraba al habitante americano como autóctono. Del estudio sinóptico de las primeras razas y asentos en América, pasa al estudio de la Naturaleza, del medio que conforma y asimila al habitante, hasta las razas mestizas y los remanentes de la blanca.

Termina esta historia, con el advenimiento del régimen Liberal en Colombia, y toca ligeramente las nuevas orientaciones del primer Gobierno Liberal, a cuya cabeza estaba el Doctor Enrique Olaya Herrera, y cuya candidatura a la Presidencia se la estudia con detalles, dando el origen político de tal designación, en la que encontramos el hecho original de que el candidato Olaya Herrera advino al Poder por petición del Partido Liberal, representado por el Doctor Alfonso López, y por un fuerte grupo conservador, a cuyo nombre solicitaba la aceptación del doctor Olaya Herrera, el doctor Carlos E. Restrepo. Así, la candidatura liberal que había exigido la adhesión de los partidos políticos para aceptarla tuvo la simpatía de los frentes históricos colombianos. Otro dato, desconocido para muchos, es el que anota el autor de la Historia. acerca de la absoluta aceptación que mereció por parte del Presidente Liberal la Constitución de 1886, combatida por el Partido Liberal; y no sólo que la aceptó el candidato electo, sino que, apartándose del postulado que mantiene la separación de la Iglesia y el Estado, el doctor Olaya Herrera y el doctor López «se inclinaron al régimen concordatario». No obstante, reconoce el historiador que el liberalismo fue individualista hasta 1930, fecha en que se orientó al predominio del Estado, «y, acorde con estas ideas, ha creído conveniente modificar el régimen de la propiedad individual en un sentido muy diver-

so del que a este problema hubiera dado solución el viejo liberalismo de Murillo Toro».

En las últimas páginas de esta historia escolar, hallamos unos cuadros sinópticos muy sencillos e interesantes, en los que, por casillas y fechas, se estudia la sucesión presidencial de la República y los grandes hechos históricos.

No dejaremos pasar un aspecto censurable, contenido en una historia que está destinada a conformar al ciudadano colombiano de mañana: este es de orden moral, y, por lo mismo, admiramos que el liberalismo que tiende, según el historiador, a cambiar en algo el régimen de propiedad, permita que el autor, José Alejandro Bermúdez, exalte la Inquisición española y la que se fundó en Cartagena en 1610, alegando la unidad ideológica del pueblo español bajo la barbarie clerical, y sosteniendo que la independencia de España sólo podía ser mantenida contra las incursiones de los árabes, brujos y nigromantes y la influencia sajona mediante la Santa Inquisición. Además sostiene la antítesis como afirmación positiva, al aceptar que la ignorancia de la época, obligaba a la Iglesia a culturizar por medio del tormento y la tortura....!

Al historiador Bermúdez, quedan bien recordarle unas palabras del Libertador Bolívar pronunciadas en el Congreso de Angostura, el 15 de Febrero de 1819, y decimos al historiador porque en su texto escolar huracanó el chispero de incienso ante este genio de América pero se olvidan sus enseñanzas: repitámosle el párrafo acerca de la Inquisición.

«...Convencida Venezuela de poseer las fuerzas suficientes para repeler a sus opresores, ha pronunciado por el órgano del Gobierno su última voluntad de combatir hasta expirar; por defender su vida política, no sólo contra España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degenerado tanto, que abrazasen la defensa de un gobierno devorador, cuyos únicos móviles son una España exterminadora y las llamas de la inquisición. Un gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos; ciudades, sino ruinas; vasallos, sino tumbas....»

**CARTILLA MODERNA DE HISTORIA DE COLOMBIA.**—  
Editorial F. T. D.—Barcelona.

Anotamos con elogio, el sistema pedagógico que ha informado a los autores de esta Cartilla de Primer Grado, ya por la simplicidad didáctica y objetiva con que se narra la historia, ya por sus ilustraciones, a guisa de información gráfica de los capítulos que se estudian. Digno trabajo que bien merece atención por parte de nuestros pedagogos y por quienes editan con fines de Enseñanza Escolar textos de diversa complejidad y contenido.

En la sección segunda que trata de la Conquista y luego de la Colonia, los autores, Bermúdez Ortega y Ortega, han suprimido todo comentario acerca de la Inquisición. No obstante, se deplora la expulsión de los Jesuitas de España y sus Colonias, ordenada por el Rey don Carlos III, calificándoles de civilizadores y guías de la cultura.

El plan general de esta pequeña Cartilla es muy acertado porque facilita el estudio de la historia, relacionando los hechos de toda una época con la particular historia de la República Colombiana.

«ELOCUENCIA COLOMBIANA» titula la obra de recopilación y selección de Roberto Ramírez B. editada en Bogotá. El mejor elogio de este libro está en la indicación de la portada pues se trata de una tercera edición sin corregidos ni aumentados. El prólogo escrito por Luis María Mora, trata de la acertada iniciativa de don Roberto Ramírez B., quien de manera sencilla y práctica, ha hecho un libro nuevo de grande valor histórico y literario, en el cual no se ha tenido en cuenta ninguna clasificación entre la oratoria forense, la política, la sagrada, la simplemente de orden literario o ideológico; sino que, acertadamente se ha dado un sistema cronológico de épocas, años y hombres. Así precisa, que no hay porqué alarmar-

e cuando no se halla en primera línea al príncipe de la oratoria colombiana, Don Marco Fidel Suárez, ni se admirará de que aparezcan antes que el Libertador Bolívar don Camilo Torres y el General don Antonio Nariño.

Por nuestra parte, al agradecer queremos, con la prologuista, felicitar la edición de los mejores discursos y piezas oratorias pronunciados por los más hábiles oradores colombianos y, en especial nos place la selección de proclamas y discursos de Bolívar; en esta selección hemos vuelto a leer con ardor emotivo las mejores composiciones del Libertador y sus más felices improvisaciones.

Nuestro deseo vehemente es conocer los tomos siguientes pues deploramos no poder apreciar la obra en todo su justo valor y sólo lo hacemos sobre el primer tomo de la Tercera Edición.

«POPAYAN». —Órgano del Centro de Historia y de la Sección de publicaciones de la Universidad.—Cali, Colombia.

Los estudios históricos que se publican en esta revista de indiscutible valor, se relacionan en su mayor parte a los puntos históricos vinculados al Cauca. Este valiosísimo aporte a la Historia General de América en la Colonia señala una de las virtudes no comunes en América, la del carácter y la constancia colombianos para continuar en los propósitos que se iniciaron con el entusiasmo y el fervor del momento potencial que dió vida y encarnó en realidad una bella aspiración de cultura e investigación.

El ejemplar que tenemos a la vista corresponde al N.º 163 -166, habiendo salido a luz el primer número hace veinte y cinco años. La persistencia en las empresas culminan con el triunfo; y el de «POPAYAN» editado por la Universidad, es bien merecido. Entre el material de este número se destacan dos estudios muy eruditos: «La batalla de Ayacucho»—reproducción del documento escrito por el General Magin con ano-

taciones biográficas del autor: A. A. y el estudio sobre «El descubrimiento del Cauca»,—continuación del estudio iniciado en anteriores números,—del historiador ecuatoriano, Jacinto Jijón y Caamaño.

COLOMBIA. —La Biblioteca Nacional Colombiana viene demostrando con hechos la cooperación que el Director de la Biblioteca Nacional de Quito pidiera oportunamente a todas las bibliotecas del mundo y en especial de América, a fin de que lleguemos, entre los países de la Indoamérica, a conocernos con la profundidad fraternal que precisa los destinos de este Continente Sur. Así, todas las instituciones de cultura, las Secretarías de Educación, los autores, editores y escritores; los hombres de ciencia y los historiadores, han acudido a nuestro llamamiento en la forma generosa y franca que lo hacen entre hermanas repúblicas. Colombia, más cerca de nosotros, con más contornos de identidad, está aportando a la ciudad de Quito y al país entero su saber y su arte. Saber y arte que llevan el tatuaje de un alma nacional que ya se individualiza en la República del Norte

Los libros colombianos nos traen un ejemplo de amor al trabajo, de preocupación especulativo, de afición especial a los estudios históricos, a la novela autóctona aunque romancera aún. Pero no sólo son exponentes esos libros de las cualidades espirituales y del carácter colombiano: son igualmente del arte gráfico, del gran material industrial al servicio de reproducciones cromáticas de cuadros antiguos. La presentación del libro, de la revista colombiana, es digna de todo aplauso y admiración.

En nuestra mesa tenemos el voluminoso libro «ATENEA». El libro de extensión Universitaria. La portada, en medio de dos columnas romanas, trae la vieja inscripción latina: «Sapientiae studio.—Lumine Sacro.—Aeterna vestigia veritatis

persecuí». Los estudios que contiene este volumen son de indudable valor. Las ilustraciones en tricomía están hechas con habilidad. Reproducen parte de la galería de su casona, tan llena de personajes inmóviles, pero que se agitan constructivamente a través de las páginas amarillentas de la conformación histórica del pueblo Colombiano.

Digna publicación con cuyo obsequio nos sentimos agradecidos y orgullosos por el adelanto técnico y científico de nuestra Indoamérica.

---

«LA ESCUELA RURAL».—Suplemento de la Revista «Educación Antioqueña».—Medellín, Julio de 1936.—Imprenta de la Universidad.

Distinguidos pedagogos colaboran en esta muy valiosa revista de la Escuela Rural; cada uno trata de un tópico nuevo y lo hacen con profunda erudición y conocimiento. Honra una publicación de tal categoría al trabajador de la enseñanza colombiana y al Ministerio de Educación Pública que fomenta el estudio entre los pedagogos, y cristaliza la preocupación pedagógica en publicaciones dignas de recorrer la América porque cooperan con el esfuerzo individual a la discusión de temas que preocupan intensamente a todos los pueblos de Indoamérica.

Y no está el mérito en la simple atención de los maestros colombianos a las cuestiones de profesión y de técnica; el valor intrínseco lo hallamos en el fondo y el sistema nuevos de las propias experiencias; lo hallamos en el profundo conocimiento de la psiquis del niño americano, en su aptitud racial, en el ambiente que tal actitud le sitúa; en la compenetración del texto y del interés del educando, lo cual no siempre siguen líneas paralelas; en la necesidad preconizada de un programa de actividades, mejor que una lista de asignaturas. El maestro colombiano presenta esa disparidad entre los centros de

interés que nacen en el niño, por el medio social, por la sensibilidad imitativa de las impresiones caseras y públicas, y entre la lógica del texto y del programa. El niño no tiene lógica en sus impresiones, en sus aficiones o curiosidades; el programa lo tiene; es contrario a la realidad compleja de las facultades receptoras del niño. Por esta causa, infiere la necesidad de aplicar el texto y la enseñanza objetiva y verbal del maestro, sólo en aquello que espontáneamente ha interesado al alumno. Las actividades que nacen de la afición, de la inclinación natural del educando, serán la base del estudio. Una reflexión al respecto incluye el Programa de Instrucción Mínima dado por el Ministerio de Educación: «Anteponer a un programa de esta índole, que lo da la vida misma, el puramente artificioso de unas asignaturas secas, áridas, desconectadas las unas de las otras tanto como de la vida donde han salido y en pugna abierta con los intereses de la infancia, es oponer el artificio a la naturaleza, ir contra el niño y no con el niño.»

La variedad de asuntos ideológicos que trata la Revista de la «Escuela Rural», nos obliga a recomendar su lectura a todos nuestros inteligentes trabajadores de la Enseñanza.

Agradecemos tan interesante envío.

## Caracas

«MEMORIA DEL V CONGRESO VENEZOLANO DE MEDICINA» realizado en la ciudad de Maracay del 19 al 25 de diciembre de 1936». Publicado por la Comisión Organizadora.

En tres gruesos volúmenes impresos en Caracas, nos ha sido enviada esta preciosa obra de ciencia por la Biblioteca Nacional de Caracas, a quien agradecemos tan generosos obse-

quios, pues la recopilación de las ponencias y discusiones, de los votos y acuerdos, de las síntesis científicas aprobadas por el Congreso, van a servir de consulta e ilustración a los lectores universitarios, ávidos de ampliar en horizontes más avanzados los conocimientos médicos que han de elevar el valor profesional del facultativo ecuatoriano, haciendo a la vez práctico en los nuevos tratamientos y sistemas surgidos por el aporte particular en el V Congreso Médico de Venezuela. Al felicitar a la Comisión Organizadora por esta publicación ilustrada, volvemos a dar nuestros agradecimientos a nuestros colegas de la Biblioteca Nacional de Caracas.

## Uruguay

«MANUAL DE INSTRUCCIONES METEOROLÓGICAS».—Instrucciones teórico-prácticas para los observadores. Amateur y Trabajadores rurales. Por Aníbal Ribeiro Reissig y José M. Bergeiro. P. E. Jefe y 2º. Jefe de la Sección Climatología del Servicio Meteorológico de Montevideo.—2ª. edición.

La portada de la Revista científica está ilustrada por los retratos de los precursores de la ciencia astronómica, de la abstracción pura y de la filosofía aplicada a los fenómenos geológicos, a sus causas y orígenes. En ella figuran Aristóteles, Galileo, Torricelli.—La obra está ilustrada con diversas fotografías y diagramas, en los que se indica el curso barométrico del tiempo, las lluvias, los veranos, y el tiempo normal, estableciendo los autores un sistema relativo de acontecimientos climáticos y meteorológicos, sobre el cual puedan guiarse los trabajadores rurales para sus actividades agrícolas.

Los autores del Manual que tratamos han insertado una nota en la que recomiendan que, para las instalaciones de Ob-

servatorios y estaciones meteorológicas, se adquieren «únicamente aparatos finos y garantizados, como los que produce la Casa Heider & Forni»; comprometiéndose los autores de este ensayo a instalar sin costo alguna nuevas estaciones experimentales. Junto a la ilustración de los aparatos de la Sección Climatología del Servicio Meteorológico, se hallan explicaciones claras para el funcionamiento y observación científica de todo el instrumental. Creemos de interés para el personal de nuestro Observatorio esta sintética obra elemental de conocimientos en materia astronómica y barométrica.

«EL SECRETO PROFESIONAL».—Su naturaleza jurídica; límites de licitud.—Por Raúl E. Baethgen, Catedrático de la Universidad de Montevideo.

Edición del Sindicato Médico del Uruguay.

Este pequeño libro ha llegado a la Biblioteca Nacional con galante dedicatoria personal para el Director. Agradecemos la gentileza del Doctor Baethgen.

«EL SECRETO PROFESIONAL», como lo indica el título, trata de salvaguardar el derecho médico al *silencio* que su profesión lo exige, en casos de declaraciones jurídicas que puedan hacer daño al cliente o a su familia. Compara el secreto del sacerdote en la confesión con el del médico, y concluye reafirmando su tesis favorable al mantenimiento del secreto. Pero el doctor Baethgen lo hace con sabio conocimiento de las leyes en materia judicial existentes en diversas partes del mundo. La bibliografía jurídica citada por el autor es vasta e interesante por las comparaciones que establece de los diversos sistemas.

En la *exposición* N.º VII del libro, estampa la fórmula clásica de los moralistas de la antigüedad: «Commisum quod nos obligat ratione susceptae communicationis». En la identidad de

responsabilidad entre el médico y el abogado, se expresa el autor en la siguiente forma: «El médico dice al enfermo, desvístase. Nosotros—los abogados—decimos al cliente: confiésenos. Es otro modo pero más penoso de desvestirse». La ponencia termina citando las palabras de San Agustín: «Lo que he sabido por la confesión lo sé menos que aquello que nunca he sabido.» La síntesis afirmativa queda planteada por el autor en estos términos: «Nuestra tesis pugna para que el concepto general admita, y la legislación lo establezca, que el *silencio* no es obligatorio ni tampoco exensable si compromete finalidades sociales y por esta misma índole, plausibles, que lo virtuoso no es siempre callar...»

Nosotros creemos y alguien lo dijo ya que «hay un arma más terrible que la mentira: La Verdad».

## De la República Argentina

La Biblioteca Nacional de Buenos Aires y la Comisión Protectora de Bibliotecas Públicas han remitido por el último correo una cantidad considerable de obras cuya importancia es cada vez mayor, como que los publicistas argentinos se superan en cada nuevo libro dado a luz. La Sección Argentina de nuestra Biblioteca va adquiriendo una importancia especial dentro de las secciones Indoamericanas. La obra de Joaquín González, editada y ordenada por el Congreso de la Nación Argentina, llena ya varios estantes. Esta recolección de los escritos del historiógrafo insigne y gran estilista, implica para el estudioso el conocimiento profundo de la República Argentina, su historia, sus grandes hechos y sus hombres; interpretándolo todo con una cierta emoción patriótica. En el volumen XXI consta un interesante retrato del natural, óleo de

Gonzalo Bilbao, realizado en 1910, en el cual el autor de esta obra recopilada por el Congreso, aparece con todo el vigor de sus mejores tiempos de trabajo y de investigación.

Agradecemos por el envío periódico de la Obra de Joaquín Gonzáles, obra de suma importancia en la bibliografía argentina.

Entre las obras de que hablamos en la nota anterior, hemos hallado, con sorpresa una obra desconocida de Alejandro Dumas (padre) editada en Buenos Aires. «El Conde de Moret», novela desconocida para todos; la época que traza este grueso volumen es la que arranca de «Los Tres Mosqueteros» a «Veinte Años Después», el espacio que saltan estas obras complementarias y que, según el editor, Dr. Evaristo Etcheopar, tiene un vívido interés histórico, dentro de la evolución anecdótica de los sucesos ocurridos bajo los Luisés últimos. La figura de Richelieu se agita en estas páginas, enredando en la política de la astucia a dos mujeres de Francia dominadoras y voraces. En la carta del doctor Etcheopar nos indica los incidentes y antecedentes de esta edición, en la siguiente forma: «Desde el año 1842 hasta 1885, se publicó en París, «EL CORREO DE ULTRAMAR», periódico ilustrado, editado en idioma español, y destinado especialmente para las naciones americanas de habla española.

En el último tomo, correspondiente al año 1885, figura como Administrador General, Mr. de Mouges, 14 avenida de la Opera—París; y como Impresor, Mr. Paul Dupont, Sociedad Anónima de Imprenta, Administrativa y Ferrocarriles, 41 calle J. J. Rousseau, París.

Una colección de esta obra, recopilada por mi padre, desde 1864 hasta 1885, obra en mi poder; y en los tomos correspondientes a los años 1865, 1866, 1867, se publicó, traducida al español, «EL CONDE DE MORET», a mi juicio una de las novelas más interesantes de Alejandro Dumas (padre).

Fue adquirida de su autor, por «El Correo de Ultramar», quien la ofrece a sus abonados en un artículo titulado «Revista de París», que se encuentra en la página 278 del tomo XXVI, correspondiente al año 1865.—En todas las nomenclaturas que han sido publicadas de las obras de Alejandro Dumas (padre), nunca he visto que se mencione «EL CONDE DE MORET» ni me han dado resultado otras investigaciones que he hecho personalmente en este sentido en París.

Soy un admirador de Dumas (padre) a quien considero como uno de los grandes autores franceses; sentiría verdaderamente que una obra tan notable se perdiera para siempre, y, a fin de evitarlo, he hecho imprimir una corta edición, para repartirla entre las principales bibliotecas e instituciones que pudieran apreciarla.—En cuanto a la autenticidad de la obra, a más de los antecedentes expuestos, su sola lectura basta para demostrarla. A mayor abundamiento, conservo los tomos citados del «Correo de Ultramar».—Dr. Evaristo Echeccopar. Calle 25 de Mayo N.º 548—Tucumán, República Argentina.

Si la historia de Francia ocupa el primer puesto entre la de todos los pueblos llenos de inquietud renovadora, y si la sabemos casi como la nuestra, acaso no esté errada la afirmación que se ha hecho lugar común, al decir que América India conoce a Francia, la ha sentido profundamente, la ha vivido si se quiere, lo cual débese a las obras de Dumas. Víctor Hugo es más elevado y no desciende a las capas mayoritarias como lo hacen las obras de Dumas. «El Conde de Moret» es todo un complemento histórico de la brillante y aristocrática época de los Luises.

## Argentina

### EL ESCANDALO LITERARIO ARGENTINO

El Intendente Municipal condena el fallo del jurado calificador del concurso literario municipal y secuestra la edición del libro premiado, «TUMULTO» de José Portogalo, libro que el Intendente lo califica de subversivo, pornográfico e indecente. El jurado nombrado por el Concejo Municipal vota por «TUMULTO» para el primer premio anual, pero el Intendente, que no desconoce las garantías constitucionales de libertad de pensamiento y expresión de palabra o por escrito, se yergue como juez supremo y no sólo confisca la obra que ya estaba en venta, sino que se dirige a la Corte Superior para el enjuiciamiento del autor de «TUMULTO».

Tal es un síntesis lo que trae la Revista «La Literatura Argentina» en su No. 90 de Junio del presente año.

Todo comentario a esta contradicción entre el Ayuntamiento de Buenos Aires y su Intendente, el choque insólito entre la policía y la acción cultural fomentada por el Municipio, estaría por demás si no fuera preciso tomar debida nota de un incidente que lleva trazas de repetirse en todas partes del mundo. Y decimos de repetirse, porque ocurre un fenómeno en el terreno del arte, del pensamiento y de la cultura: es que todo concurso por lo general sólo sirve al snobismo burgués para *constatar* la decadencia de su propia literatura y el nacimiento robusto de la nueva. Las agrupaciones o cánculos aún creen que sus premios han de nimbar cabezas de esciavos que avientan el pebetero del elogio o el humo de la mística, sin rozar siquiera el privilegio de la clase detentadora ni constituirse en el herejía lírica que hiere la castidad de los santurrones; todavía se creyó vivir los tiempos de las vacas gordas, de las primicias y diezmos, y se pensó que la

cultura y el arte han de contribuir al estado bárbaro de la desigualdad humana. Y el dilema de las instituciones de cultura de nuestro tiempo, consiste en estas dos alternativas: se acogen sin reservas a la ciencia y al arte que nace rico de vitaminas y de sugerencias, cumpliendo su finalidad de fomentar la cultura, la real cultura, la que tiene valor intrínseco e indispensable aunque se tenga que calificarla como avanzada literatura... o se hace la farsa de llenar de flores y laureles al cadáver de la literatura decadente?

## Santiago de Chile

Agradecemos a la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, por el periódico envío de la importantísima obra en la cual constan en los acuerdos, tesis, estudios y resoluciones codificadas del «CUARTO CONGRESO PANAMERICANO DE NIÑO», celebrado en Santiago de Chile en el palacio del Congreso Nacional, los días 12 a 19 de Octubre de 1934.

Acusamos recibo de los tomos I, III, IV y V, desconociendo a cuantos volúmenes alcanza esta valiosa publicación. Desearíamos, para consulta de nuestros facultativos y legisladores, poseer el tomo Segundo que falta en la colección.

Con una carta de la dirección bancaria hemos recibido el primer número de su revista «BANCOS», órgano oficial de la Asociación Bancaria de Deportes. Nuestra Institución se complace en iniciar el fraterno canje solicitado por el señor Direc-

tor de la Asociación y cumplimos con su solicitud de enviarle «Mensaje», órgano de esta Biblioteca Nacional.

En la portada figura la fotografía del Presidente de este centro, señor don José María Menéndez. No obstante el título de la Revista «Bancos», nada tiene de cuestiones técnicas de economía ni se hallan los enadros estadísticos del movimiento de Caja, como pudiera creerse. Es una bella revista de arte, ciencia y literatura. Sus páginas ilustradas se han dividido en secciones, dando lugar hasta la cortesía social tan común en nuestra prensa y en toda publicación lugareña.

Agradecemos el envío de esta revista chilena que refleja todo el vivir intelectual de la República hermana.

---

## Brasil

El Centro de Profesores de la Academia Paulista de Letras, del Brasil, São Paulo, ha tenido la gentileza de enviar a la Biblioteca Nacional de Quito, una colección de libros laureados en los concursos de literatura de la Academia Universitaria. En esta nota de recepción no podremos hacer una síntesis crítica de libros que sin duda son el exponente de la más alta intelectualidad del Brasil; si apenas nos concretamos a manifestar nuestra complacencia porque día a día se realiza fraternamente el intercambio de ideas y conocimientos buscando por nosotros como medio esencial de unificación americana y de armonía casi continental de nuestros pueblos.

Anotamos los títulos de esta colección de obras, cuya ejecución material explica el elevado nivel de los medios de publicación a que ha llegado la República de los Estados Unidos del Brasil.

Sud Menucci.—«HUMOR»—2a. edición corregida.

Sud Menucci ha producido una valiosa serie de obras literarias, entre las cuales tiene un ensayo que fue merecedor del Premio Alves de 1933 de la Academia Brasileira de Letras. «ALMA CONTEMPORANEA» es obra de sus obras mejores. Los estudios acerca de asuntos educativos han preocupado en su país y muchas de las observaciones de Menucci fueron tomadas en cuenta por la Secretaría de Educación. La Escuela Rural ha recibido orientaciones muy certeras, creando ya un sistema preciso que se aplica con eficiencia en la educación rural. «BRASIL DESUNIDO» mereció también los elogios de la crítica. La personalidad de Sud Menucci es conocida casi en toda América. Hace poco tiempo Menucci recibió un homenaje especial organizado por sus compañeros Profesores del Liceo y por los Alumnos, en reconocimiento de sus méritos de literato, maestro y hombre público de prestancia nacional.

«EL SENTIDO RURALISTA DE LA CIVILIZACION», fue el libro con el cual Menucci contribuyó a la 1a. Exposición del Centenario de la Revolución Farroupilha.

La obra del insigne catedrático brasileiro dará un valor inapreciable a la Sección del Brasil de esta Biblioteca Nacional. Volvemos a dar nuestro agradecimiento al Autor y a la Academia Paulista.

Agradecemos también los obsequios importantes que ha tenido la gentileza de hacerlos el distinguido y culto señor Ministro del Brasil en el Ecuador, personaje de alta valía que ha visitado este centro de lectura, dándonos su palabra de aliento y de sólida comprensión.

## Estados Unidos de América

Con una atenta esquila hemos tenido el placer de recibir «El Libro Anual: 1936, de la «Carnegie Endowment For In-

ternacional Peace». El 14 de Diciembre del 1935, la Institución celebró el Vigésimo Quinto Aniversario de su fundación. En primera página consta la fotografía de los miembros de la Asociación en un *Party* de conmemoración en la residencia de Dr. Andrew Carnegie. Se inserta el documento por el cual Mr. Carnegie legaba la suma de un millón de dólares para los fines de cultura que traerían como hecho definido de la civilización, la paz del mundo. Los estatutos de la Sociedad son amplios en postulados y planes de acción para combatir la guerra. Todos los medios de propaganda y especialmente el educacional, mediante la creación de bibliotecas populares, están previstos en los anhelos de Mr. Andrew Carnegie, que, como Wilson, piensa que la pérdida democrática de la moral, la invocación implorante al sentido común, a la superestructura intelectual y emocional de las sociedades actuales, puedan realzar la paz en el mundo, aunque sí contribuir a la obra de difusión cultural emprendida tan sabiamente por la Institución Carnegie.

La obra fecunda de la Institución no dejará de elevar la conciencia colectiva y por esta contribución sincera y grande nosotros saludamos fraternalmente a la Fundación Carnegie en su veinte y cinco aniversario.

Ha ingresado a la Biblioteca Nacional un precioso envío de canje de la célebre Biblioteca del Congreso de Washington. Setenta volúmenes encuadernados en tela, forma la gentil donación de nuestra colega de Estados Unidos, la Biblioteca Modelo del Continente. Al agradecer este obsequio, queremos rendir nuestro voto de gratitud al Señor Presidente de Estados Unidos, quien ha fomentado el intercambio de libros con esta Biblioteca Nacional, al señor Ministro del Ecuador en Estados Unidos por la valiosa colaboración en pro de nuestra Biblioteca.

## De México

Agradecemos al señor Ministro de México en el Ecuador por la donación valiosa hecha a la Biblioteca Nacional de un gran libro mexicano: «Programa económico y social de México.» En el interior del libro encontramos una tarjeta del autor, Ramón Beteta, con un cordial saludo para la Dirección de la Biblioteca. Nuestro más profundo reconocimiento para el Dr. Beteta, y nuestra admiración sincera por el estudio del problema agrario de México que confronta el Gobierno del General Lázaro Cárdenas en estos momentos, de acuerdo con el «Plan Sexenal», que el autor lo estudia y discrimina con riqueza de datos estadísticos y paralelos entre las producciones de dos épocas: la pre-revolucionaria y la revolucionaria.

La estrecha vinculación entre los Bancos del país y el problema de la distribución de tierras, forma una de las partes más interesantes del estudio, y por cierto, muy digno de investigación por todos los dirigentes de la economía vinculada a la tierra; por lo que este trabajo del Dr. Beteta tiene un valor continental, por la experiencia mexicana y las enmiendas que de ella se desprendieron en la modificación de todo el plan de acción agrario y económico.

La parcelación antepuesta a los «koljoses», (a la colectivización del trabajo,) es el resultado objetivo de las iniciativas primeras de la Reforma Agraria de México; así como se marca en primera línea, al estudiar el problema, la importancia de los ejidales y la del factor hombre, ejidatarios, acreedores al crédito solo en el caso de hallarse organizados. Esta última excepción nos parece acertadísima, lo mismo que la que extiende el crédito del Banco Agrario y de los Bancos Nacionales, únicamente a los pequeños poseedores de tierras distribuidas, pudiendo extender el crédito a propietarios particulares, sólo

en tanto éstos, y bajo vigilancia oficial del Comité de Economía Agraria, transformen los métodos de cultivo, los racionalicen científicamente y abusen menos del hombre trabajador y de la tierra, y más de las máquinas y del sistema rotativo de siembra. Porque, así lo indica el proyecto del Plan, las propiedades particulares, restos del antiguo latifundio, no rinden ningún aumento de producción, no obstante el crédito, debido a sus sistemas medioevales de cultivo casi esclavista.

Estas conclusiones a que llegan los líderes de la Revolución mexicana, llamarán la atención en todos los países de América donde aún no se ha solucionado el problema Agrario que dejó la Colonia. Pues, mientras la realidad sociológica y geográfica indica que la solución integral del problema de la tierra ha de partir de un principio general y ético, el de que la tierra es de todos y es de nadie, exceptuando la posesión en usufructo como función social, en México se parcela la tierra para el individuo, creando de hoy para siempre, el pequeño propietario individualista que será un baluarte de la reacción si de nueva reforma hubiera que tratar con la evolución de esta propiedad, al nacer de hecho una nueva necesidad científica relacionada a la explotación de la tierra de labranza. Y esta paradoja es obra de una revolución agraria y de un Partido avanzado! Esto sólo nos convence que el problema en México es un tanto diferente del nuestro, aunque, a juzgar por algunos acápites en que se estudia el valor de las diversas regiones del territorio agrario, hallamos que hay mucho de identidad, superando la extensión de tierras aprovechables que tiene el Ecuador, y para lo cual sólo precisamos de una intensa obra de vialidad, de saneamiento, y una estructura económica de instituciones de Crédito al servicio de la Reforma Agraria ecuatoriana.

De todas maneras, las iniciativas mexicanas tienen un valor inmenso de enseñanza para la solución de los problemas agrarios de América.

Un párrafo digno de transcribirse por su contenido espiritual de la Reforma Agraria, es el que trata de la reacción psicológica del campesino que ha reconquistado su tierra, fe-

nómeno de transformación de la personalidad humana por obra de la libertad económica reivindicada. El indio del Ecuador, reaccionará en igual forma, porque el hombre despojado de su tierra en América, es uno solo frente a su miseria secular.

« Las cifras citadas más arriba nos dan una idea de la extensión de la distribución de las tierras; pero el progreso de la Reforma Agraria no se puede juzgar en términos de factores económicos solamente, pues es más importante que ellos el cambio en la actitud del pueblo, hijo de la tierra, donde ha vivido por siglos, donde se ha multiplicado y crecido, donde con igual estoicismo resistió la incursión de los españoles, que la esterilidad del desierto, el terror de las montañas o los peligros de la selva. El amor a la tierra es el factor central de la psicología de nuestra gente. Al recuperar sus tierras el campesino mexicano vive de nuevo en armonía con la Naturaleza» ...

A los lectores de esta Biblioteca recomendamos muy especialmente la lectura de este gran libro de Beteta, pues dentro de todo el texto, se ha incluido aparte una polémica muy interesante entre un demagogo de la Iglesia y los dirigentes del Plan de Reforma Agraria mexicana.

Las ilustraciones han corrido a cargo de los artistas Máximo Pacheco y Manuel F. Henríquez.



# Acotaciones de la

## Secretaría

PARALELO 53, Sur.—Novela.—Juan Marín.—Edit. Nascimento.

He aquí una novela americana lograda íntegramente en sus aspectos sustantivos y formales. Y he aquí una demostración bastante obvia de que el contenido, la materia realista y la intención dialéctica que propone la novela nueva; no excluyen las excelencias del estilo y la gallardía tectónica de la forma. El doctor Juan Marín, «Adelantado de las tierras sureñas», como lo llama Rodríguez Mendoza, se sitúa con esta obra como uno de los verdaderos descubridores de la realidad continental.

«Paralelo 53, Sur» documento y testimonio de la época: descubre y confronta las modalidades fundamentales del problema agudo que soportan estas incipientes democracias suramericanas. Problema económico, político y social que la literatura: -vasallaje, gregarismo, asimilación colonial de los temas y modos europeos—eludía criminalmente, empeñada en imita-

ciones y deformaciones vergonzantes de la realidad autóctona.

Dentro de este recio y pujante florecimiento de la novela realista y regional—que siendo realista y regional arrumba a lo ecuménico, porque la universalidad de la vida surge de saber conjurar profundamente la variedad en la unidad—se está redescubriendo el nuevo mundo, las tierras, los mares y los hombres despojados del brillo de los falsos atributos, los que impone la leyenda, la crónica mendaz y la miopía de los pseudo mantenedores de la cultura.

Paralelo 63, Sur, llena este cometido: es el relato y el alegato de la usurpación imperialista. Libro fuerte, acusador y constructivo como que está hecho de una textura sólida capaz de perdurar: la verdad que induce a la justicia. Además libro de bella literatura, vocabulario rico, colorista y sugeridos, prosa ágil, vibrante, emotiva, sobria, construida con material y perspectiva artísticas.

Magallanes, tierra azotada por los alisios de los mares antárticos y por las avalanchas de nieve de los Andes meridionales, cruzada de canales acogedores con sorpresa de arrecifes en las rutas. Tierra en que los meteoros son tan crueles e implacables como los hombres que viven en ella. Tierra del oro, el petróleo, los cueros de nutria y lobo de dos pelos; en ella la vida para los «chilotes» es dura, amarga y difícil, se desarrolla bajo el signo del odio y es una clara demostración darwiniana de la ferocidad del hombre frente al hombre; cuando toda la conducta individual y colectiva se mueve a impulsos de una ambición primaria que no admite dilaciones, disculpas, remordimientos o transacciones. Pero, vida que bajo las aparentes divergencias y las ásperas exteriorizaciones y detrás del desenfreno de cruda inmoralidad, palpita con una vaga conciencia que lo mismo se siente en la cubierta mal calafateada de los «cutters», que en las sucias tiendas de los campamentos de los lavadores de oro de Lenox, o en las misérrimas cuadras de los esquiladores de San Julián: Mares grises estrechamente emparentados con las resacas y las turbonadas. Los escampavías llevan a bordo hombres rudos y fieros, restos de todos los naufragios caídos de la oscura sentina por el escotillón del innumerable drama humano. Así los tempo-

rales son afines, ocurren indistintamente en la masa líquida crispada y en el corazón de los oceros, de los traficantes, de la marinería abigarrada. Escenas primitivas y violentas que tienen por necesario epílogo la anulación del contrario, la venganza y la muerte. Al fondo, o se ve la montaña herida por la cuchillada blanca de los ventisqueros o el espasmo salobre del mar.

Grandioso y soberbio paisaje hostil, el hombre lo recorre ceñudo, ambicioso y triste. El alcohol arde y fermenta en los puños una ansia de puñaladas. Y en los cielos humosos, a veces, se puede ver rielar la Cruz del Sur como un símbolo fiero. Magallanes es sin embargo la riqueza. Toda la Patagonia esconde en sus entrañas la riqueza y hacia la extremidad, «el talón del continente» converge el deseo y el esfuerzo de los hombres; como hace tiempos de las lejanas y distintas latitudes convergieron a California, al oeste misterioso, los aventureros en pos de la quimera del oro.

Bella novela denunciadora que da la voz de alarma y abre una ancha ruta a la exploración. Por sus páginas se sienta rebullir un aliento de fe, una sensibilidad social en marcha. «Paralelo 53, Sur», es una auténtica novela americana. Su estilo nos recuerda «Le Plain d'Aguille»: la brillante y original imaginación de Blaise Cendrars operando con el salvaje impulso del hombre, la pasión desencadena y libérrima, el tremendo drama de los hombres solos, luchando con una naturaleza desmelenada, agresiva y con la urgencia voraz de sus propios instintos.

LA HISTORIA MATERIALISTA DEL ARTE.—Arqueles Vela.—México 1936.—Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.

La Historia del Arte merece juzgarse con criterios profundos. No la interpretación superficial que aprecia al hecho ar

tístico por motivaciones exteriores, por determinadas circunstancias coincidentes, o por la relación que pueda guardar con ciertos puntos de vista más o menos deleznable. No tampoco la explicación dogmática que anticipa un sistema o una convención para entrar a juzgar. El arte entre los fenómenos sociales ofrece relaciones tan estrechas y complejas que una cabal explicación de su historia por meras razones de significación cultural, resortes de espíritu que son una aparente necesidad de la época, resulta aventurada. Una exploración materialista por los terrenos movedizos del pasado artístico es empresa ardua. Es más fácil sentar afirmaciones estéticas de base abstracta operando con los materiales psicológicos que constituyen el contenido del arte. Pero lo que se asevera con la ayuda de este método siempre dejará margen a las sutilezas y a las excesivas elucubraciones. Reporta más seguridad el que, prestando de las interpretaciones específicas, se vaya directamente a los valores objetivos que no admiten inmanencias al arte y que calificando estrictamente la función gradual de las causas y las leyes invariables del conocimiento dialéctico: llegue a determinar las razones esenciales de evolución, modificación e involución del proceso artístico.

«La historia materialista del arte» de Arqueles Vela es una valiosa contribución al esclarecimiento de la realidad causal del fenómeno artístico. El arte es una comprobación de que en la mecánica social las relaciones económicas de producción y cambio, los regímenes políticos que las sustentan y las dan viabilidad: inducen la ideología de las corrientes del arte, su duración, apogeo y decadencia. No es posible desasirse de la gravitación de influencias materiales. Los artistas obedecen impulsiones de designio colectivo y la obra se elabora principalmente con la energía del medio social en que surge, con sus acciones y reacciones. Así en arquitectura, en escultura, en pintura, en literatura, en toda manifestación artística de importancia, el arte es el reflejo de un acontecer social, las causas que lo objetivizan, que lo dan virtualidad, vienen del fondo, de la infraestructura, del cimiento esencial: son económicas y políticas, es decir sociales. Impresionismo, cubismo, renacimiento, barroco, etc. etc. no son actitudes men-

tales de facción, de raza, de credo religioso, ni son voliciones individuales inspiradas por un azar. Son repercusiones del estado material de los grupos humanos, reflejo de su organización, consecuencia de sus instituciones y prácticas de convivencia.

Así juzgado el devenir del arte, como suceso eminentemente social, de naturaleza objetiva, encuadra su explicación dentro de la interpretación histórica que la dialéctica materialista asigna a las formas de la evolución humana.

El presente ensayo de Arqueles Vela aporta interesantes datos especialmente en lo que respecta a los siglos XVI, XVII y XVIII. Y en general el balance de apreciación de cada estilo lo realiza con criterio sereno y con pruebas fehacientes. Tal vez en ciertos pasajes falte la complementación y la influencia de otros móviles sobre el básico determinante. Pero en todo caso los principios fundamentales son acertada y cautamente conducidos en cada conclusión y mantienen consecuencia en el plan total de la obra.

#### HISTORIA NATURAL DE LOS FANTASMAS.—Crónicas y Supersticiones de Santa Fe de Bogotá. Ediciones Colombia.

Libro ameno y estimulante. Después de su lectura los sentidos se aguzan y la imaginación se afina de tal modo que el espíritu vibra con una suerte de «mediunidad». Las historias sobre fantasmas son innumerables. Hay tal cantidad de episodios sobre la extraña realidad de los fenómenos intrapsíquicos, que se podrían llenar volúmenes de volúmenes. Investigar las relaciones que puedan haber y que de hecho hay entre nuestro mundo anímico y los acontecimientos fortuitos, tratar de introducir una cierta normalización lógica sobre la intrincada y absurda motivación de lo subconiente, de lo onírico, de esta surrealidad que fermenta aún en la sana y normal conducta: he ahí una preocupación que cuando no conlleva

va las exageraciones espíritistas o psicoanalistas, resulta interesante para la experiencia psicológica individual. El presente libro: «Historia natural de los fantasmas», es una compilación de hechos que en la opinión general se reputan como sobrenaturales; y que son manifestaciones de esta psicología arcaica afianzada por la tradición supersticiosa. Están narrados en una prosa fácil y amena. Este libro es donación de la Biblioteca Nacional de Bogotá.

Ester Ferraz Zurita.—«Las palabras humildes».—Prosas líricas. Imprenta Nascimento.—Santiago de Chile.

Pequeño libro íntimo fraguado al calor de un persistente sueño. Cada página es el contorno de una ansiedad, de un consuelo o de una nostalgia largamente acariciada. Recordar y desear. El pensamiento constreñido entre estas dos acciones busca un cauce cualquiera a su necesidad de evasión, y encuentra esta estrecha hendedura que al dejarlo escapar lo lamina, lo da espesor de tela de agua. Retazos de agua laminada: eso son estas prosas líricas, susurradoras y opacas. A veces dulces como si se hubieran formado de rocío, a veces saladas como si fueran surtidas de llanto. Pero en todo caso sinceras.

Don Pedro de Mendoza y el Puerto de Buenos Aires.—Conferencia de R. de LAFUENTE Y MACHAIN.

El rigor de la verdad histórica y la exactitud de una aseveración no siempre están garantizadas, si no se comprueba la autenticidad de los documentos y de los testimonios sobre los cuales descansan. El señor de Lafuente Machain se manifiesta

un celoso guardián de la certidumbre histórica. La importante conferencia acerca de la fundación de Buenos Aires constituye un prolijo y convincente alegato, en el que el método histórico guía la comprobación y fundamenta un criterio.

Agradecemos el envío de esta importante publicación y felicitamos al autor.

OBRAS COMPLETAS DE JOSE MARTI. Tomo II. Editorial Excelsior, 27, Quai de Tournelle.—París.

Con un prefacio de Orestes Ferrara que constituye un interesante ensayo sobre la elocuencia, naturaleza y evolución de las formas oratorias, representantes clásicos y normas preceptivas de este género especialmente analizadas a través de Cicerón y Quintiliano. Y con un certero estudio de la personalidad de Martí, el apóstol de la autonomía nacional de Cuba: se incluyen en un volumen de doscientas cuarenta páginas los discursos del Maestro. Incansable lección y ejemplo de rebeldías y enterezas. Como la fuerza de la convicción y la fiebre idealista pueden remover la dormida conciencia de los pueblos. Y como insurge el sentimiento de nacionalidad cuando la palabra mesiánica del hombre, que llega hasta el máximo sacrificio de su vida, se siembra y germina en el corazón de la masa. José Martí no solamente es la síntesis del alma del pueblo de Cuba y el vértice señero de su espíritu: es también un símbolo de la raza y un oráculo del destino continental americano.

Los discursos de Martí están llenos de exuberancia y galanura. Imaginación brillante y tropical. Elocuciones de giro audaz y tono apasionado. Las ideas y los anhelos se arremolinan. Hay una fuerza dialéctica y una sugestión como de haber mirado siempre cara a cara a la verdad, y un rico y oportuno material de referencias. El tono polémico y la cali-

dad oratoria hacen a Martí uno de los más destacados representantes de la elocuencia americana: escuela oratoria con caracteres típicos.

LITERATURA VENEZOLANA. «Los Conuqueros».- Novela de Julio Ramos.- Caracas.--Tip. Americana.

El auge que ha tomado en América la novela de contenido popular explica hasta que punto es preocupación fundamental de los escritores, llevar a la literatura la vida social con la realidad inmediata y objetiva de sus problemas. El tipo representativo de las colectividades nacionales: es el protagonista de la novela, descrito y analizado en su rica idiosincracia. Tan exuberante como la naturaleza que presta escenario al drama, es el espíritu de los pobladores; agreste psicología extravasada a través de contrarios e insospechados cauces. Así la novela americana se firma, se enciende y encuentra cabal expresión con este precioso material.

«Los Conuqueros», novela del escritor venezolano Julio Ramos es la transcripción emocionada del vivir campesino regional. De sol a sol decurre. La costumbre, la continuidad del trato va tejiendo el curso de los destinos, acercándolos o alejándolos. Así se hace la perspectiva de la novela sobre un fondo pintoresco de agro cultivado y feraz. La voluntad de los hombres es recta a pesar de estar informada de distintos resortes. Por eso la conducta es sencilla y leal. Expresión lograda en tipos, medio geográfico, recursos de diálogo y vocabulario: la novela de Julio Ramos es un retazo de la existencia campesina y una alegre y colorista explicación del alma del «chagra» venezolano agricultor y andicola.

LOS PAISAJES ILUMINADOS. Poesías. Por Maruja Aguiar de Mariani.—Montevideo, 1936.

El presente libro de poesías es obra premiada por el Ministerio de Instrucción Pública del Uruguay. El volumen alcanza algunas decenas de poemas líricos, cortos y de suave ritmo con ese fácil material de inspiración que da la frecuencia del tema. Maruja Aguiar de Mariani busca ambiente a su expresión poética en los motivos claros y simples, imaginación espontánea de recurso directo y músicas discretas. Poesía que sugiere dóciles tristezas o alegrías amortiguadas, como que la emoción que las provoca discurre con voz de tono apagado y timbre recóndito. En fin, poesía, hecha para los intermedios sentimentales de quietud espiritual y ensueño.

VUELO AL ORINOCO.—Por L. E. Nieto Caballero.—Edit. ABC. Bogotá.

Formando parte del galante envío de libros colombianos, con que la Biblioteca Nacional de Bogotá mantiene el canje con la nuestra: encontramos esta interesante crónica de viaje debida a la pluma ágil y elocuente de Nieto Caballero. Trescientas páginas de pintoresca y emocionante prosa por las que desfilan como a lo largo de un film, las variadas, ricas e inencontradas regiones del Meta. Las enormes llanuras de horizonte ilimitado como el mar y que justamente van a él por un ancho y caudaloso «camino que anda». La exploración de las extensas y ubérrimas regiones del Oriente colombiano con todas las incidencias y los riesgos que la daban carácter de verdadera aventura. El ala anecdótico de los expedicionarios. Y los importantes datos, sugerencias y consejos surgidos de la observación y constatación sobre el terreno: forman el contenido de este interesante libro de investigación directa de

la geografía, economía y aspectos administrativo, hacendario y social de una zona del territorio colombiano.

POESIAS.—Juan Clemente Zenea.—Cuadernos de cultura. Publicaciones de la Secretaría de Educación. La Habana. 1936.

El volumen de doscientas páginas va precedido de una interesante Nota Biográfica de Mario Cabrera y Saqui. Comprende tres partes que corresponden estrictamente a tres calidades de poesía. En la primera denominada «Cantos de la Tarde» se siente discurrir una ardorosa inspiración romántica de contenido cálido! Poeta del amor, sus temas se originan y desembocan en él, consiguiendo bellas y sentidas modulaciones. Pero, aún en estos poemas se advierte un acento melancólico, un atormentado decir, un gotear menudo de hiel desde el fondo del vaso. En la parte segunda, «poesías varias» el impulso poético se diversifica, o se hace vigoroso por ejemplo en el poema 16 de Agosto de 1851, o se madrigaliza como en la «violeta» y «la lágrima» con una delicada y dulce motivación de suave desarrollo y música asordinada. Por fin en la tercera parte se agrupan los poemas menos personales: traducciones, reminiscencias e imitaciones. El estro del poeta se desvirtualiza al amoldarse a la tendencia.

Con seguridad se puede afirmar que Juan Clemente Zenea es el más alto valor en la poesía elegíaca de Cuba, aparte del relieve histórico que su figura alcanza en la accidentada vida política de la Isla. Sus virtudes poéticas fin de siglo con un mareado romanticismo pesimista, lo emparentan con Pombo y otros poetas de Saramérica.

CAMINOS SUBTERRANEOS.— Por Eduardo Caballero Calderón.—1936. Edit. Santa Fé.—Bogotá.

La influencia de Proust en la literatura mundial ha sido extensa aunque de poca duración. En América tanto la nove-

la como el poema se acendrarón de ideología proustiana. Surgieron con rica y fecunda variedad, los buceajes del recuerdo, los extensos y prolíficos análisis de la sensación reanimada en la exploración subconciente; las reconquistas del tiempo perdido. Y de los telares de la recreación introspectiva, ya con el carácter de mórbidos, aparecieron «los relatos de profundidad». Hoy se ha atenuado la tendencia psicológica y la literatura deriva al ancho campo objetivo del hecho social y sus urgentes y cuantiosos problemas.

«Caminos subterráneos» es un eco un poco tardío del delirio nemónico de Proust, y se refiere más al ambiente que a los conflictos del yo. Por eso con bastante propiedad el autor ha puesto como subtítulo al libro: «ensayo de interpretación del paisaje». Interesantes relatos de prosa densa que demuestran la sensibilidad desarrollada y la fina percepción del autor.

Este libro es canje de la Biblioteca Nacional de Bogotá, cuyo galante envío agradecemos.

MUROS DE LA CIUDAD.—Novela. Felipe Antonio Molina.—Biblioteca de los Últimos.

Novela de la provincia. Rica y densa urdimbre de acontecimientos. Los personajes reflejan admirablemente el ambiente y descubren los soportes mismos del espíritu de la ciudad. Ciudad de textura colonial edificada sobre los viejos prejuicios de clase, con las castas propicias a la extorsión, a la infamia y a la sucia componenda. El proceso de evolución clasista de Lizandro Lobo—enjuiciador de la miseria moral de la pequeña burguesía de provincia—hace argumento de la novela. Y en torno de él, la vida se arremolina con variedad de sucesos, y con un conjunto de tipos que representan distintas categorías sociales.

Muros de la Ciudad, encuentra una fiel interpretación del drama corriente de un destino moviéndose entre los intereses

opuestos. Hay una fuerte raigambre de tradición que encadena al pasado y al contrariarla, surge el conflicto y la urgencia de resolver la contradicción. Lizandro Lobo que conoce la vida del pueblo porque ha salido de él, renuncia a culminar su arrivismo, de defecciona; un hondo remordimiento le amarga el alma, y en vísperas de transigir comprende en toda su magnitud la hipocresía y la estupidez de estas gentes pretendidamente linajudas, y fuga de los mezquinos límites.

La acción de los protagonistas se desarrolla con extraordinaria animación, en un paisaje inagotable de matiz colorido y de gran poder evocador. A lo largo de la novela—prosa viva y plástica—se distribuye profusamente la anécdota, la estampa de folklore, el diálogo breve, chispeante, con un sabor típico que encanta.

Muros de la Ciudad revela las dotes magníficas de novelista que posee Felipe Antonio Molina.

A BORDO CON LA MUERTE.—Darío Achury Valenzuela. Bogotá. Edit. Minerva, S. A. 1936.

Sensibilidad en delirio. Ruptura de los diques con aluvión de imágenes. Las sustancias se subvierten unas en otras y crean una enérgica remoción de caos. La luz está desangrándose y se ve como empapa la sangre los vendajes de sombra. Húmeda morbidez de heridas silenciosas: todo está herido, anestesiado y sin embargo lúcido. Color de podredumbre, forma de agua, tacto móvil en la víspera de la inercia. La libido se congela en ángeles de pubis encendidos. Y todas las blandas expresiones, los sentidos del mundo, las miradas del pulpo, el tenaz resbalón de la liana, el olor de los lagos, la ceniza, el apio, el carbón en la lluvia: se arremolinan como frenéticos enhebradores del desconcierto, como empecinados agitadores de la sangre, sobre este reservorio de impresiones

en camino de liquidarse para siempre. «Abordo con la muerte», diario inconcluso de un moribundo: es un proteico gozo de ver morir el mundo entre los nervios de neuronas ajadas, volcadas y lívidas, y es un estúpido alarde de bella e inútil imaginación en plena paranoia.

---

ROMANCERO COLONIAL DE SANTIAGO DE CALI—  
Mario Carvajal. Cali. 1936.

Un completo acierto es encerrar la colonia en el romance. Se adecúan y corresponden continente y contenido. El hecho histórico colonial, la leyenda, el lance y el jugo añejo de la tradición caben en el molde fácil, fluido del romance. Forma expresiva y tema arcaicos.

Mario Carvajal ha recopilado en diez poemas extensos los sugestivos temas de la conquista y la colonia. Hábil manejo del romance y verdadero poder de reviviscencia. Las estampas de los ambientes y los protagonistas tienen plástica y el tono varía desde el enfático evocar del Fundador, Dn. Sebastián de Benalcázar hasta el discreto y lírico romance de Daniel y Doña Inés de Lara.

Romancero Colonial de Santiago de Cali, revocos del pasado, tiene pues el atrayente color de la pátina y una aptitud evocadora de hombres, lugares y acciones.

---

## Notas Bibliográficas sobre libros Extranjeros

FESTIVAL DE AGUA Y VIENTO.— Benjamín Morgado.— Son cinco poemas runrunistas editados por «Brigadas Líricas».—1936.

Poemas de ingeniosa elaboración, de engarce de imágenes buscadas, se construyen de alquitaradas alusiones y se destruyen en un esfuerzo por sugerir. Versos periféricos alardeados de novedad, hechos para estimular una bonita concepción de las cosas. Se tornean y espiralan, es un precario plasticismo que espejea y un ver a las formas irisadas y en proyecciones que encantan. Justo, festival de agua y viento, placer de imaginar y transmitir la imagen: poesía de material deleznable —plasmada para simplemente agradar, para los entusiasmos del ocio asociativo y elucubrador.

Kaleidoscopio, espejismos, aquarium: todo lo que sugiere, deforma o reforma el contorno conocido y sobado de las cosas y las relaciones que estas guardan con nuestra percepción. En esta modalidad de arte menor—artificio y mero agrado—se sitúa Benjamín Morgado con su Festival de Agua y Viento, cinco poemas runrunistas de delicada factura blanda e incoercible, que con sus graciosas imágenes nos obsequian un gozo placentero de corto *tempo*, y duración limitada.

---

POESIAS ESCOGIDAS.—Por Humberto Porta Mencos, (guatemalteco). Con un prólogo de José Brissa.—Editorial Maucci. Barcelona.

El movimiento literario de Guatemala se acusa numeroso y pujante. Entre los libros que nos han llegado de esta Re-

pública amiga, figura el presente volumen de poesías escogidas del poeta Humberto Porta Mencos. Poesía lírica de cuidadosa promoción, vaciada en moldes fáciles y ciñéndose a los cánones de la retórica tradicional; poesía que adereza la vena emocional común, con la voz inspirada en los temas eternos, en los grandes motivos que siempre han preocupado el estro vigilante de los temperamentos poéticos que, como el de Humberto Porta Mencos, vibran con solícito trémolo ante la magnificencia de las cualidades de la naturaleza o del sentimiento humano.

Acusamos recibo de este simpático libro de poemas, que consagran a su autor como un aventajado vate y como uno de los representantes destacados de la literatura de su país.

---

## Revistas Extranjeras

### ESPAÑA NUEVA

Esta interesante revista de cultura se publica mensualmente en la ciudad de New York, bajo la acertada e inteligente dirección de Alonso F. Arguelles. En el número que tenemos a la vista, correspondiente al mes de Agosto del año en curso, se registra un interesante material de lectura integrado por valiosos artículos sobre política y cuestiones sociales, sobre arte, deportes y una crónica extensa de acontecimientos españoles.

Agradecemos el envío y hacemos votos porque esta magnífica publicación tenga una larga y fructuosa vida.

### NORESTE

El número 14 de NORESTE, gaceta de literatura novísima, que se edita en la ciudad de Zaragoza, contiene prosas y

**200**

poemas de exquisita factura y anotaciones críticas que muestran los rumbos estéticos que los escritores españoles recientes y los de Europa en general: siguen, en este momento de las inevitables definiciones ideológicas.

En el sumario encontramos entre otros nombres los de conocidos y reputados escritores, como Gerardo Diego, Benjamín Jarnés, Rafael Duyos, María Zambrano.

Agradecemos el canje y acusamos recibo.

## MUNDO PERUANO

El número correspondiente a Julio de esta importante revista limeña, trae sustanciosos estudios históricos y un abundante crónica de los sucesos peruanos.

«Mundo Peruano», es una publicación de mucha difusión dentro y fuera del país.

DOMINICALES.— Por Tomás Carrasquilla.— Editorial «Atlántida».— Medellín. 1934.

Tomás Carrasquilla ocupa prominente lugar entre los relatistas de la vecina República de Colombia. Posee un estilo fácil y domina el género narrativo. «Dominicales», es una colección cinematográfica de actitudes humanas, acciones, reacciones, comportamientos y sitios. Qué hacen las gentes: las distintas maneras como se mezclan y se ofrecen compensadas satisfacciones, como se interesan unos en otros, y como les nacen los sentimientos, los deseos y las pasiones. He aquí la preocupación dominante de Tomás Carrasquilla, preocupación por lo demás peculiar a todo relatista. Presentar el discurrir al parecer intrascendente de la vida desparramada y pública, y en medio de la gozosa tarea de la percepción diaria: sorprender el rasgo interesante, la escena animada, sustanciosa de enseñanzas y anhelante de deducciones; la conducta que no fue prevista o el pensamiento que detrás de velos ya se sospechaba. Nos parece claramente descubierta esta afición de Tomás

Carrasquilla, afición semejante a aquella del poeta francés Maturin Regnier, que solía salir por las amplias o intrincadas calles de la observación, a caza de imágenes.

Alentar la simpleza consuetudinaria del vivir corriente con la descripción de los momentos álgidos, felices o desgraciados; cubrir la grisura y banalidad de los personajes en serie, con la abigarrada y zumbante entonación de los «tipos» o más aún de los «tipazos». Y hacerlo esto con galanura y fluidez, con rico vocabulario—extracción del alma popular—con competencia descriptiva: son los elementos literarios que caracterizan a Tomás Carrasquilla.

«Dominicales» muestra con llana elocuencia estas virtudes así como también deja advertir unos cuantos defectos, por ejemplo la falta de perspectiva, el barroquismo, el abuso de la sola dimensión externa recargándola de material superfluo y decoraciones comunes y de mal gusto.

JURIDICAS Y SOCIALES. Revista Universitaria. Director: Juan F. Moia.—Año IV N.º 26. Buenos Aires 1936. Mayo-Junio.

Hemos recibido el número 26 de la interesante revista universitaria de Ciencias Jurídicas y Sociales que se publica en Buenos Aires, bajo la acertada dirección de Juan F. Moia. El sumario nutrido comprende las importantes secciones de Teoría Jurídica, Legislación, Jurisprudencia, Bibliografía, Hechos y Comentarios, Revista de Revistas y Crónica de la Facultad.

Todos los estudios revisten especial interés y son aportaciones de valor en la investigación de los principios, en la interpretación de las normas del Derecho; y también en las aplicaciones de la Jurisprudencia. Merecen especial mención por la profundidad y claridad de método con que están tratadas las materias, los siguientes trabajos: «la legislación soviética en materia de sociedades mercantiles», por el Dr. R. Gay

## mensaje \_\_\_\_\_

de Montellá; «sobre el jurista R. von Ihering», por el Dr. Rafael Bielsa; las monografías sobre legislación del Dr. Segundo V. Linares Quintana; las oportunas y certeras notas bibliográficas.

Aensamos recibo del número correspondiente a los meses de Mayo y Junio del presente año, y agradecemos el envío de tan valiosa publicación que viene a enriquecer nuestras listas de canjes.

\_\_\_\_\_

SUR.—Revista mensual publicada bajo la dirección de Victoria Ocampo.—Septiembre 1936. Año VI.—Buenos Aires.

La cultísima y sustanciosa revista bonaerense que publica doña Victoria Ocampo, trae como siempre en su sumario artículos y notas de mucho interés. El estudio de Arnaud Dandieu sobre el espíritu, la literatura y la significación del método de Marcel Proust es válida interpretación de toda una época literaria, y las explicaciones de dependencia entre el carácter y su condición biológica, entre el estilo y la especialísima estructura psicológica de Proust, entre la conciencia y los factores de ambiente social: demuestran con evidencia los síntomas inequívocos de la cultura burguesa en decadencia. La Resurrección de Jorge Federico Illán del es como todos los ensayos biográficos de Stefan Zweig de agudeza y animación magníficas. Los demás estudios tienen algunas observaciones originales. Entre las notas debe anotarse la muy interesante de Pedro Enriquez Ureña acerca del libro de Aníbal Sánchez Renlet: «Panorama de las ideas filosóficas en Hispanoamérica».

SUR constituye un poderoso basamento de cultura americana y llena una función esencial en el conocimiento y en la acción de las virtualidades del espíritu continental orientado hacia el porvenir.

## Publicaciones Nacionales

### Opúsculos

«Alrededor de la Situación Internacional.—Carlos Cueva Tamariz.—Cuenca, Ecuador 1936.—Tip. Colegio «Benigno Malo».

La algidez y trascendencia del actual momento internacional ecuatoriano, demanda: intensificación de los medios de conocimiento de la cuestión limítrofe; y propaganda de los verdaderos alcances y fundamento de la tesis ecuatoriana, basada en títulos jurídicos y en documentos de validez incontrovertible. El interés de esta clase de publicaciones sube de punto cuando a más de exponer los hechos, la historia y las advertencias saludables para orientar la opinión general de las gentes e ilustrar el criterio del pueblo, se discute un principio político, una base doctrinaria confrontando la posición de los partidos, su sinceridad y su fuerza democrática en presencia de un problema de importancia vital para el mantenimiento y progreso de la nación.

El presente opúsculo del doctor Carlos Cueva Tamariz, se caracteriza por reunir estas condiciones. No sólo se remite a historiar los acontecimientos salientes de nuestra incertidumbre fronteriza y de las fracasadas tentativas de arreglo, sino que también explica los factores del desastre diplomático, el curso errado de muchas de las gestiones y cómo desde una realidad política y económica, el problema internacional adquiere inusitadas proyecciones.

## mensaje

---

Recomendamos pues el interés y la importancia que revisten los puntos tratados en esta conferencia del Dr. Carlos Cueva Tamariz. Conferencia que fue leída en el Salón del Concejo Municipal de Cuenca, el 28 de junio pasado. La claridad de exposición y la solidez ideológica con que está realizada abonan el punto de vista político, la ubicación y el criterio robusto de su autor.

Agradecemos el envío de tan útil publicación.

---

*Adquisición de Obra Nacional para Canje.*—La regocijada colección de folklore quiteño: «Estampas de mi Ciudad», cuyo autor es el joven literato don Alfonso García Muñoz, ha sido adquirida en un buen número de ejemplares, para ser enviada al exterior en el servicio de canje, servicio que ha tomado un fuerte incremento en la actual organización de la Biblioteca Nacional.

En el próximo número de «Mensaje» dedicaremos un comentario en la respectiva sección bibliográfica a esta simpática obra nacional, que viene a incrementar un género literario de cultivo incipiente entre nosotros.

---

*Donación de periódicos a la Biblioteca Nacional.*—Nota de Agradecimiento dirigida al Consejo Directivo de la Asociación de Empleados.

Señor Secretario de la Asociación de Empleados,  
Don César Silva.  
Ciudad.

Señor:

La Biblioteca Nacional de Quito, agradece muy efusivamente el galante obsequio hecho por el Consejo Directivo de

la Asociación de Empleados a este Centro, de varias colecciones de periódicos nacionales, donación que, no sólo enriquecerá nuestra Sección Nacional—por la que tanto interés se tiene—sino que dará la más positiva ayuda a los estudiantes y lectores que acuden a los pupitres de esta Biblioteca.

El acto gentil realizado por el Consejo Directivo, habla muy elocuentemente de la manera de comprender el valor permanente y organizado que tiene esta Biblioteca para el servicio público y para el completamiento de la Bibliografía Nacional.

Rogando a Ud. trasmita al Consejo Directivo nuestro agradecimiento y gratitud, soy del señor Secretario atentamente.

*LA DIRECCION.*

## Bibliografía Nacional de última hora

EL ECUADOR ACTUAL.—Editado por «El Universo». —Guayaquil—Ecuador.—Diciembre 1o. de 1936.

Muy complacidos acusamos recibo de esta valiosísima y oportuna publicación hecha por la empresa del diario «El Universo» de Guayaquil. Grueso y amplio volumen de elegante y nítida presentación. Panorama del País en sus múltiples aspectos y en las manifestaciones de su progreso material y cultural. Estudios monográficos sobre la industria, el comercio, la vialidad, el turismo, la política internacional y especialmente límite del Ecuador. Y vistas ilustrativas de todo aquello que constituye un adelanto, un valor típico o una muestra del proceso de evolución nacional.

«El Ecuador Actual» fruto de un magnífico, paciente y laborioso trabajo merece una calurosa felicitación. Pues, el servicio que presta a la propaganda y difusión del país, al conocimiento y reconocimiento de sus realidades y derechos, son grandes; y prueban el entusiasmo y patriotismo de los editores.

## mensaje \_\_\_\_\_

«El Ecuador Actual» aparece con oportunidad y acierto, dedicado como un homenaje a la Conferencia Internacional de Consolidación de la Paz, reunida en Buenos Aires.

Agradecemos el envío de «El Ecuador Actual» y reiteramos nuestra felicitación a sus editores que, «dedican esta obra como homenaje fervoroso a la entidad moral que integran las delegaciones reunidas en Buenos Aires y de cuyas resoluciones depende en gran parte el porvenir solidario de América».

---

ATLAS HISTORICO GEOGRAFICO DE LOS LIMITES DEL ECUADOR.— Por el General Luis T. Pazmiño.— Primera Parte.— Quito. Julio de 1936.

La presente obra es envío del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Atlas Histórico--Geográfico comprende en su primera parte: 16 mapas sujetos a un plan cronológico de presentación sucesiva. Desde los límites de la Audiencia de Quito, según la Cédula de Erección, de 29 de Agosto de 1563, hasta los límites del Ecuador, según el Protocolo Pedemonte—Mosquera y el Tratado con Colombia, de 15 de Julio de 1916.

En folleto aparte y obediendo igual plan dispositivo: se incluyen los textos en que se basan las cartas: Cédula de erección expedida por el Rey Don Felipe II, en Guadalajara, el 29 de Agosto de 1563 hasta el Art. 10. del Tratado de Límites del Ecuador y Colombia celebrado el 15 de Julio de 1916.

La importancia y la trascendental utilidad que presenta la obra del General Paz y Miño no es desconocida para el gran público, atento en estos momentos a la marcha e incidencias que siguen en Washington las negociaciones diplomáticas que van a poner fin a la vieja cuestión de límites ecuatoriano—peruanos.

Agradecemos el galante envío de esta valiosísima obra de actualidad internacional: envío hecho a nuestra Biblioteca por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las publicaciones auspiciadas por

el señor Ministro de Gobierno

Revista «ECUADOR» No. 4 y

«MAPA GRAFICO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR»

La «REVISTA ECUADOR» en su último número de Octubre del año actual, vuelve, como siempre, a presentarse engalanada de valioso material gráfico y de interesantes artículos sobre las diversas actividades vitales del Ecuador. Esta propaganda de nuestro país, tan escasa entre nosotros, es digna de todo elogio y del aplauso más sincero, por lo mismo que nadie; o pocos, hicieron antes desde la Cartera de Gobierno que, al parecer, sería la más indiferente para las cuestiones de interés internacional. Justamente, en esta vez, es la que se ha preocupado de aquello que, acaso, pasó inadvertido por costumbre ante quienes debieron cumplir este ineludible cometido tan necesario ayer y siempre para los fines sociológicos y económicos de la Nación.

La Revista «ECUADOR» ha demostrado, por otra parte,

208

que la técnica de sus talleres y la ingénita habilidad de nuestros profesionales y artistas, bien pueden, cuando se la sabe dirigir, esforzarse, superando el trabajo de aquel material destinado a las miradas de todos los pueblos de la tierra.

Nuestro Puerto principal aparece con todas sus bellezas físicas e intelectuales en todo su esplendor en esta revista que recorre en un 9 de Octubre, fecha clásica de su liberación, por las avenidas y palacios suntuosos de Guayaquil.

Algunos retratos de la vieja y joven generación de escritores, completa el acierto de este número 4; las paradojas de la política surgen también escuetas y decisivas, por que hallamos el dilema un tanto incongruente del valor nacional de nuestros escritores jóvenes y la contraposición de su ideología por la cual se los posterga, como si su valor literario no fuera el efecto inmediato de su conciencia ideológica. Pero, por lo menos, esta amplitud de criterio y ese gentil acto de justicia, de esa justicia que no se puede negar, sin negar la ley de la evolución ni el valor humano de los hombres del mañana, sí merecen que reconozcamos amplitud en la redacción de nuestro colega la Revista «ECUADOR», y que no escatimemos nuestra voz de aplauso por ese acto de honradez intelectual.

Nuestro deseo es de que viva la Revista «ECUADOR» y que en cada número se trace el ritmo de su propio perfeccionamiento para bien de nuestro País.

---

Otra de las publicaciones auspiciadas por el señor Ministro de Gobierno, es el «MAPA GRAFICO Y DEMOSTRATIVO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR».

La carta gráfica que hemos recibido y agradecemos, lleva como lo indica su nombre, el mapa del Ecuador y un friso de algunos edificios públicos del País. Su elegante presentación a colores y la nitidez de los trabajos de fotograbado, dan un valor muy digno de aplauso a su editor. No sabemos qué tiraje

se ha hecho de esta preciosa carta, pero deseáramos que fuera el mayor posible para que recorra el mundo defendiendo la propaganda negativa de las empresas turísticas cuya misión es prestigiar tal o cual país, denigrando a aquellos que descuidan su defensa y no contrarrestan la obra contraria de los aventureros del turismo.

Nuestro País necesita ser conocido por el mundo entero, nuestras riquezas naturales, nuestro precioso clima, con todas variantes sin llegar a ser jamás inhóspito; nuestros monumentos andinos, los valles, las ciudades características e históricas desperdigadas en el inmenso territorio nacional, y nuestra cultura, bien merecen una plataforma de sustentación; y la propaganda que se haga será sincera porque propugna la verdad.

Felicitemos calurosamente por esta publicación y por la revista «ECUADOR», órgano del Ministerio de Gobierno y dirigida por las varias dependencias adscritas a éste.

---

PANORAMA DE LA LITERATURA ECUATORIANA.—Por Augusto Arias.—Quito.—Imp. Nacional.—1936.

En folleto breve y elegante han editado los Talleres de la Imprenta Nacional el ensayo esquemático de Augusto Arias, denominado: «Panorama de la Literatura Ecuatoriana». En realidad, más que un panorama literario que entienda clasificación y crítica de ideas estéticas y agrupación de representantes por tendencias afines, es un índice de cronología literaria, una útil referencia de como se han estratificado los cielos de la literatura nacional en una clara y sistemática sucesión temporal.

Seguramente este croquis constituye una antelación a la Historia de la Literatura Ecuatoriana, obra imprescindible necesaria y urgente, que el Sr. Arias, distinguido profesor de la materia en el Instituto Nacional «Mejía» la abordará. Pues el reclamo por parte de estudiantes y aficionados exige una cuidadosa, completa y didáctica elaboración. Los extensos co-

nocimientos literarios del señor Arias, sus experiencias de cátedra, su facilidad expositiva y crítica nos dan una seguridad descomulgada desde hoy, sobre el valor y eficiencia de su próxima Historia de la Literatura Ecuatoriana.

El presente folleto pertenece a las publicaciones del Ministerio de Gobierno.

REPRODUCCIÓN DE LA OBRA

DOCTRINA Y TECNICA.—Humberto Mata Martínez.—Quito 1936.—Imprenta Nacional.

Ya es una afirmación irrefutable el esfuerzo realista del movimiento intelectual contemporáneo del Ecuador. No como mera actitud mental aislada, sino como ubicación de sentido colectivo referida por lo mismo a todos los aspectos del vivir social. El ritmo de crecimiento cultural encomendado a las jóvenes generaciones no es sólo en el terreno de la literatura; es en todos los planos de la inteligencia y la acción. Y así como surgen recias novelas como «Huasipungo» de Jorge Icaza, «La Beldaca» de Pareja o «Don Goyo» de Aguilera Malta; surgen también los ensayos de investigación científica, la certera sistematización del conocimiento, el estudio histórico, la elucubración filosófica.

El Profesor Humberto Mata —destacado valor del frente intelectual— aporta con este libro un amplio miraje y un prolijo análisis de las necesidades de comprensión medular de estos problemas sociales que se plantea la historia, la sociología y la pedagogía. No se puede resolverlos sin un previo y justo conocimiento. Hay que saber con riqueza de datos: la esencia, la amplitud y la intensidad del fenómeno. Hay que tener un claro concepto de cómo y por qué se producen los hechos, las instituciones y las relaciones que éstos guardan con la conducta de la época, del espacio, de la raza y de la condición específica humana. Sólo entonces es posible dirección, organización, reajuste o consumo de fuerzas. Porque las leyes de la

dinamía social deben ser primero conocidas para luego ser reguladas. El Profesor Mata entregado a la vasta ciencia de la enseñanza: juzga inmediata una racionalización de estas ideas universales que se las nombra a diario y que sin embargo se desconoce la realidad escueta que ellas representan.

Lógica clara como que nace de un imperativo didáctico. Clasificación y diferenciación de las formas del conocimiento. Aprender a sistematizar los principios, normas y enseñanzas de la ciencia para utilizarlos, para hacerlos socialmente aprovechables. Poner al servicio de esta gran verdad social puesta al desnudo por la dialéctica de la historia, todo un arsenal de aplicaciones obtenidas de la meditación y experiencia científicas, coordinadas por obra de la clara concepción del mundo y las energías que presta la doctrina; he ahí un bello imperativo de los hombres concientes, de los que sienten y aceptan la responsabilidad del porvenir y el destino social de la cultura que es su más alta expresión.

«Doctrina y Técnica» es pues el fruto de una inquietud espiritual, elaborado por iguales partes a base de método y entusiasmo por las cosas de la cultura. Y el servicio que presta a los estudiosos lo apreciamos desde ahora por la sólida y clarísima exposición.

Humberto Mata merece ser felicitado por este nuevo libro, que al acrecer su obra, la afianza, la vitaliza, precisamente en la dimensión útil con que deben servir a la causa de la inteligencia y la verdad, las obras de este reciente e incontentible Humanismo que inunda las arterias fatigadas del mundo.

ETZA O EL ALMA DE LA RAZA JIVARA.—Por Alejandro Ojeda V.

La imaginación vernácula y fogosa de Dn. Alejandro Ojeda, viajero infatigable y escritor ameno, ha encontrado en la novela jivara, un ancho campo a la creación literaria. Etza, es

la novela de la selva descrita con vivos colores, los caudalosos ríos de la amazonia, las costumbres de las tribus del oriente ecuatoriano, la rica y variada sucesión del paisaje, el color, el olor y el fragor de la naturaleza virgen. Escenario grandioso para el drama, drama guerrero en el que el coraje de los salvajes se exalta en tonos épicos, con acciones intensas y crispadores alardes. Dn. Alejandro Ojeda, romántico, argumenta su novela con el infaltable ingrediente: la pasión amorosa; al final como culminación del episodio bórico, se ofrece al guerrero triunfante como premio a sus hazañas: la hija rescatada del anciano de la tribu. En resumen «Etza» es una simpática y pintoresca novela de costumbres de nuestros aborígenes del oriente, cuyo interesante argumento, sugiero yo, podría ser utilizado por cualquier casa filmadora. Sería un éxito si se lograra rodar en el propio terreno, empleando en lo posible actores jivaros. No hace mucho que «la Universal», creo, obtuvo un formidable triunfo con «Esquimo».

En la Gaceta Municipal de Zaruma, hojeando entre sus interesantes páginas, hemos hallado un magnífico cuento titulado: UNA MAS; está dedicado a Enrique Terán, Director de la Biblioteca Nacional. El cuento denuncia una perspicacia y facilidad narrativa nada comunes. Ojalá que este ensayo que va pone de manifiesto cualidades literarias indudables siga fomentándose y dé oportunidad a su autor, el inteligente joven que se oculta tras el pseudónimo de CAC, para apreciar en plenitud su magnífica capacidad de cuentista. Agradecemos a nombre de la Dirección la amable dedicatoria, y hacemos votos por que siga acendrando su obra literaria y obtenga los mejores frutos.

CONFRATERNIDAD.— Revista Gráfica.— Año 1. No. 1.— Quito-Ecuador.

Esta revista que trae abundante material literario y grá-

fico la edita el señor Alberto Flor C. El número que tenemos a la vista, ha sido elaborado con especial esmero, y estuvo dedicado al Presidente de Colombia, cuya venida al Ecuador se canceló definitivamente.

Agradecemos el envío.

---

BOLETIN DEL INSTITUTO NACIONAL «MEJIA».—No 30.  
Año III. Serie VIII.

La publicación del Instituto Nacional «Mejía» cumple una importante función de cultura y contribuye con sus sólidos estudios y sus útiles monografías a la difusión del conocimiento y a las aplicaciones múltiples de la enseñanza. El grueso volumen correspondiente al mes de Setiembre comprende un nutrido material de ciencia, literatura y crítica. Es justo anotar y merecen un rotundo elogio, las investigaciones científicas de los profesores Pared, Casares de la Torre y Andrade Marín. Así como también los trabajos y las provechosas observaciones de los alumnos: Isabel Robalino, Wilson Vela, Jorge Patiño, Néelson Paz y Miño, Jorge Aguirre, Edmundo García, Efraín Zabala y Jaime Ballesteros.

Consignamos nuestro aplauso para la interesante publicación, órgano del Instituto Nacional «Mejía».

---

EL PROLETARIADO INTELECTUAL EN EL ECUADOR.  
Por el Dr. Bolívar León.—Tesis previa al grado de doctor en Jurisprudencia y ciencias sociales.—Tip. Fernández. Quito, 1932.

Tema importante que estaba reclamando un serio y minucioso estudio y una investigación de base estadística, éste, que

el Dr. Bolívar León ha escogido con total acierto, como tesis para optar el grado de doctor en Jurisprudencia y ciencias sociales. Cuestión social, es decir complejo de problemas, el proletariado intelectual, agita y compromete el espíritu de clase y fomenta la organización de una política de defensa. Son continuas y de evidente rendimiento las discusiones en Conferencias, en Congresos, en vastos planes de Confederación. Existe una crisis de producción intelectual y una quiebra del valor pensamiento. Y es justo que los productores de la inteligencia encuentren la raíz del mal y apliquen las soluciones adecuadas.

El proletariado intelectual comprende una división intensiva y extensiva con distintas proyecciones y con efectos diversos. El aspecto fundamental que ha motivado la tesis del doctor León, se refiere a la superproducción de profesionales de Facultad Universitaria, especialmente médicos y abogados. Con abundantes datos y con certeras observaciones se sitúa el problema en la realidad social ecuatoriana. La delimitación de las formas de apareamiento y algunas fases del proceso mismo: están realizadas con exactitud dentro de un rigor inductivo. Pero al señalar las causas se pone de manifiesto sólo las inmediatas, las surgidas en el plano de una estructura social defectuosa; pero, las del fondo: las económicas, las políticas, las que marcan la verdadera condición vital, las que dan fisonomía y carácter a la raza, a la nacionalidad, a la cultura: esas se sospecha que actúan, incidentalmente se las toca, pero no se descubre su energía actuante.

El proletariado intelectual es uno de los efectos lógicos de nuestra incipiencia cultural, de nuestra economía atrasada, de nuestra educación errada, fragmentaria y libresca. También las rectificaciones que se aconsejan adolecen de unilateralidad. Estos problemas de superestructura deben remediarse en plan conjunto; de otro modo se podrá resolverlos momentáneamente, para luego verlos resurgir como una amenaza.

La tesis del Dr. León por la valiosa documentación, por la aguda crítica y el espíritu claro y metódico que llega a útiles

conclusiones, merece un rotundo aplauso. Su aporte al esclarecimiento de la realidad social ecuatoriana debe ser imitado.

---

**PRUEBAS EN MATERIA CRIMINAL.**—Tesis previa al grado de doctor en Jurisprudencia.—Dr. Luis Gerardo Gallegos.—Imprenta de la Universidad Central.—Quito. 1936.

Con una amable dedicatoria del autor, hemos recibido la tesis presentada por Luis G. Gallegos, como previa al grado de doctor en Jurisprudencia. Trabajo de auténtico mérito que demuestra posesión de la ciencia jurídica, una apreciable cultura y un criterio robusto.

La ciencia penal radicalmente transformada desde el comienzo, con las modernas concepciones y con los métodos nuevos ha determinado una total revisión legislativa, una re-creación del derecho positivo penal. La norma debe ajustarse a los principios recientes de la evolución de la ciencia. La criminología positiva acusa un progreso muy amplio. Las ramas novísimas de la psicología y la biología, los adelantos de todas estas ciencias particulares, que objetivizan las leyes de permanencia y modificación del fenómeno vital, del fenómeno psíquico y de las complejas relaciones que crean en el campo de lo social han dado un gran impulso a las ideas y a las normas jurídicas del Derecho Penal.

La legislación del Ecuador en esta materia está a una distancia de atraso clamoroso de las nuevas doctrinas.

El presente ensayo del doctor Luis Gerardo Gallegos está saturado de la noble inquietud renovadora, de este propósito de racionalización y humanización de los regímenes penales, y de la necesidad de que los procedimientos se ajusten a los postulados, sin ofrecer la flamante contradicción que ofrecen nuestros códigos con los principios constitucionales y las enunciaciones de doctrina criminológica.

Felicitamos al doctor Luis Gerardo Gallegos por sus ilus-

trados conocimientos y por la importancia de su estudio sobre las Pruebas, estudio referido a las disposiciones del Título II del Código de Enjuiciamientos en Materia Criminal.

---

BAÑOS: Puerta del Amazonas. — Reseña de una excursión de los alumnos de Biología de la Universidad Central. Imp. de la Universidad Central. Quito. 1936.

Esta monografía está integrada por trabajos de profesores y alumnos. Los resultados de los estudios, investigaciones y posibles aplicaciones del fenómeno biológico aprehendido en sus condiciones típicas de producción. Factores de ambiente geográfico, observaciones hidrológicas, fauna, flora, conclusiones de antropología y antropometría: comprenden los capítulos de este informe que los excursionistas a la región de Baños presentan a la consideración pública.

Eficiente manera de aprovechar los conocimientos, al aire libre, en la vecindad misma del fenómeno, con el dato inmediato y la iniciativa del aprovechamiento.

Este reconocimiento de la realidad ecuatoriana, por estas comisiones universitarias de estudios científicos, debe merecer todo apoyo y un decidido aplauso de quienes propugnamos la máxima objetivación de la enseñanza y los mejores resultados prácticos del conocimiento.

---

ESTUDIOS ESTADISTICOS DE ALGUNOS ASPECTOS DE LA SITUACION GENERAL DEL ECUADOR.— Por el Licenciado Carlos Manrique Izquieta. Tesis Doctoral. Guayaquil Ecuador. 1936.

Dominante y decisiva es la ubicación realista de los intelectuales del Ecuador. Ya no las vanas especulaciones ni los

eruditos devaneos metafísicos. Atentos al devenir de la cultura y perurgidos por los conflictos y problemas sociales de la hora del mundo; encaran la realidad palpitante de los fenómenos, y ponen la razón y la verdad al servicio de altos fines colectivos.

Nuestro ambiente, scndido por una intensa inquietud de pensamientos y acciones, ofrece el espectáculo de algo que intenta edificarse; impulso que avanza, voluntad que quiere y destino que se organiza. Las generaciones universitarias últimas se acercan a la tierra, al hombre, a la entraña profunda de los males sociales, y la ciencia que extraen del contacto directo con los fenómenos es exacta por el método y aprovechable a los nobles ideales de redención.

La presente Tesis Doctoral que nos ocupa, pertenece por la seriedad y competencia para afrontar los problemas nacionales, a este importante movimiento de restauración, o mejor aún, de construcción de la ciencia nacional con aportes e investigaciones autóctonas. La estadística —disciplina científica de decisivo valor— con aplicaciones múltiples y utilísimas enseñanzas, ha sido descuidada en la comprensión de sus ventajas y en la amplitud de su cultivo; razón por la que la economía ecuatoriana sin datos ni elementos de prueba, operaba su normalización funcional en la vida del país, con un desconocimiento de su energía y de sus posibilidades.

La tesis del Licenciado Carlos Manrique Izquieta, con un sistemático y más o menos completo estudio de la estadística en su carácter de ciencia previa, aplicable a un orden innumerable de actividades sociales; y con los resultados, advertencias y previsiones que de sus materiales se deducen: llena un plan muy laudable de ensayo interpretativo de la situación general del Ecuador.

Felicitamos al señor Manrique Izquieta, por su clara visión de la ciencia estadística, por sus laboriosos trabajos de averiguación práctica de nuestras deficiencias e insuficiencias de país colonial, economía incipiente y formas culturales limitadas y escasas.

«ECUADOR».— Publicación auspiciada por el Ministerio de Gobierno.— Año 1° N° 3. Septiembre de 1936.

Tenemos a la vista el número 3 de la revista ECUADOR. Lujosa presentación tipográfica y selecto material de lectura. Esta publicación llena todas las exigencias modernas que se pide a un órgano de cultura y propaganda. Los aspectos económicos, sociales, literarios y artísticos del vivir nacional, están registrados en las páginas de ECUADOR, con un ejemplar sentido de investigación. Copiamos a continuación el sumario íntegro del contenido de este número: Una Nueva Constitucionalidad.—Columna a los Próceres de la Independencia.—Augusto Arias: Panorama de la Literatura Ecuatoriana.—Aniversario del Régimen Actual. Oscar Efrén Reyes: Lo que fue la Ciudad Colonial.—La Campaña de Jesús.—Francisco Terán: Aspectos Climatéricos de la Costa Ecuatoriana.—El Sagrario. General T. Paz y Miño: La Población del Ecuador.—Ignacio Lasso: La Exposición «Mariano Aguilera». Alfonso García Muñoz: India de las Serranías.—Niña Rita Páez.—Himno de los Estados Unidos de México.—Señorita Doña Elsa Bayas.—Señor General Lázaro Cárdenas, Presidente Constitucional de México. Raymundo E. Enríquez: México y Ecuador. Sr. Ing. Dr. Raymundo E. Enríquez, Ministro de México en el Ecuador.—Catedral de la Ciudad de México.—En la Legación de México.—Palacio Nacional en la Capital de México.—Eduardo N. Martínez: Habitaciones Prehistóricas. Pablo Hannibal Vela: Patria: El Campamento Minero de Portovelo.—Ley de Tierras Baldías y Colonización.—Proclamación de la «Señorita Carehi».—Zaldumbide Silva: La Cruz Roja ecuatoriana en Túquerres.—La exposición de Arte de Tito León.—Luis A. Gattoni: Plantas Nativas de importancia en la Agricultura del Ecuador.—La última Exposición Anual de la Escuela de Bellas Artes.—Dalia Iñiguez.—Bibliografía.—Crónica.

## Revistas Nacionales

AMERICA.—Publicación del Grupo América.—Volumen XI. Año XI. Números 63 y 64.—Talleres de la Imprenta Nacional.

Los números que componen esta entrega son conmemorativos. La revista AMERICA celebra el aniversario de su fundación. Once años de labores, de duro bregar, de lucha. Pero, once años de provecho cultural, de cosecha ópima, de función cumplida y finalidad lograda. La revista AMERICA ha consolidado su prestigio continental y ha sido un vehículo eficaz de comprensión interamericana. Presentamos a los Directores de AMERICA con esta ocasión nuestra sincera felicitación haciendo votos por la prosperidad de su interesante revista.

El sumario de este volumen es el siguiente:

Aniversario de América.—Juan Pablo Muñoz: Lámpara de Verdad.—Gonzalo Escudero: Geografía Iluminada.—José Alfredo Llerena: La Arquitectura.—Pío Jaramillo Alvarado: El Nuevo Tahuantinsuyo.—Julio E. Moreno: Nuestras Formas Sociales.—Antenor Orrego: El Sentido Vital de la Revolución Indoamericana.—Jean Cassou: Examen de Conciencia del Intelectual.—Paul Valéry: Poemas, Traducción de Jorge Carrera Andrade.—Augusto Arias: Hacia los Tiempos Nuevos.—Fernando Díez de Medina: Un Dios Secreto de la Teogonía Americana.—César E. Arroyo: Becquer tiene cien años y está vivo.—Antonio Montalvo: Bibliografía.—Notas Generales.—Catálogo de las Obras enviadas a la Primera Exposición del Libro Hispanoamericano.

Agradecemos cumplidamente el envío.

**CULTURA.**—Revista del Colegio Nacional «Vicente Rocafuerte» N° 1. Meses de Octubre y Noviembre de 1936. Publicación Bimestral. Guayaquil-Ecuador.

**CULTURA**, claro y sólido pensamiento en marcha, no dogmatiza, ni grita, ni escamotea ideas, conciente de su responsabilidad, interroga y no declama; plantea problemas y no los elude, investiga la realidad y no la oculta. Desde el Editorial con que abre sus páginas, hasta las notas sobre libros y crónica escolar, se advierte una justeza de conocimiento y una lealtad de convicciones.

Interesantes y valiosas todas las secciones merecen destacarse los importantes ensayos de José de la Cuadra, Angel E. Rojas, Jorge Pérez Concha, Pío Jaramillo Alvarado. Asimismo en las secciones de pedagogía y literatura se registran trabajos de valor de Pedro Jorge Vera, el Dr. Rigoberto Ortiz, Enrique Gil, Alfredo Pareja, Alejandro Garrón, Gabriel Yeaza Valverde y Oton Castillo Velez.

En material gráfico **CULTURA** ilustra sus páginas con tres magníficos grabados de Aiba, Alfredo Palacio y Galo Galecio.

Nuestra más calurosa felicitación a los editores de **CULTURA**: revista de contextura ideológica y de clara finalidad.

Especial felicitación para los miembros integrantes de la comisión de redacción, Dr. Rojas y señores Galo Galecio y Enrique Gil Gilbert.

**EDUCACION.**—Nueva Serie. —Año 1°. —Números V, VI y VII.—Mayo, Junio y Julio de 1936.—Publicaciones del Ministerio de Educación. —Quito-Ecuador. —Talleres de la Imp. Nacional.

El volumen que tenemos a la vista comprende tres números de denso e importante material de lectura. La calidad técnica de los trabajos que se insertan y la acertada distribución de las Secciones, desde los enunciados de la ciencia teórica hasta las experiencias y aplicaciones de la práctica diaria, hacen de **EDUCACION**, una memoria trascendental de las actividades pedagógicas que se llevan a cabo en el País bajo la iniciativa orientadora y la vigilancia del Sr. Ministro de Educación.

Con un amplio plan de exposición de las ideas, métodos y

procederes de las diversas ramas de la pedagogía; con las observaciones típicas de región, clase y temperamento medio; y con los afanes de resolver el problema educacional en sus múltiples aspectos, en EDUCACION se estructura y construye un camino de certeza para alcanzar sus mejores objetivos.

El Sumario de EDUCACION es nutrido y pleno de interés científico. Hay artículos de especialidad con datos reveladores sobre nuestra verdadera situación ambiental, sobre los factores económicos, étnicos y sociales en su determinación en los planos de la vida espiritual del país.

Agradecemos el envío de la importante revista EDUCACION.



# Nota de Agradecimiento

Queremos dejar expresa constancia de nuestra profunda gratitud; para los señores Clarence Jones e Ing. Francisco Cruz, propietario y Gerente respectivamente de la Estación HCJB, por el gentil y decidido apoyo que han prestado a la Dirección de la Biblioteca Nacional; para que pueda llevar a cabo regularmente sus programas mensuales de radiodifusión cultural, programas con los cuales la Biblioteca cumple uno de sus más importantes fines de propaganda bibliográfica y de acercamiento a la gran masa lectora.

Nuestro agradecimiento se extiende también a la amable y comprensiva oferta de usar el micrófono ambulante que la Estación HCJB, hará circular por los pueblos, y de instalar un servicio de extensión bibliotecaria.

*LA DIRECCION.*

## Nota al público radioescucha

Participamos al público radioescucha que de acuerdo con la concesión galante de los dirigentes de la Estación HCJB, nuestros programas tendrán lugar en los primeros miércoles de cada mes, a las nueve y media en punto.

# BIBLIOGRAFIA

Por el Paleógrafo del Archivo.

IDEALISMO FENOMENOLOGICO Y METAFISICA EXISTENCIAL,  
por Carlos Estrada.—Facultad de Filosofía y Letras. Buenos  
Aires.— 1936.

Fértil y fecunda en innovaciones de trascendente superioridad intelectual es la periferia filosófica. La acuciosidad inquisitiva desentraña las veladas realidades que en ella se contienen en sus originarios principios: he aquí, la facna del filósofo; he aquí, la preocupación de los actuales pensadores alemanes, novadores científicos de las últimas y transcendentales causas.

Dos son, en la actualidad, las tendencias manifestativas del intelecto filosófico alemán: el idealismo fenomenológico y el metafisismo existencial; alrededor de estas dos concreciones filosóficas, oscilan cargadas de interrogaciones y con el signo de la indecisión involucros filosóficos aún no definidos.

Tipificar estas dos tendencias representadas por Edmundo Husserl, la primera y por Heidegger, la segunda, manifestando

las relaciones mutuas, remotos entronques, contraposiciones, originarias elucubraciones es el motivo del metódico, documentado y claro estudio del Sr. Estrada.

En efecto, en claro raciocinio y con auténtica interpretación *traduce* la aspiración filosófica de Husserl, el fundador de la Fenomenología y el enemigo del Psicologismo, sea éste abierto o larvado, aspiración que no es otra que establecer la íntima relación de la intuición con el concepto: el hallazgo intuitivo inmediato de las esencias realizadas en el mundo; *investiga* el método del curtido fenomenólogo, que no es otro que la intuición de las esencias por doble etapa: la intuición categorial y la *reducción fenomenológica*; en fin, el notable descifrador de las profundidades del genio alemán recorre los vastos dominios del husserlianismo y sondea hasta los últimos repliegues del sistema fenomenológico.

Con igual lino, desarrolla el Sr. Estrada el proceso de intelección filosófica de Heidegger, el difícil filósofo de la difícil claridad, el novador de la primacía óntico-ontológica de la existencia humana, así como de la original terminología.

En resumen, el Sr. Estrada ha intuido genialmente el substratum filosófico de la enmarañada filosofía encabezada por Husserl y Heidegger, y ha manifestado con categórica brevedad, adecuada claridad, y con razonada crítica las radiaciones especulativas del filosofar actual.

---

LE GRAN SECRET DE L' UNIVERSE.—La gravitation expliquee par la radiopression des ondes ultra microscopiques por P. Llambi Campbell.—Librairie Hachette.

EL GRAN SECRETO DEL UNIVERSO es un libro científicamente revolucionario, de peculiar novedad en el marco de las actualidades científicas; es fecundo fruto de 22 años de continua meditación. El autor, el Sr. Llambi Campbell, hombre de connotada ciencia, se ha propuesto romper la infranqueable barrera de sostenimiento de la teoría newtoniana de la gravitación

universal, para sentar en su lugar la fundamentada y nueva *teoría* de la *radiopresión* de las *ondas microscópicas* agitadas por una fuerza *primordial e invisible*, llamada «Cosmogéna».

Para dar completa idea del objetivo de este libro, científicamente novel, traduciremos la bien pensada introducción.

«En las páginas que van a seguir, dice el señor Campbell, yo me propongo demostrar que la fuerza de atracción, tal como es concebida hoy, no existe en la Naturaleza.

En lo que toca a nuestro planeta, por ejemplo, el evidente fenómeno debe ser atribuido a la acción de una fuerza, que es recibida bajo la forma de un resplandor. Sus rayos, que penetran por todos los puntos, la atraviesan de parte a parte, pasando por el centro y distribuyéndose del lado opuesto después de haber sufrido un número infinito de transformaciones de orden mecánico y ondulatorio, que se manifiestan por la creación de todos los fenómenos observados por la ciencia, fenómenos que podrán ser explicados en lo sucesivo por una ley común.

Por un punto cualquiera de la tierra, la acción de los rayos que llegan y parten, da un resultado; esta es la que obra en ese punto bajo la forma aparente de una atracción.

Yo daré a esta fuerza radiante universal el nombre de «Cosmogéna».

Yo expondré al principio algunas consideraciones sobre la noción actual de la fuerza de atracción; luego explicaré como yo concibo la nueva fuerza y cómo ella obra; en fin, yo describiré cómo por un efecto de orden mecánico—la presión—aquella nueva fuerza crea el principal fenómeno de la Naturaleza: la Gravitación Universal».

ESTUDIOS

REVISTA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES.—Tomo I. No. 2.—Julio de 1926. San José, Costa Rica.

Pocos son los ensayos de índole cultural, encaminados a orientar el pensamiento hacia la consideración de tópicos de

gran trascendencia en la conformación de problemas jurídicos y sociológicos.

La Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales ha iniciado una laudable cruzada de culturización mediante una nutrida y substanciosa difusión de ideas captadas en el terreno jurídico, pedagógico e histórico, cristalizadas en los variados trabajos que ha seleccionado. Agradecemos el envío.

## Del Canje Especial del Archivo de la Biblioteca Nacional

PREHISTORIA E HISTORIA DE LA CIVILIZACION INDIGENA DE AMERICA Y DE SU DESTRUCCION POR LOS BARBAROS DEL ESTE por F. de Basaldúa.

Amplia capacidad constructiva, sistemática valorización de despojos que autenticquen el paso milenario de ancestrales civilizaciones son requisitos de imperativa necesidad en el constructor de prehistóricos milenios, en el captador científico del proceso evolutivo de primigenias culturas.

Al Sr. Florencio Basaldúa, autor del libro de nuestra preocupación, no le faltan ni aquellas cualidades, ni vuelos geniales para vislumbrar los hechos mil veces seculares. El libro está cribado en la más estricta y novedosa investigación y en el más bello de los ideales.

Y a la verdad, el Sr. Basaldúa, hombre de prestigioso talento, escribió en asocio con la benemérita Profesora, la Sra. Juana Canut, con el expreso fin de cooperar a la justa redención y glorificación de América y de la prole americana, entronque ilustre de la Raza Larru—gorria de la Pirineia.

La raza Larrogia, cuyos prístinos albores de civilización se desarrollaron en el sumergido continente de Austerría, sería para el Sr. Basaldúa el tronco ancestral de los pueblos de Raza Roja. Seis enjambres emigratorios llevarían a lejanas regiones: Indostán, Persia, Ekitu y América, en la más remota antigüedad y en etapas sucesivas, todos los conocimientos adquiridos en la nativa patria, en ciencia como en arte, en culto como en religión; de modo que, dentro de la unidad de la Raza y del idioma común cada emigrante llevaba nuevas modalidades, nuevas palabras creadas por el avance de la civilización de la patria originaria.

El cuarto núcleo emigratorio de los Rojos de Austerría, los Karas, serían los primeros que tocaron las nacientes y risueñas playas de América ignota; arribarían a Manta, y nuestro suelo sería el primer receptor de la adelantada cultura roja, así como el centro de radiaciones étnicas.

Máxima novedad tienen los acertos del señor Basaldúa, novedad apenas vislumbrada por D. Andrés de la Rocha y por docto brasilero Dr. Raymundo de Peñafort, y que, seguramente obligará a revisar ciertas concepciones lanzadas en el terreno de la Prehistoria. El cuerpo doctrinario es sólido: lo ha edificado sobre bases filológicas. El idioma es el hilo de Ariadna que ha guiado al Sr. Basaldúa en el intrincado y obscuro laberinto prehistórico; ha logrado columbrar los lazos de parentesco común de la Gran Familia Americana con los Navarros, los Egipcios, los Indostanos y ha desarrollado con sereno juicio y documentada verdad el inercable grado de cultura de los diversos mosaicos de la civilización americana, no inferior a la de los Bárbaros Seytas, cuyos descendientes, los Conquistadores, desvirtuaron la raza americana, digna de mejor suerte.

\* Pero, se aproxima una nueva era para la humanidad piensan, el señor Basaldúa, el triunfo del Derecho contra la Fuerza, según anuncio del inspirado vidente. Woodrow Wilson, el triunfo de América, el brillo de una aurora redentiva.

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS relativos al adelantado Capitán Dn. Sebastián de Benalcázar. 1. 535—1565. Descifrados y anotados por Jorge A. Garcés G. Quito—Ecuador. Volumen X.

Hemos recibido el Volumen X de la Serie de Publicaciones en que el Ilustre Municipio de Quito con laudable, patriótico y científico empeño, viene interesado años atrás.

El Volumen, precedido de un Prólogo arreglado por la docta y atildada pluma del señor Roberto Páez, inteligente impulsor de la cultura, es la evidenciada manifestación de las afanosas empresas, genuinamente civilizadoras, de los cultores edilicios.

Con tesón, digno de todo elogio, el Concejo ha acopiado los Documentos relativos al Adelantado D. Sebastián de Benalcázar, «figura magna en la Historia del Ecuador y en la de Colombia», descorriendo de este modo los velos que hasta hace poco habían ocultado la justa celebridad del Adelantado.

La descifración está hecha por el Paleógrafo, Sr. Jorge Garcés: ardua y privilegiada faena es penetrar el auténtico pensamiento consignado en centenarios escritos, donde un sinnúmero de jeroglíficos signos recuerdan las clásicas plumas del histórico ganso. Por eso, el Sr. Garcés, paleógrafo de geniales vuelos se ha conquistado un lauro más como intérprete fidedigno de viejas riquezas escriturarias.

En suma, el libro de Benalcázar es nueva joya de nuestra Historia y «monumento duradero levantado al recuerdo del heroico Conquistador por el Muy Ilustre Ayuntamiento de la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Quito, la primogénita del Adelantado,

LA ANEXION DE CENTRO AMERICA A MEXICO. (Documentos y escritos de 1821-1822). Tomo III. México.—1936.

Agradecemos el envío de tan interesante Compilación documentaria; es el Tomo III de los escritos relacionados con la

Anexión de Centro América, es decir, de las extensas comarcas de Texas, California, Jalisco, Yucatán, Campeche, Guatemala, Chiapas, Honduras y Nicaragua a México; hecho significativo en la incipiente vida de México *Independiente*.

El paciente acopio de documentos originales, hecho por el erudito Sr. Rafael Heliodoro Valle, permitirá indudablemente verter con exactitud la verdad histórica de los hechos desarrollados alrededor de la efímera duración del Imperio elevado por la política de Iturbide, disipando así nubladas afirmaciones sobre el contenido verídico de los acontecimientos enrolados con el fracasado Imperio.

---

LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE QUITO. Estudio histórico -- crítico por el R. P. Alfonso A. Jerves. Quito-Ecuador. Editorial de «Santo Domingo». 1934.

El R. P. Alfonso Jerves, sabio historiador ecuatoriano, ha donado gentilmente a la Biblioteca Nacional una de sus preciosas producciones histórico-críticas, «La Fundación de la Ciudad de Quito», obra importantísima, acrisolada en la documentación paleográfica y en la filología de los hechos. En el próximo número de «Mensaje» haremos un comentario de esta obra, llave de nuestra Historia y mina rica de datos constructivos de los orígenes de la Conquista.

Agradecemos efusivamente al R. P. Jerves la gentil donación.

---

POPAYÁN. Revista histórica y Científica de la Universidad del Cauca y del Centro Departamental de Historia. Nos. 163 al 165. Junio de 1936.

Conocida es la fecunda labor que la revista «Popayán», órgano de la Universidad del Cauca y del Centro Departamen-

tal de Historia, ha emprendido hace algunos años mediante la investigación sistemática de datos necesarios para la sólida estructuración de la Historia. El presente número, cuyo envío agradecemos, interesa al lector por la variedad de asuntos, relacionados con la Ciencia histórica y por las magníficas ilustraciones.

---

EXPLORACIONES EN MITLA. 1934--1935 por Alfonso Caso y D. F. Rubin de la Borbolla.—México, D. F. 1936.

Los estudios arqueológicos sirven, aunque no de una manera decisiva, de señero en la demarcación de la realidad histórica que vivieron prístinas civilizaciones, apenas recordadas hoy, o por el vago eco de la tradición o por el mudo testimonio del milenario despojo.

Aporte para la cimentación de la Prehistoria es el folleto anotado, que da detalladas indicaciones sobre las exploraciones hechas en la región de Mitla, célebre por los edificios sepulcrales «los más bellos del mundo» y por las tumbas cruciformes.

Las investigaciones efectuadas por el Sr. Caso han rendido conclusiones nuevas para el esclarecimiento del pasado vivido por los zapotecas y mixtecos.

---

EL TRATADO LOZANO SALOMON. La Cédula de 1802.—Quito.—Imprenta Nacional.—1936.

La Cancillería del Ecuador, con motivo de haberse puesto sobre el tapete el problema limítrofe peruano-ecuatoriano, ha reproducido la luminosa disertación del notable juriscónsulto colombiano, Doctor Don Fabio Lozano Torrijos sobre la Cédula de 1802. «El estudio magistral, documentado y analítico»,

LA NUEVA ESCUELA.—Publicación Mensual Pedagógica. — La Habana—Cuba. Tomo I, No. 5.

El siglo 20 es el siglo de las nuevas rutas, de las nuevas orientaciones. En este encauzamiento evolutivo e innovador también ha participado la Ciencia Pedagógica.

La Nueva Escuela, publicación de la flor y nata de los intelectos pedagógicos cubanos, refleja este movimiento cultural en torno de la educación con sus actuales modalidades.

«Nueva Escuela» pretende ante todo «dar con una manera de enseñar mejor, más suave, científica y humana». A este fin tienden los breves pero bien pensados trabajos de los didactas cubanos que dan preferencia al imponente problema de la Escuela Rural.

La fecunda labor de la «Nueva Escuela» está acreditada y avalorada en las Sinopsis y Relaciones de los trabajos efectuados en Escuelas Técnicas, dirigidas por entendidos impulsores de los métodos de la Escuela Nueva.

EDUCACION.—Revista de enseñanza primaria y normal.—Montevideo. Uruguay. Tomo II, No. 2. 1936.

Pocas son las revistas de literatura pedagógica de un interés tan capital, como Educación, Revista Uruguaya dependiente de la Dirección de Enseñanza Primaria y Normal. Las diversas Secciones, cada cual de subido contenido, tocan los múltiples puntos relacionados directa o indirectamente con los temas educativos. Seis son estas Secciones:

Sección I.—Colaboraciones Nacionales.— Contiene trabajos de hermosa Literatura educacional, como las de Humberto Zarrilli y de experimentación de Laboratorio, como los de Morcy Otero, que tienden a presentar un diagnóstico a ciertos fenómenos anímicos, llamados *psicopatías*.

Sección II.—Traducciones. Se nota atinada escogencia en la traducción de producciones profundas, como las de A. Koiré, «En la Aurora de la Ciencia Moderna» y las de P. O. Bessire, «La Historia, su Valor educativo y su Enseñanza».

Sección III.—Información Nacional.

Sección IV.—Información Extranjera.

Sección V.—Suplemento de Arte.—El cultivo del Arte es también uno de los tópicos educativos; así lo han comprendido los Pedagogos dirigentes de la Revista al consignar algunas apreciaciones sobre el Arte. La última Sección está dedicada a las Canciones para Niños.

---

«PALABRAS». — Estudios Literarios por Carmelo Bonet. — Buenos Aires.—Facultad de Filosofía y Letras.

«Palabras» es una substanciosa producción literaria del argentino Sr. Carmelo Bonet. Los temas literarios desarrollados en 222 páginas, y tratados con novedoso interés, y en fácil y elegante verbo, nos ponen al corriente tanto del pasado amoroso del Fénix de los Ingenios, como de las actuales orientaciones y defectos del estetismo literario, ya en sus representantes, ya en las producciones.

Comentario especial merecen algunos artículos del culto plumista Bonet.

LA PLAGA DEL REPENTISMO.— He aquí un defecto muy común entre los hispanoamericanos: el *repentinismo*, es decir aquella manía de superproducir instantánea, numerosa e insubstancialmente obras literarias o si tomamos las palabras del Sr. Bonet, «el escribir borbollante sin mirar atrás», y añadiríamos

sin ponderar lo que se dice, según el concejo del viejo Horacio a los Pisones.

Esta plaga refrante en América y aún en Europa, ha sido examinada por el Sr. Bonet con la detención del psicólogo y con el ojo avizor del literato, que ve la vacuidad del fondo bajo la corteza «ramplonamente» deslumbradora de la forma. El artículo es digno de recomendación no sólo para los novelistas, sino también para los viejos escritores, que han adocenado volúmenes, tal vez escritos sin madurez, sin mollo, sin lima.....

---

PALABRAS SOBRE LAS IDEAS ESTÉTICAS DE TOLSTOY.—Tema interesante es el sustentado por el Sr. Bonet en este capítulo. No examina la personalidad del ermitaño de Yasnai Poliana, el Conde de Tolstoy, como el ciclópico novelista, el pensador «sui géneris», ni como el defensor del georgismo y el Apóstol y Pedagogo de la Rusia, lo considera como el teorizador del Arte, el cultor de la sinceridad, de la verdad, la cual, según Tolstoy, es el fundamento del arte; y lo analiza como el expandidor de originales sentimientos que «trasuntan la conciencia religiosa de la época».

---

#### ORIENTACION ESTETICA DOMINANTE EN LA ACTUAL LITERATURA ARGENTINA.

Propósito del Sr. Bonet al escribir este artículo es desenmarañar la idea estética que yace en el fondo de las producciones literarias, sean buenas o malas.

En este escrito desfilan los literatos argentinos con sus personales orientaciones estéticas: helenismo, latinismo, medie-

valismo, orientalismo, etc., sin faltar los plumistas de tendencias modernas: neosimbolismo o como se quiera llamar.

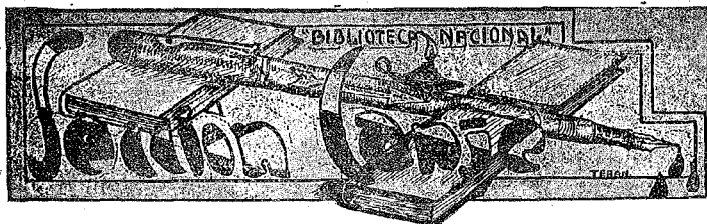
NOCIONES DE LITERATURA. Por Juan C. García.—Tercera Edición.—Bogotá.—Escuela Tipográfica Salesiana.

Es de aquellos textos que se recomiendan por la manera metódica de exponer la teoría y la exquisitez literaria en la escogencia de modelos acomodados al carácter de los alumnos hispanoamericanos.

En efecto, el autor recorre sistemáticamente los dominios de la estética o teoría de la belleza, los dominios de la Preceptiva Literaria y Preceptiva Particular, sin que falten generales nociones de Crítica Particular y breves rasgos históricos en que se analizan y sintetizan cronológicamente todas las Literaturas.

POLITECNICA.—Revista editada por la Escuela Politécnica. Quito—Ecuador. Tomo I. Folleto 3.—Junio—Julio de 1936.

El presente número está dedicado a la conmemoración bicentennial de la Regada de la Misión Franco—Española del siglo XVIII. Elevada y nueva ciencia es el rico contenido de «Politécnica» que forma una compilación de conferencias de diversa índole, sustentadas por hombres de científica prestancia como el Teniente Coronel Carlos Pinto y los sabios Profesores de la Escuela.



Obras Ingresadas a la Biblioteca Nacional  
durante los meses de Agosto, Setiembre y  
Octubre de 1936.

SECCION NACIONAL

Libros y Folletos

*Obras Generales*

*Campaña Zúñiga* (Justo Pastor).—«Estudio acerca de la Primera Imprenta».—Guayaquil.—1936.—8°. 23 págs.

238

## *Varios Autores*

«México».—Homenaje a los Héroes de la Independencia Mexicana.—Quito.—1936.—4°. 311 págs.

CENTRO SOCIAL «JUAN MONTALVO».—Estatutos.—Guamote. 1936, 12°. 16 págs.

---

## Ciencias Sociales

### *Sociología*

González A. (José Luis).—«Nuestra Gran Realidad. La Parcelación de la Tierra en el Ecuador».—Quito.—Editorial Labor.—1936.—8o. 331 págs.

León (Bolívar).—«El Proletariado Intelectual en el Ecuador».—Quito.—Tip. L. I. Fernández —1932.—8o. 113 páginas.

### *Política*

Uzcátegui (Emilio).—«Que hice en el Senado».—Quito.—Imp. La Industria.—1932. 8o. 68 págs.

### *Estadística*

Caja de Pensiones.—«Segundo Censo de Afiliados» realizado el 30 de Abril de 1936.—Quito.—Imprenta Nacional. 1936. 4o. 217 páginas.

Marriquet Izquieta (Carlos).—«Estudio estadístico de algunos aspectos de la situación general del Ecuador».—Guayaquil. Tip de la Sociedad Filántropica.—1936.—8o. 126 págs.—12 cuadros y 2 gráficos.

## *Asistencia Social*

*Maldonado C.* (Teodoro).—«Informe del año 1935 presentado a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.—Guayaquil.—Tip. y Lit. de la S. F. del Guayas. 1936. 40. 65 págs.

## *Derecho Internacional*

*Chiriboga V.* (José R.) —«Memorándum sobre límites entre el Ecuador y el Perú, presentado a pedido [del señor Ministro de Relaciones Exteriores, General Angel Isaac Chiriboga N.].—Quito.—Imprenta Nacional. 1936. 80. 33 págs.

## *Derecho Penal*

*Gallegos* (Dr. Luis Gerardo).—«Pruebas en Materia Criminal. (Tesis).—Quito.—Imprenta Universidad Central. 1936. 80. 202 páginas.

## *Administración*

*Hurtado F.* (Carlos E.).—«Mis actuaciones en el Ministerio de Educación Pública».—Guayaquil.—Imp. Janer. 1936. 80. 14 páginas.

*Concejo Cantonal de Portoviejo*.—«Ordenanzas de Presupuesto para el Ejercicio Económico de 1936».—Talleres Eco Social. 1936. 80. 14 págs.

## *Educación*

*Gurrero* (Mercedes Amelia).—«En la senda del niño».—Quito.—Imp. de la Escuela de Artes y Oficios. 1935. 120. 88 páginas.

*Oficial*.—Reglamento General de Higiene Escolar de la República».—Quito.—Tallrs. Gráficos Nacionales. 1936. 22 págs.

*Uzcátegui* (Emilio).—«Breves Reflexiones acerca de la función de las Universidades».—Quito.—Imp. de la Universidad Central. 1934. 40. 15 págs.

*Uzcátegui García* (Emilio).—«Ideas para una Reforma Educacional».—Iquique.—Imp. El Despertar. 1923. 8o. 24 págs.

*Uzcátegui* (Emilio).—«La Sección Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central».—(Conferencia).—Quito.—Imp. de la Universidad Central. 1933. 8o. 31 páginas.

*Uzcátegui García* (Emilio).—«Algunas ideas sobre la Enseñanza de la Química en los Establecimientos de Instrucción Secundaria».—Iquique.—Talleres de El Despertar. 1923. 8o. 24 páginas.

*Aréllano Montalvo* (Polidoro).—«Sociedad y Educación».—Quito. Imp. Ecnador. 1933. 8o. 92 págs.

## Milicia

*Oficial*.—«Ley y Reglamento del Servicio obligatorio en las fuerzas armadas». Quito. Imprenta Nacional. 1936. 12o. 24 páginas.

*Oficial*.—«Reglamento para la conducción del fuego de artillería».—Quito.—Imp. Nacional. 1936. 12o. 176-VI págs.

*Oficial*.—«Reglamento de los órganos centrales de mando del Ejército». Quito. Imp. Nacional. 1936. 12o. 19 págs.

*Oficial*. «Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas».—Quito.—Imp. Nacional. 1936. 12o. 15 págs.

## Agricultura

*Martino* (César).—«Lecciones sobre Agricultura».—Quito.—Imp. Nacional.—1926. 8o. 51 págs.

## Bellas Artes

*Escuela de Bellas Artes*.—«Album».—Quito. 1936. en folio. 24 pág.

## *Literatura*

*Borja León* (Ricardo).—«Al Pie del Chimborazo».—Guayaquil.—Editorial de Jouvin. 1931. 12o. 363 págs.

*Borja Martínez* (Luz Elisa).—«La Bella Durmiente».—Guayaquil. Artes Gráficas Senefelder. 1936. 12o. 201 págs.

*Monge* (Celiano).—«Poesías».—Quito. Edit. Ecuatoriana.—1935. 12o. 119 págs.

*Minuche G.* (Diego).—Orientaciones literarias y el periódico de la nueva etapa.—Guayaquil. Imp. Páginas Selectas. 1936. 16o. 18 págs.

*Ferrandiz Alborz* (F.) (Feafa).—«25 Estampas de Guayaquil». Quito.—Edit. de El Correo. 1936. 8o. 167 págs.

*Monge* (Celiano).—«Relieves» (Artículos Históricos).—Quito. Edit. Ecuatoriana. 1936. 12o. 398 págs.

## *Historia*

*Borja* (L. A.).—«La Huella de la Historia».—Guayaquil.—Imp. La Reforma». 1935. 12o. 157 págs.

*J. L. R.*—«Historia de la República del Ecuador».—Tomo I (1822-1861).—Quito.—Edit. Ecuatoriana. 1935. 8o. 656 págs.

*Reyes* (Oscar Efrén).—«Los Incas Políticos».—Quito.—Imprenta Nacional.—1936. 16o. 87 págs.

## *Geografía*

*Empresa Editorial «El Globo»*.—«Album de Manabí».—Bahía.—Talleres «El Globo». 1936. 8o. 24 págs.

*Paredes* (Ricardo A.).—«Baños, puerta del Amazonas».—Quito.—Imp. de la Universidad Central. 1936. 8o. 83 págs.

# Publicaciones Periódicas

## Nacionales

### Carchi

#### *Diarios y Periódicos*

«*El Carchi*».—Periódico Socialista y de intereses nacionales.—Tulcán.—(Semanario).

### Imbabura

#### *Diarios y Periódicos*

«*El Ferrocarril del Norte*».—Ibarra.—(Semanario).  
«*El Municipio*».—Ibarra.—(Semanario).

### Pichincha

#### *Diarios y Periódicos*

«*Dios y Patria*».—Quito.—(Semanario).  
«*El Día*».—Quito.—(Diario).

- «El Comercio».—Quito.—(Diario).  
 «El Pueblo».—Quito.—(Semanario).

## Revistas

- «La República del Sagrado Corazón de Jesús y de la Dolorosa del Colegio».—Quito.—(Mensual).  
 «La Sociedad».—Quito.—(Semanario).  
 «Boletín del Banco Central del Ecuador».—Quito.—(Mensual).  
 «Educación».—Quito.—(Bimestral).  
 «Ecuador».—Ministerio de Gobierno.—Quito.—(Mensual).  
 «Anales de la Universidad Central».—Quito.—(Trimestral).  
 «Atas».—Quito.—(Mensual).  
 «Boletín del Ministerio de Educación».—Quito.—(Mensual).  
 «Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores».—Quito.—(Semestral).  
 «Boletín de Hacienda».—Publicación del Ministerio de Hacienda.—Quito.—(Mensual).  
 «Boletín de Higiene Escolar».—Quito.—(Mensual).  
 «Huse».—Quito.—(Mensual).  
 «Sophia».—Quito.—(Mensual).  
 «Gaceta Judicial».—Quito.—(Quincenal).  
 «Boletín Mensual».—Ministerio de Obras Públicas.—Quito.—(Mensual).  
 «Impulso».—Quito.—(Mensual).  
 «Boletín de la Academia Nacional de Historia».—Quito.—(Semestral).  
 «El Coleccionista Ecuatoriano».—Quito.—(Trimestral).  
 «Ondas Culturales».—Quito.—(Mensual).  
 «Revista de la Asociación Católica de la Juventud Ecuatoriana».—Quito.—(Bimensual).  
 «Boletín del Instituto Nacional Mejía».—Quito.—(Semestral).  
 «Confraternidad».—Quito.—(Mensual).  
 «Boletín de Higiene Escolar».—Quito.—(Ocasional).

mensaje \_\_\_\_\_

## León

### *Diarios y Periódicos*

«Rayo de Luz».—Latacunga.—(Ocasional).

## Tungurahua

### *Diarios y Periódicos*

«El Centinela».—Ambato.—(Semanario).

«La Tribuna».—Ambato.—(Semanario).

### *Revistas*

«La Casa de Montalvo».—Biblioteca de Autores Nacionales.—Ambato.—(Trimestral).

«El Mensaje Comercial Cinematográfico».—Ambato.—(Mensual).

«Ethnos».—Ambato.—(Mensual).

## Chimborazo

### *Diarios y Periódicos*

«Hoja Popular Dominical».—Riobamba.—(Semanario).

### *Revistas*

«Revista Municipal».—Riobamba.—(Trimestral).

«El Escolar Alauenseño».—Alausí-Riobamba.—(Eventual).

## Cañar

### *Revistas*

«Revista Municipal».—Azoguez. (Mensual).

## Azuay

### *Diarios y Periódicos*

- «*El Mercurio*». - Cuenca. - (Diario).
- «*La Nación*». - Cuenca. - (Diario).
- «*La Alianza Obrera*». - Cuenca. - (Semanario).

### *Revistas*

- «*Revista del Instituto Normal «Manuel J. Calle»*». - Cuenca. - (Mensual).
- «*El Tres de Noviembre*». - Cuenca. - (Mensual).
- «*La Unión Literaria*». - Cuenca. - (Mensual).
- Revista del Colegio «Benigno Malo»*. - Cuenca. - (Eventual).

## Loja

### *Diarios y Periódicos*

- «*El Municipio Lojano*». - Loja. - (Ocasional).
- «*El Tribuno*». - Loja. - (Semanal).

### *Revistas*

- Revista «Bloque»*. - Loja. - (Eventual).
- Revista del Colegio «Bernardo Valdivieso»*. - Loja. - (Eventual).

## El Oro

### *Diarios y Periódicos*

- «*Gaceta Municipal*». - Machala. - (Semanario).

«*La Comuna*». Santa Rosa. - (Bimestral).

«*El Municipio*». - Zaruma. - (Bimestral).

## Guayas

### *Diarios y Periódicos*

«*El Telégrafo*». - Guayaquil. - (Diario).

«*El Universo*». - Guayaquil. - (Diario).

«*La Prensa*». - Guayaquil. - (Diario).

«*La Opinión Pública*». - Guayaquil. - (Diario).

«*El Magisterio Nacional*». - Guayaquil. - (Quincenal).

«*Tribuna Pedagógica*». - Guayaquil. - (Quincenal).

«*Plus Ultra*». - Guayaquil. - (Diario).

«*La Carcojada*». - Guayaquil. - (Bisemanal).

«*Boletín del Sindicato Médico Ecuatoriano*». - Guayaquil. - (Mensual).

«*Arte*». - Guayaquil. - (Mensual).

### *Revistas*

«*Anales de la Sociedad Médico Quirúrgica del Guayas*. - Guayaquil. - (Mensual).

«*Mundial*». - Guayaquil. - (Semanal).

«*Revista Municipal*». - Guayaquil. - (Mensual).

«*Boletín Municipal de Estadística*». - Guayaquil. - (Semestral).

«*La Previsora*». - Guayaquil. - (Mensual).

«*Boletín Postal*». - Guayaquil. - (Mensual).

«*La Época*». - Guayaquil. - (Mensual).

«*Revista de la Universidad de Guayaquil*». - Guayaquil. - (Trimestral).

«*Revista de la Cámara de Comercio y Agricultura de Guayaquil*». - Guayaquil. - (Mensual).

## Los Ríos

### *Díarios y Periódicos*

«*Los Ríos*». - Quevedo. - (Semanario).

## Manabí

### *Díarios y Periódicos*

«*La Provincia*». - Portoviejo. - (Diario).

«*El Iris*». - Chone. - (Bisemanario).

### *Revistas*

«*Boletín de la Cámara de Comercio y Agricultura de Manta*». - Manta. - (Mensual).

«*Simbolo*». - Santa Ana-Manabí. - (Mensual).

«*Boletín Municipal*». - Manta. - (Mensual).

## Esmeraldas

### *Díarios y Periódicos*

«*El Cosmopolita*». - Esmeraldas. - (Diario).

NOTA.— Por exceso de material, únicamente publicamos el canje de algunas repúblicas no anotadas en el número 3 de «Mensaje».

## Libros, Folletos, Revistas y Periódicos recibidos como Canje de las Repúblicas de BRASIL, CHILE y MEXICO

### BRASIL

CENTRO DO PROFESORADO PAULISTA. «Homenagem que a Sud Mennucci prestan os seus Amigos».

SUD MENUCCI. «Brasil Desunido».

SUD MENUCCI. «Pelo Sentido Ruralista da Civilizacao».

SUD MENUCCI. «O que fiz e pretendia fazer».

SUD MENUCCI. «A Crisis Brasileira de Educacao».

SUD MENUCCI. «100 Annos de Instrucao Publica».

SUD MENUCCI. «Humor».

COLLOR (Leopoldo). «Brasil—Uruguay».

PACHECO (Félix). «Brasil—Argentina».

- PACHECO (Félix). «Discurso».
- GURGEL DO AMARAL (Sylvino). «Homenagem prestada pela Delegação do Brasil ao Quarto Congresso Pan-Americano da Criança».
- «Revista de Direito Commercial».
- «Revista da Faculdade de Direito».
- «Revista do Foro».
- «Parana Judiciario».
- «Revista do Professor».

## CHILE

- ATENEA. "El libro de Extensión Universitaria".
- GONZALEZ VON MAREES (Jorge) "El Problema Obrero en Chile".
- VAUGH WALKER (Alfredo). "Sindicalización Obrera".
- MATURANA SERGE (Luis). "Relaciones entre el Minero y el Propietario del Terreno Superficial".
- VALDIVIESO VALDEZ (Eugenio). "Estudio de algunos correctivos propuestos al salario".
- VARAS OLEA (Arturo). "De la responsabilidad en los accidentes de automóviles".
- CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO. "Antecedentes, Actas y Trabajos del Cuarto Congreso Panamericano del Niño"
- BARRERA ZORONDO (Omar). "Juzgados de Letras de Menor Cuantía".
- MACHKE TORNERO (Arturo). "De las reformas que conveniría introducir en nuestra legislación sobre letras de cambio".
- GALAZ FUENZALIDA (Carlos). "Estudio de los Impuestos Directos del Estado y en especial de los Impuestos personales".
- YANEZ (Eliodoro). "Del reconocimiento de los hijos naturales conforme a la ley XI de Toro y del derecho de transmisión hereditaria de las Acciones de Estado".

FRANZANI MEZA (Guillermo). "Del Mandato Civil y Judicial".

UGARTE C. (Teobaldo). "Robos, Hurtos y Estafas".

TOLOSA FONTECILLA (Carlos). "De la Reseisión de la Venta por Lesión Enorme".

BRAVO WLAQUER (José Alberto). "La Propiedad Inscrita".

COUSIÑO MACIVER (Luis). "De la Condición Suspensiva".

URZUA R. (Miguel Angel). "De la Interdicción del Insano".

VALDEZ FUENTES (Néstor). "De los Juicios sobre partición de bienes".

DONOSO MOLINA (Alfredo). "Obligaciones y derechos entre los cónyuges en el régimen normal y en el de separación de bienes".

BRAVO C. (R.). "Del modo de hacer valer en juicio la prescripción".

O. BREINN RISSMANN (J. Guillermo). "Juicios de Reclutamiento".

DIAZ B. (Aristides). "De las Tercerías en el Juicio Ejecutivo".

RENCORET DONOSO (Arturo). "Derechos del minero sobre su pertenencia y de las internaciones de minas".

BARRIGA ERRAZURIZ (Luis). "La Hipoteca de Cosa Ajena".

VERA KREISEL (Anibal). "De la Ley de Residencia".

MATURANA M. (Remigio). "Del Testamento. Nociones Generales. Requisitos y Solemnidades".

LOPEZ (Lucio V.) "Sordomudez e Insuficiencia Psíquica. Incapacidad para testar".

LONG ALESSANDRI (Federico). "De la Sentencia en el Juicio Ejecutivo".

COLEGIO DE ABOGADOS. "Memoria General del Colegio de Abogados". 1o. de Setiembre de 1928 a 30 de Marzo de 1929. 1o. de Abril de 1929 a 31 de Marzo de 1930. 1o. de Abril de 1931 a 31 de Marzo de 1932. 1o. de Abril de 1932 a 31 de Marzo de 1933. 1o. de Abril de 1934 a 31 de Marzo de 1935).

PRADO REYES (Mario). "El Homicidio".

ORDÓÑEZ ARAYA (Carlos). "Comentario al Artículo 603 del Código de Procedimiento Penal".

PIÑEIRO FIERRO (Félix). "El Delito, el Delincuente y sus causas Sociales".

RIO CASTILLO (J. Raimundo de). "El Problema Penal".

LABATUT GLENA (Gustavo). "Estudio sobre la Soceidad de las Naciones".

VARIOS AUTORES. "Conferencias del trabajo de los Estados de América miembros de la Organizacsón Internacional del Trabajo".

"Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales".

"Boletín de la Academia Chilena de la Historia".

"Atenea". Universidad de Concepción.

"La Voz de Indoamérica".

"Revista de Sanidad Naval".

"Boletín de la Biblioteca Nacional".

"Clío".

"Revista de Caballería".

"Crisol".

"Anales de la Universidad de Chile".

"Diario Oficial de la República de Chile".

## MEXICO

PARDO GARCIA (Germán). "Los Cánticos". Poemas.

VELASCO CEVALLOS (Rómulo). "El Niño Mexicano ante la Caridad y el Estado".

Noticiero Semanal".

"La Bibliografía".

"Síntesis".

"Cooperativismo".

"Revista de Economía y Estadística".

"Industria y Comercio de México".

"El Maestro Rural".

"Cúspide".  
"Letras".  
"Identificación".  
"Revista Industrial".  
"Los Tribunales".  
"Genio Latino".  
"Política Social".  
"Boletín de Impuestos Interiores".  
"Boletín de Aduanas".  
"Boletín de Petróleo y Minas".  
"Diario de Yucatán".  
"La Razón".



# Lista de Escritores Nacionales

| Nombre                    | Dirección |
|---------------------------|-----------|
| Arias, Augusto            | Quito     |
| Alvarez, Ricardo          | "         |
| Aguilera Malta, Demetrio  | Guayaquil |
| Andrade Cordero, César    | Cuenca    |
| Aguirre, Manuel Agustín   | Quito     |
| Alemán, Hugo              | "         |
| Albornoz, Miguel Angel    | "         |
| Arroyo, César E           | Cádiz     |
| Andrade, Raúl             | Quito     |
| Alvarado, Rafael          | "         |
| Andrade Coello, Alejandro | "         |
| Anda Rumazo, Luis         | "         |
| Alexander, Francisco      | "         |
| Andrade, Roberto          | Guayaquil |
| <hr/>                     |           |
| Buendía, Gustavo          | Quito     |
| Barrera, Isaac J.         | "         |
| Borja, Hugo               | "         |
| Bueno, Luis Eduardo       | "         |
| Bustamante, José Rafael   | "         |

# mensaje

Borja de Icaza, Piedad  
Bustamante, Guillermo  
Bossano, Luis  
Borja, Luis Felipe

Guayaquil  
Quito  
«  
«

Carrión, Benjamín  
Carrión, Alejandro  
Cuesta, Alfonso  
Crespo Toral, Remigio  
Cuadra, José de la  
Carrera Andrade, César  
« « Jorge  
Cárdenas de Bustamante, Hipatia  
Castillo de Leví, Piedad  
Coloma Silva, Luis  
Campos, Francisco  
Campos, José Antonio  
Cueva García, Manuel Benigno

Quito  
«  
«  
Cuenca  
Guayaquil  
Quito  
El Havre  
Quito  
Guayaquil  
Quito  
Guayaquil  
«  
Quito

Chávez, Luis F.  
Chávez, Fernando  
Chávez, Jaime  
Chávez Franco, Modesto  
Chiriboga, Gerardo  
Chiriboga Bustamante, Francisco  
Chiriboga, Angel Isaac  
Chiriboga Ordóñez, Leonardo

Quito  
«  
«  
Guayaquil  
Quito  
«  
«  
«

Dousdebcs, Carlos  
Diez, Jorge

Quito  
Guayaquil

Escala, Víctor Hugo

La Paz, Bolivia

|                         |                       |
|-------------------------|-----------------------|
| Escudero, Gonzalo       | Quito                 |
| Escudero, Jorge         | "                     |
| Endara, Julio           | "                     |
| Egas, José María        | Guayaquil             |
| Espinosa, Carlos Manuel | Loja                  |
| Espinosa Pólit, Aurelio | Quito                 |
| Estrada y Ayala, Aurora | "                     |
| Elizalde, Rafael H.     | Río de Janeiro—Brasil |
| Estupiñán Bass, Nélsón  | Esmeraldas            |

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Flor, Jorge Bolívar        | Guayaquil |
| Flóres, Abelardo           | Quito     |
| Falconí, Aurelio           | "         |
| Ferrándiz Alborz Francisco | "         |
| Fernández, Jorge           | "         |
| Flor, Manuel Elicio        | "         |

|                            |                    |
|----------------------------|--------------------|
| Gil Gilbert, Enrique       | Guayaquil          |
| Garcés, Víctor Gabriel     | Quito              |
| Garcés, Enrique            | Londres—Inglaterra |
| Gallegos Lara, Joaquín     | Guayaquil          |
| Guerrero, Jorge            | Quito              |
| Guerrero, Jonás            | "                  |
| González, José Luis        | "                  |
| Gallegos, Luis Gerardo     | "                  |
| Gangotena Jijón, Cristóbal | "                  |
| García, Leonidas           | "                  |
| García, Aurelio            | "                  |
| García, Muñoz Alfonso      | "                  |
| González Pozo, Arturo      | "                  |

|                    |       |
|--------------------|-------|
| Hidalgo, Daniel B. | Quito |
|--------------------|-------|

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Icaza, Jorge           | Quito |
| Idrobo, María Angélica | "     |

## mensaje

---

Jaramillo Alvarado, Pío  
Jaramillo Alvarado Clodoveo  
Jácome Moscoso, Rodrigo  
Jiménez, Nicolás

Quito  
Loja  
Génova—Italia  
Guayaquil

---

Kingman, Nicolás

Quito

León, Miguel Angel  
Lasso, Ignacio  
Larrea, Julio C.  
Larrea, Eduardo  
Larrea, Carlos Manuel  
Luna Yépez, Jorge  
Larrea Alba, Luis

Riobamba  
Quito  
"  
"  
"  
"  
Santiago de Chile

---

Llerena, José Alfredo

Quito

Montalvo, Antonio  
Martínez, Alfredo  
Mata Martínez, Humberto  
Mata G., Humberto  
Mora, Saul T.  
Monsalve Pozo, Luis  
Mogollón, Néstor  
Martínez, Eduardo  
Moreno, Julio E.  
Muñoz, Julio H.  
Muñoz Cueva, Manuel  
Mora Reyes, Alfredo  
Mora Moreno, Eduardo  
Moncayo, Hugo  
Muñoz Sanz, Juan Pablo  
Martínez, Augusto

"  
"  
"  
Cuenca  
"  
"  
Quito  
"  
"  
"  
Cuenca  
Loja  
"  
Quito  
"  
Ambato

|                     |           |
|---------------------|-----------|
| Monge, Celiano      | Quito     |
| Mayo, Hugo          | Guayaquil |
| Martínez, Nela      | Quito     |
| Moscoso, Alfonso    | «         |
| Mora Bowen, Alfonso | «         |

---

|               |   |
|---------------|---|
| Nuñez, Sergio | « |
|---------------|---|

---

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Ortiz, Rigoberto           | Guayaquil |
| Ortiz Bilbao, Luis Alfonso | Quito     |
| Ortiz, Delio               | «         |
| Ortiz de Aulestia, Elisa   | Bélgica   |

---

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| Palacio, Pablo                 | Quito     |
| Pareja y Díez Canseco, Alfredo | Guayaquil |
| Pozo, Miguel Ángel del         | Quito     |
| Paredes, Ángel Modesto         | «         |
| Pérez Serrano, Jorge           | «         |
| Pérez Concha, Jorge            | Guayaquil |
| Pareja, Wenceslao              | «         |
| Paz y Miño, Telmo              | Quito     |
| Páez, Roberto                  | «         |
| Pérez Guerrero, Alfredo        | «         |
| Pallares, Hernán               | «         |

---

|                     |   |
|---------------------|---|
| Quevedo, Antonio J. | « |
|---------------------|---|

---

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| Rendón, Víctor Manuel    | Guayaquil |
| Reyes, Oscar Efrén       | Quito     |
| Reyes, Jorge             | «         |
| Rengel, Hugo             | Loja      |
| Rumazo González, Alfonso | Colombia  |

# mensaje

---

Rumazo González, José  
Romero Cordero, Remigio  
Rivas, Leopoldo  
Rojas, Angel Feliciano  
Román, Hugo

Berlín—Alemania  
Quito  
«  
Guayaquil  
Riobamba

Salvador, Humberto  
Salazar Flor, Carlos  
Silva, José Joaquín  
Sacotto Arias, Augusto  
Sánchez Andrade, Jaime  
Simons, Adolfo H.  
Suárez Burneo, Alfredo

Quito  
«  
«  
«  
«  
Guayaquil  
Loja

Terán, Enrique  
Torres, Luis F.  
Tobar Donoso, Julio

Quito  
«  
«

Uzcátegui García, Emilio  
Utreras Gómez, Manuel  
Urrutia, Francisco

«  
«  
«

Vera, Pedro Jorge  
Viteri, Atanasio  
Vacas, Humberto  
Vallejo Larrea, Rafael  
Vaca, Telmo N.  
Villavicencio, Francisco  
Vázconez Cuví, Pablo  
Vázconez Cuví, Victoria de  
Velasco Ibarra, José María

Guayaquil  
Quito  
«  
Riobamba  
Guayaquil  
Quito  
«  
«  
Buenos Aires—Argentina

Zaldumbide, Gonzalo

Ginebra—Suiza



# Biblioteca Nacional del Ecuador

Movimiento habido durante el mes de Agosto de 1936

Provincia de Pichincha

Cantón Quito

| No. DE OBRAS CONSULTADAS | No. DE LECTORES |         |      |         | Movimiento de libros   | Libros | folletos | proccs. | TOTAL |
|--------------------------|-----------------|---------|------|---------|------------------------|--------|----------|---------|-------|
| Sistema Decimal de Dewey |                 | HOMBRES |      | MUJERES | ADQUISICION            |        |          |         |       |
|                          |                 | NIÑOS   |      |         |                        |        |          |         |       |
| 0.—Obras generales       | 2338            | 1715    | 499  | 78      | Por contribución legal | 7      | 25       | 341     | 378   |
| 1.—Filosofía             | 204             | 124     | 14   | 30      | Por canje              | 130    | 141      | 250     | 521   |
| 2.—Religión              | 64              | 44      | 2    | 4       |                        |        |          |         |       |
| 3.—Sociología            | 420             | 167     | 37   | 75      | Por compra             | 25     |          | 43-2    | 70    |
| 4.—Filología             | 120             | 58      | 28   | 10      | ENVIOS:                |        |          |         |       |
| 5.—Ciencias puras        | 410             | 207     | 102  | 59      | Al Exterior            |        |          |         |       |
| 6.—Ciencias aplicadas    | 213             | 140     | 42   | 8       | Por canje              | 377    | 678      | 748     | 1803  |
| 7.—Bellas Artes          | 165             | 74      | 29   | 31      | Al Interior            |        |          |         |       |
| 8.—Literatura            | 4969            | 2128    | 2684 | 210     |                        |        |          |         |       |
| 9.—Historia              | 1514            | 926     | 445  | 147     |                        |        |          |         |       |
| TOTALES                  | 10417           | 5583    | 3882 | 652     |                        | 539    | 844      | 1384    | 2767  |

TOTAL GENERAL DE LECTORES: 10.117



# Biblioteca Nacional del Ecuador

Movimiento habido durante el mes de Setiembre de 1936

Provincia de Pichincha

Cantón Quito

| No. DE OBRAS DE CONSULTADAS |       | No. DE LECTORES |         | Movimiento de libros | libros                 | folletos | prócos. | TOTAL |      |
|-----------------------------|-------|-----------------|---------|----------------------|------------------------|----------|---------|-------|------|
| Sistema decimal de Dewey:   |       | Hombres         | Mujeres | ACQUISICIÓN          |                        |          |         |       |      |
|                             |       | Niños           |         |                      |                        |          |         |       |      |
|                             |       |                 |         |                      |                        |          |         |       |      |
| 0.—Obras generales          | 2305  | 1402            | 445     | 103                  | Por contribución legal | 5        | 29      | 325   | 359  |
| 1.—Filosofía                | 390   | 384             | 86      | 76                   | Por canje              | 101      | 217     | 301   | 619  |
| 2.—Religión                 | 199   | 99              | 43      | 15                   |                        |          |         |       |      |
| 3.—Sociología               | 962   | 537             | 114     | 166                  | Por compra             | 188      | 49      | 41-6  | 284  |
| 4.—Filología                | 393   | 138             | 147     | 63                   | ENVÍOS:                |          |         |       |      |
| 5.—Ciencias puras           | 1117  | 681             | 333     | 172                  | Al Exterior            |          |         |       |      |
| 6.—Ciencias aplicadas       | 926   | 710             | 256     | 115                  | Por canje              | 130      | 22      |       | 152  |
| 7.—Bellas Artes             | 437   | 220             | 104     | 68                   |                        |          |         |       |      |
| 8.—Literatura               | 4795  | 2092            | 2358    | 330                  | Por donaciones         | 238      |         |       | 238  |
| 9.—Historia                 | 2983  | 1276            | 876     | 231                  |                        |          |         |       |      |
| TOTALES                     | 14107 | 7519            | 4762    | 1339                 |                        | 662      | 317     | 873   | 1652 |

TOTAL GENERAL DE LECTORES: 13.650



# Biblioteca Nacional del Ecuador

Movimiento habido durante el mes de Octubre de 1936

Provincia de Pichincha

Cantón Quito

| No. DE OBRAS CONSULTADAS         | No. DE LECTORES |             |             | Movimiento de libros | libros     | folletos   | pelcos.     | TOTAL       |
|----------------------------------|-----------------|-------------|-------------|----------------------|------------|------------|-------------|-------------|
|                                  | Hombres         | Mujeres     | Niños       |                      |            |            |             |             |
| <b>Sistema decimal de Dewey:</b> |                 |             |             | <b>ADQUISICION</b>   |            |            |             |             |
| 0.—Obras generales               | 2828            | 2364        | 834         | 92                   | 12         | 50         | 332         | 394         |
| 1.—Filosofía                     | 489             | 221         | 25          | 197                  | 8          | 73         |             | 81          |
| 2.—Religión                      | 118             | 79          | 4           | 10                   | 118        | 298        | 300         | 709         |
| 3.—Sociología                    | 724             | 331         | 87          | 258                  |            |            | y Rev.      |             |
| 4.—Filología                     | 271             | 92          | 96          | 39                   | 110        | 6          | 39.3        | 158         |
| 5.—Ciencias puras                | 791             | 364         | 222         | 216                  |            |            |             |             |
| 6.—Ciencias aplicadas            | 785             | 350         | 167         | 219                  |            |            |             |             |
| 7.—Bellas Artes                  | 406             | 265         | 79          | 74                   | 46         |            |             | 46          |
| 8.—Literatura                    | 5238            | 2122        | 2756        | 322                  | 320        | 48         | 899         | 1267        |
| 9.—Historia                      | 2595            | 1352        | 892         | 298                  | 290        |            |             | 290         |
| <b>TOTALES</b>                   | <b>14245</b>    | <b>7428</b> | <b>4662</b> | <b>1725</b>          | <b>899</b> | <b>473</b> | <b>1573</b> | <b>2245</b> |

TOTAL GENERAL DE LECTORES: 13.810



# **CATALOGO**

**DE LA**

**Sección Nacional Ecuatoriana**

**Letra (B)**

# BIBLIOTECA NACIONAL

## SECCION NACIONAL ECUATORIANA

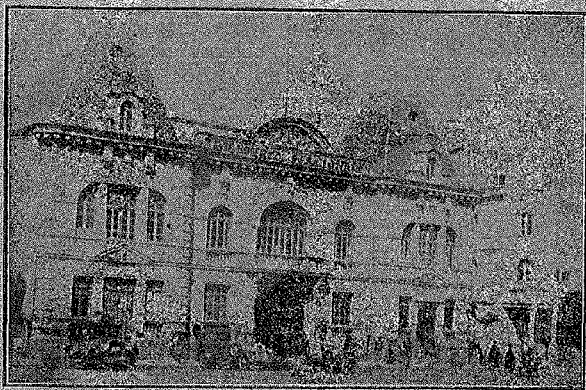
| No. | Letra | AUTOR                | TITULO DE LA OBRA                                           | Vol. | Edición | Año  | CIUDAD    | Anaquelet | Estante | No. del libro |
|-----|-------|----------------------|-------------------------------------------------------------|------|---------|------|-----------|-----------|---------|---------------|
| 106 | B     | Baquero Dávila Jesús | Aspectos Sociológicos de la Nación Ecuatoriana              | I    | Primera | 1930 | Quito     | I         | 2       | 1             |
| 107 | "     | Batallas Leonidas    | Vida y escritos del Padre Juan de Volasco                   | "    | "       | 1924 | "         | "         | "       | 2             |
| 108 | "     | "                    | " " " " " " " " " " " "                                     | "    | Segunda | 1927 | "         | "         | "       | 3             |
| 109 | "     | Barrera Isaac        | Simón Bolívar Libertador Creador de Pueblos                 | "    | Primera | 1930 | "         | "         | "       | 4             |
| 110 | "     | "                    | Relación de las Fiestas del 1er. Centenario de Pichincha    | "    | "       | 1922 | "         | "         | "       | 5             |
| 111 | "     | "                    | Los Grandes Maestros de la Literatura Universal             | "    | "       | 1935 | "         | "         | "       | 6             |
| 112 | "     | "                    | Literatura Ecuatoriana                                      | "    | "       | 1934 | "         | "         | "       | 7             |
| 113 | "     | "                    | Literatura Hispanoamericana                                 | "    | "       | 1934 | "         | "         | "       | 8             |
| 114 | "     | "                    | Rocafuerte. (Estudio Histórico Biográfico)                  | "    | Segunda | 1911 | "         | "         | "       | 9             |
| 115 | "     | "                    | Estudios de la Literatura Castellana                        | "    | Primera | 1935 | "         | "         | "       | 10            |
| 116 | "     | "                    | Tres estudios literarios. Dos escritos Modernos. (folletos) | "    | "       | 1932 | "         | "         | "       | 11            |
|     | "     | "                    | Ruito Colonial Siglo XVIII—comienzos del Siglo XIX          | "    | Primera | 1922 | "         | "         | "       | 12            |
|     | "     | Barrera A. T.        | Iniciativa de la Independencia en Sud América               | "    | "       | 1909 | "         | "         | "       | 13            |
| 117 | "     | Bar Alfredo P.       | Ligeras apuntaciones acerca de la Cromática                 | "    | "       | 1917 | "         | "         | "       | 14            |
| 118 | "     | Barrera Th. H.       | Dirección Moral para los Institutores                       | "    | Segunda | 1899 | "         | "         | "       | 15            |
| 119 | "     | Baquerizo Moreno A.  | Titania                                                     | "    | Primera | 1915 | Guayaquil | "         | "       | 16            |
| 120 | "     | "                    | El señor Penco. (novela)                                    | "    | "       | 1901 | "         | "         | "       | 17            |
| 121 | "     | "                    | El nuevo Paraíso. (Comedia fabulosa)                        | "    | "       | 1910 | "         | "         | "       | 18            |
| 122 | "     | Bayas Aurelio.       | Informe de la Procuraduría General de la Nación             | "    | "       | 1935 | Quito     | "         | "       | 19            |
| 123 | "     | Beebe Willian.       | Galápagos                                                   | "    | "       | 1924 | New York  | "         | "       | 20            |
| 124 | "     | Berthe A. P.         | García Moreno (en español, Tomo 1o.)                        | "    | "       | 1892 | París     | "         | "       | 21            |
| 125 | "     | "                    | " " " " " " " " " " " "                                     | "    | "       | 1892 | "         | "         | "       | 22            |
| 126 | "     | "                    | " " " " " " " " " " " "                                     | "    | "       | 1887 | "         | "         | "       | 23            |
| 127 | "     | Berroeta Pedro P.    | La Pasión de Cristo. (Poema)                                | "    | "       | 1928 | Quito     | "         | "       | 24            |
| 128 | "     | Boerzkes S. I.       | Tratado de Psicología General                               | "    | "       | 1875 | "         | "         | "       | 25            |
| 129 | "     | Bilbao Manuel.       | El Pirata del Guayas. Campo ameno                           | "    | "       | 1898 | "         | "         | "       | 26            |
| 130 | "     | Borja César.         | Flores tardías y Joyas ajenas                               | "    | "       | 1909 | "         | "         | "       | 27            |
| 131 | "     | Borja L. A.          | La huella de la Historia                                    | "    | "       | 1935 | Guayaquil | "         | "       | 28            |
| 132 | "     | "                    | Rebeldía                                                    | "    | "       | 1931 | "         | "         | "       | 29            |
| 133 | "     | Borja Pedro Pablo.   | Elementos de Historia General del Ecuador                   | "    | "       | 1915 | "         | "         | "       | 30            |
| 134 | "     | Borja Ponca P. M.    | Ley de Cheques                                              | "    | "       | 1927 | "         | "         | "       | 31            |
| 135 | "     | Borja José M.        | El Contrato de Oksza                                        | "    | "       | 1891 | Guayaquil | "         | "       | 32            |

## SECCION NACIONAL ECUATORIANA

| No. | Letra | AUTOR                     | TITULO DE LA OBRA                              | Vol. | Edición | Año  | CIUDAD    | Anaquelet | Estante | No. de libro |
|-----|-------|---------------------------|------------------------------------------------|------|---------|------|-----------|-----------|---------|--------------|
| 136 | B     | Borja José M.             | Epítomo de Historia General del Derecho Romano | I    | Segunda | 1918 | Quito     | I         | 2       | 33           |
| 137 | "     | " " "                     | Manual de Procedimientos Judiciales            | "    | Primera | 1890 | Guayaquil | "         | "       | 34           |
| 138 | "     | Borja Hugo                | Zoología Elemental                             | "    | "       | 1925 | Quito     | "         | "       | 35           |
| 139 | "     | Borja Cordero César       | Simón Bolívar                                  | "    | "       | 1924 | Hamburgo  | "         | "       | 36           |
| 140 | "     | Borja Luis Felipe(hijo)   | La Ley de Jornaleros                           | "    | "       | 1918 | Quito     | "         | "       | 37           |
| bis | "     | " " " " "                 | Juan León Mera. (Breves apuntes críticos)      | "    | "       | 1932 | "         | "         | "       | bis          |
| 141 | "     | Borja Luis Felipe (padre) | Código Civil Chileno                           | I    | "       | 1901 | París     | "         | "       | 38           |
| 142 | "     | " " " " "                 | " " "                                          | II   | "       | 1901 | "         | "         | "       | 39           |
| 143 | "     | " " " " "                 | " " "                                          | III  | "       | 1907 | "         | "         | "       | 40           |
| 144 | "     | " " " " "                 | " " "                                          | IV   | "       | 1908 | "         | "         | "       | 41           |
| 145 | "     | " " " " "                 | " " "                                          | VI   | "       | 1908 | "         | "         | "       | 42           |
| 146 | "     | " " " " "                 | " " "                                          | VII  | "       | 1908 | "         | "         | "       | 43           |
| 147 | "     | " " " " "                 | " " "                                          | "    | "       | 1908 | "         | "         | "       | 44           |
| 148 | "     | Borja León Ricardo        | Al pié del Chimborazo. (Rimas)                 | "    | "       | 1931 | Guayaquil | "         | "       | 45           |
| 149 | "     | " " " " "                 | " " " " "                                      | "    | "       | "    | "         | "         | "       | 46           |
| 150 | "     | Borja de Icaza Rosa       | Aspectos de mi sendero                         | "    | "       | 1930 | "         | "         | "       | 47           |
| 151 | "     | " " " " "                 | Los de Judas (Comedia)                         | "    | "       | 1933 | "         | "         | "       | 48           |
| 152 | "     | Borja Martínez L. E.      | Cofre romántico (Poesías)                      | "    | "       | 1929 | Quito     | "         | "       | 49           |
| 153 | "     | " " " " "                 | La bella durmiente                             | "    | "       | 1936 | Guayaquil | "         | "       | 50           |
| 154 | "     | Boussingault M.           | Viajes científicos a los Andes Ecuatorianos    | "    | "       | 1849 | París     | "         | "       | 51           |
| 155 | "     | Bastidas José B.          | A mi Madre. Poesías                            | "    | "       | 1912 | Quito     | "         | "       | 52           |
| 156 | "     | Borrero Cortazar A.       | Para la Historia                               | "    | "       | 1889 | Cuenca    | "         | "       | 53           |
| 157 | "     | Borrero Alfonso María     | Cuenca en Pichincha                            | "    | "       | 1922 | "         | "         | "       | 54           |
| 158 | "     | Borrero Manuel María      | Cuestionario Jurídico                          | "    | "       | 1935 | Quito     | "         | "       | 55           |
| 159 | "     | Bosano Luis               | Apuntes acerca del Regionalismo en el Ecuador  | "    | Segunda | 1930 | "         | "         | "       | 56           |
| 160 | "     | Buono Luis Eduardo        | Horas perdidas                                 | "    | Primera | 1911 | "         | "         | "       | 57           |
| 161 | "     | " " " " "                 | El mes trágico                                 | "    | "       | 1916 | "         | "         | "       | 58           |
| 162 | "     | Buono Augusto             | De la Confesión de Parte en Materia Civil      | "    | "       | 1908 | "         | "         | "       | 59           |
| 163 | "     | Buono Gonzalo             | Siembras. (Cuentos)                            | "    | "       | 1934 | "         | "         | "       | 60           |
| 164 | "     | " " " " "                 | " " "                                          | "    | "       | "    | "         | "         | "       | 61           |
| 165 | "     | Buono Ricardo             | Escritos de González Suárez                    | "    | "       | 1925 | Pelileo   | "         | "       | 62           |
| 166 | "     | Buendía A.                | Plan Pedagógico Nacional (Tomo 1o.)            | "    | "       | 1935 | Quito     | "         | "       | 63           |
| 167 | "     | " " " " "                 | " " "                                          | "    | "       | "    | "         | "         | "       | 64           |
| 168 | "     | Bureau Of The A. Repbe.   | Ecuador. (Boletín No. 64)                      | "    | "       | 1892 | Washton.  | "         | "       | 65           |
| 169 | "     | Bustamante José Rafael    | Para matar el gusano                           | "    | "       | 1935 | Quito     | "         | "       | 66           |

## SECCION NACIONAL ECUATORIANA

| No. | letra | AUTOR                   | TITULO DE LA OBRA                                | Vol. | Edición    | Año  | CIUDAD    | Anaquele | Estante | No. lib. |
|-----|-------|-------------------------|--------------------------------------------------|------|------------|------|-----------|----------|---------|----------|
| 170 | B     | Bustamante Guillermo    | Alba sentimental. Poesías                        | I    | Primera    | 1923 | Quito     | I        | 2       | 67       |
| 171 | "     | "                       | Reflejando la vida. "                            | "    | "          | 1929 | "         | "        | "       | 68       |
| 172 | "     | Brito Elías S. S.       | Homenaje del Ecuador a Don Bosco Santo. (Tomo I) | "    | "          | 1925 | "         | "        | "       | 69       |
| 173 | "     | Bruño G. M.             | Nuevo curso de Geografía Universal               | "    | Décima     | 1925 | Guayaquil | "        | "       | 70       |
| 174 | "     | " " "                   | Instrucción Moral y Cívica                       | "    | Primera    | 1918 | Quito     | "        | "       | 71       |
| 175 | "     | " " "                   | Compendio de Historia del Ecuador                | "    | "          | 1915 | "         | "        | "       | 72       |
| 176 | "     | " " "                   | Geografía de la República del Ecuador            | "    | 18ª. Edic. | 1925 | "         | "        | "       | 73       |
| 177 | "     | B. de la A. N. de H.    | BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA      | "    | Primera    | 1920 | "         | "        | "       | 74       |
| 178 | "     | " " "                   | " " " " " " " "                                  | II   | "          | 1921 | "         | "        | "       | 75       |
| 179 | "     | " " "                   | " " " " " " " "                                  | III  | "          | 1921 | "         | "        | "       | 76       |
| 180 | "     | " " "                   | " " " " " " " "                                  | IV   | "          | 1922 | "         | "        | "       | 77       |
| 181 | "     | " " "                   | " " " " " " " "                                  | VI   | "          | 1923 | "         | "        | "       | 78       |
| 182 | "     | " " "                   | " " " " " " " "                                  | VII  | "          | 1923 | "         | "        | "       | 79       |
| 183 | "     | " " "                   | " " " " " " " "                                  | VIII | "          | 1928 | "         | "        | "       | 80       |
| 184 | "     | " " "                   | " " " " " " " "                                  | IX   | "          | 1924 | "         | "        | "       | 81       |
| 185 | "     | " " "                   | " " " " " " " "                                  | X    | "          | 1930 | "         | "        | "       | 82       |
| 186 | "     | " " "                   | " " " " " " " "                                  | XI   | "          | 1931 | "         | "        | "       | 83       |
| 187 | "     | " " "                   | " " " " " " " "                                  | XII  | "          | 1931 | "         | "        | "       | 84       |
| 188 | "     | " " "                   | " " " " " " " "                                  | XIII | "          | 1936 | "         | "        | "       | 85       |
| 189 | "     | Berlinchingen Adolfo de | La Muerte de García Moreno. Tragedia Histórica   | "    | "          | 1885 | Guayaquil | "        | "       | 86       |
| 190 | "     | Ibrisa José             | Parnaso Ecuatoriano                              | "    | "          | ---  | Barcelona | "        | "       | 87       |
| 191 | "     | Burbano V. J. R.        | Anforas vacías. (Poesías)                        | "    | "          | 1924 | Cuenca    | "        | "       | 88       |
| 192 | "     | " " " "                 | De allá...                                       | "    | "          | 1918 | "         | "        | "       | 89       |
| 193 | "     | " " " "                 | Efímera...                                       | "    | "          | 1912 | "         | "        | "       | 90       |
| 194 | "     | Buchwald Otto von       | Migraciones Sud—Americanas                       | "    | "          | 1918 | Quito     | "        | "       | 91       |
| 195 | "     | " " "                   | Notas acerca de la Arqueología del Guayas        | "    | "          | "    | "         | "        | "       | 92       |
| 196 | "     | Bruño G. M.             | Geografía de la República del Ecuador            | "    | 15ª. Edic. | 1919 | "         | "        | "       | 93       |
| 197 | "     | Bossano Luis            | Apuntes acerca del Regionalismo en el Ecuador    | "    | Primera    | 1929 | "         | "        | "       | 94       |
| 198 | "     | Bueno Augusto           | Recreaciones. Versiones del Inglés               | "    | "          | 1908 | "         | "        | "       | 95       |
| 199 | "     | Bueno Luis Eduardo      | Ensayo de Crítica                                | "    | "          | 1904 | "         | "        | "       | 96       |
| 200 | "     | " " "                   | Naderías                                         | "    | "          | 1905 | "         | "        | "       | 97       |
| 201 | "     | " " "                   | Reproducciones                                   | "    | "          | ---  | "         | "        | "       | 98       |



BIBLIOTECA NACIONAL  
Quito. — Ecuador

